

**ACTA No.31 SESIÓN ORDINARIA DE 2025****FECHA:** SAN GIL, 22 DE MAYO DE 2025**HORA:** 8:27 A.M. hasta 12:51 P.M.**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDENTE:** RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.**ASISTENCIA:****Honorable concejales:**

1. RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTES MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval, secretario de circulación y tránsito y equipo de trabajo.
Tema: control administrativo sobre el siguiente cuestionario:
 - ¿A cuánto asciende el valor de las multas por infracciones de tránsito en San Gil y cuánto se ha recaudado hasta la fecha?
 - ¿Por qué el proyecto de reducción de tarifas de los trámites en tránsito para ser más competitivos a nivel departamental y nacional no se ha radicado?
 - ¿Cuántos trámites de matrículas se han realizado en el 2025?
 - ¿Qué incentivos se están dando a las personas que matriculan en la secretaria de tránsito de San Gil?
 - ¿Qué tan cierto es que se va a comprar otra grúa para tránsito del municipio de San Gil, y si es cierto, en qué estado está dicho proceso?
 - ¿Cuántos vehículos se encuentran inmovilizados a la fecha y cuál es el procedimiento a seguir con esos vehículos?
 - ¿Qué actividades coactivas está realizando la secretaria para el recaudo de cartera?
 - ¿Qué actividades de control están realizando la secretaria en relación a documentos y cumplimiento de la norma en cuanto a contaminación ambiental (ruido, gases) y otros en el servicio público y particular?
 - Informe sobre el proceso de señalización de los espacios en las diferentes zonas del municipio de San Gil.
 - Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.
Intervención de la comunidad.



5. Segundo debate PA No. 006 de mayo 5 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025, ponente H. concejal Ricardo Andrés Durán Noratto
 - Intervención
Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ, secretaria de Hacienda
Doctora DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS, secretaria Jurídico y de Contratación
Doctora ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA, secretaria de Gestión Social
 - Intervención de la comunidad.
6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
7. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
8. Lectura de documentos y comunicaciones.
9. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: Muy buenos días, concejales del municipio de San Gil. Saludar a los invitados del día hoy, a la oficina de tránsito, al doctor Héctor y a su grupo de trabajo. Igualmente saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, muy puntuales desde las 8 de la mañana. Saludar a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales, recordarles que el día hoy es el día sin carro, para las personas que utilizan su carro a mediodía, que por favor hoy utilicen el transporte público. Señora secretaria, vamos a hacer el llamado a lista de los concejales que se encuentran en el recinto y de igual manera vamos a leer el orden del día.

SECRETARIA: presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales del municipio de San Gil, a la secretaría de circulación y tránsito y su equipo de trabajo que nos acompañan en el día de hoy y a las personas que nos siguen a través de los medios de comunicación y redes sociales y que nos acompañan hoy de aquí detrás de las barras. Jueves 22 de mayo del 2025.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIA: Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muy buenos días, un saludo muy especial para toda la ciudadanía Sangileña. Saludar a las personas que se encuentran detrás de las barras, invitados, a todo el equipo de trabajo de la secretaría de tránsito en cabeza del doctor Héctor, a los compañeros y compañeras del Honorable Concejo, equipo de trabajo, Mesa Directiva, Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÉS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Muy buenos días, señorita secretaria, muy buenos días a la Mesa Directiva. Saludar a mis compañeros de Cabildo. Saludar al doctor Héctor Ardila, quien encabeza la Secretaría de Tránsito y Transporte, hoy en un día sin carros y sin motos en el municipio de San Gil. El doctor Héctor debe estar atendiendo hoy muchas llamadas ante los diferentes controles que se están ejerciendo, pero bueno, acá lo vemos cumpliendo con el deber de la citación de los corporados del municipio de San Gil. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias secretaria, un saludo muy especial a nuestro doctor Héctor Ardila, nuestro secretario de tránsito, a su equipo de trabajo, a mis compañeros corporados que desde muy puntual se encuentran

aquí en el recinto y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muy buenos días para todas las personas que nos acompañan ahí atrás de las barras, bienvenidos a este recinto de la democracia, nuestros compañeros corporados, el equipo de trabajo del concejo municipal y a los invitados de hoy, la Secretaría de Tránsito, bienvenidos. Mónica Diana Hernández Vargas presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** Sí, muy buenos días secretaria, saludar a las personas que se encuentran hoy detrás de las barras, saludar al secretario de tránsito, el doctor Héctor Ardila, los demás compañeros corporados y también a las personas que nos siguen a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Muy buenos días, señora secretaria, saludar al equipo de trabajo del concejo municipal. Nuevamente saludar a los concejales que nos acompañan en el recinto, a los invitados, al doctor Héctor, a su jurídico y a su grupo de trabajo que muy atentos han estado al llamado del concejo municipal, de igual manera las personas que nos acompañan detrás de las barras, a los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias secretaria, saludar a los compañeros de Cabildo, a las personas que nos acompañan el día hoy, especialmente al invitado, doctor Héctor, su grupo de trabajo de la secretaria de tránsito, a las personas que nos están viendo, tanto los ambientalistas como los comerciantes, son dos temas que siempre se tratan cuando hay días sin carro, la parte del comercio pues tiene sus comentarios, sus aportes y también la parte ambiental, son temas que siempre se han tratado cuando hay estas sesiones. Importante decirles, cuando me preguntaban y yo sé que el doctor Héctor pues lo ha dicho aquí varias veces, estos tres días sin carro en el año que hay en el municipio de San Gil pues son para batería de trabajo y acá en el concejo municipal por parte de los 13 concejales pues de estar mirando qué se está haciendo en estos tres días sin carro, las conclusiones de cada vez que se haga este proceso, pues acá estaremos atentos. Lo mismo el plan de movilidad que me dice la comunidad, sabemos que está hasta junio de este año y la otra vez se hizo con el FINDETER, yo estaba ahí concejal con el doctor Álvaro José Agón, es un tema pues que tendrá que mirarse en el día de hoy doctor Héctor, con su grupo de trabajo y también temas que se han hablado, la comunidad lo sabe aquí sobre el estado de la malla vial y lo que siempre ha dicho la señora Margarita, lo que tiene que ver con reductores de velocidad al lado de los colegios, y acá el concejo municipal y diferentes grupos sobre todo de comerciantes dicen que si se dan el permiso, inclusive la señora Margarita, varios del sector, pues nosotros lo pagaríamos, simplemente es que nos den el permiso porque se necesita cuanto antes los reductores de velocidad al lado de los colegios, eso se ha pedido infinitas veces y pues necesitamos, sabemos que por parte de infraestructura, sé que le preguntaba días anteriores al doctor Héctor, que ha sido muy amable cuando se le pregunta o cuando se le llama, pues es saber el estudio cuántos hay en este momento acá en el municipio de San Gil, los reductores que tanto hacen falta en el municipio de San Gil. Y el tema de movilidad hoy es importante, mientras llegan los 13 concejales, pues sabemos la importancia de la seguridad y la movilidad en el municipio



de San Gil, para eso estamos y estaremos muy atentos señor presidente, para resolver también las dudas que nos hagan a través del WhatsApp. Sé que es un día muy importante, sé que usted tiene en su agenda, doctor Héctor, llamadas, sé que tendrá que salir del recinto del concejo en cualquier momento, pero de todas formas sepa que esta corporación está presta para cuando usted venga pues hacer las diferentes preguntas y recibir los informes. Presente, presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Buenos días secretaria, buenos días a la mesa directiva, señor presidente, a todos los honorables concejales, al señor secretario, al doctor Héctor, a su equipo de trabajo y a las personas que nos acompañan. Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Buenos días, señora secretaria, saludo cordial al doctor Héctor, a su equipo de trabajo, a todos los corporados, a las personas que nos ven por las redes sociales. Presente, señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARTITA VARGAS BAUTISTA:** Buenos días, señorita secretaria y el equipo de trabajo del concejo municipal. Un saludo a los compañeros concejales, al doctor Héctor Ardila y su equipo de trabajo, a las personas que a través de las diferentes redes están siguiendo esta sesión, muy buenos días. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho. Honorable concejal José de Jesús Villar Torres.


Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Muy buenos días, señora secretaria. Un saludo a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, al doctor Héctor Ardila, director de tránsito y todo su equipo de trabajo, a quienes nos acompañan en redes sociales, las personas que hacen presencia hoy en las barras para presentar sus inquietudes, a mi amigo José Meneses, a don Domingo Cepeda y a John Fredy Quintero, importante que hagan presencia para que se dé a conocer las necesidades que tienen en su sector, aunque aquí nosotros cuando hacen presencia los diferentes secretarios, hablamos y abogamos por las necesidades del pueblo Sangileño, tanto en la parte urbana como en la parte rural. Pienso que hoy el día sin carro es un día muy importante para poder hacer evaluaciones, que el señor director de tránsito al finalizar el día, no solamente le informe a la comunidad Sangileña de lo que tiene que ver con los infractores que no cumplieron la norma, sino que también se puede hacer un balance en el tema de medio ambiente, costo-beneficio, qué tanto fue la reducción de la contaminación en el municipio de San Gil, que en últimas es como el objetivo que busca este día sin carro, evaluar todos estos temas, el tema económico, porque creo que ese es como el objetivo principal. Jesús Villar, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 11 honorables concejales de 13, continúo con la lectura del orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: ORDEN DEL DÍA

1. Llamado lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 54

4. Intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval, secretario de circulación y tránsito y equipo de trabajo.

Tema: control administrativo sobre el siguiente cuestionario:

- ¿A cuánto asciende el valor de las multas por infracciones de tránsito en San Gil y cuánto se ha recaudado hasta la fecha?
- ¿Por qué el proyecto de reducción de tarifas de los trámites en tránsito para ser más competitivos a nivel departamental y nacional no se ha radicado?
- ¿Cuántos trámites de matrículas se han realizado en el 2025?
- ¿Qué incentivos se están dando a las personas que matriculan en la secretaria de tránsito de San Gil?
- ¿Qué tan cierto es que se va a comprar otra grúa para tránsito del municipio de San Gil, y si es cierto, en qué estado está dicho proceso?
- ¿Cuántos vehículos se encuentran inmovilizados a la fecha y cuál es el procedimiento a seguir con esos vehículos?
- ¿Qué actividades coactivas está realizando la secretaria para el recaudo de cartera?
- ¿Qué actividades de control están realizando la secretaria en relación a documentos y cumplimiento de la norma en cuanto a contaminación ambiental (ruido, gases) y otros en el servicio público y particular?
- Informe sobre el proceso de señalización de los espacios en las diferentes zonas del municipio de San Gil.
- Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.

Intervención de la comunidad. Sr. José Meneses. Sr. Domingo Cepeda. Sr. John Fredy Quintero Triana.

5. Segundo debate PA No. 006 de mayo 5 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025, ponente H. concejal Ricardo Andrés Durán Noratto

- Intervención

Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ, secretaria de Hacienda

Doctora DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS, secretaria Jurídico y de Contratación

Doctora ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA, secretaria de Gestión Social

Intervención de la comunidad.

6. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
7. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
8. Lectura de documentos y comunicaciones.
9. Propositiones y asuntos varios.

Presidente, ese es el orden del día para hoy.

PRESIDENTE: Gracias, señorita secretaria. En el punto de intervención de la comunidad, hay varias personas que se inscribieron. Secretaria, por favor. Entonces, señores concejales, en el orden del día pues no estaban inscritas, pero sí está el punto en intervención de la comunidad. Tiene el uso la palabra del concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente. Es que casualmente ese era el tema que le quería proponer, es el tema que le quería proponer, señor presidente. Como hay unas personas inscritas que tienen unos temas muy importantes, tema de demarcación en sus sectores, tema de problema de ruido, de vehículos con silenciadores modificados a altas horas de la noche, como lo plantea o lo va a plantear don Domingo. Entonces, yo le quería pedir, señor presidente, que para que el señor director de tránsito pueda darles respuesta, entonces demos la oportunidad que intervenga primero la comunidad para que el señor director en su intervención pueda darles respuesta a esas inquietudes tan importantes.

PRESIDENTE: Claro que sí, concejal. Vamos a darle el uso de la palabra en el punto 4, primero a la comunidad y después le damos el uso de la palabra a la oficina de tránsito para que responda de una vez las dudas que la comunidad tiene. Vamos a incluir en el



punto 5 el informe de la comisión de los proyectos de acuerdos 05 y 06, entonces quedaría modificado el orden del día.

1. Llamado lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval, secretario de circulación y tránsito y equipo de trabajo.

Tema: control administrativo sobre el siguiente cuestionario:

- ¿A cuánto asciende el valor de las multas por infracciones de tránsito en San Gil y cuánto se ha recaudado hasta la fecha?
- ¿Por qué el proyecto de reducción de tarifas de los trámites en tránsito para ser más competitivos a nivel departamental y nacional no se ha radicado?
- ¿Cuántos trámites de matrículas se han realizado en el 2025?
- ¿Qué incentivos se están dando a las personas que matriculan en la secretaría de tránsito de San Gil?
- ¿Qué tan cierto es que se va a comprar otra grúa para tránsito del municipio de San Gil, y si es cierto, en qué estado está dicho proceso?
- ¿Cuántos vehículos se encuentran inmovilizados a la fecha y cuál es el procedimiento a seguir con esos vehículos?
- ¿Qué actividades coactivas está realizando la secretaría para el recaudo de cartera?
- ¿Qué actividades de control están realizando la secretaría en relación a documentos y cumplimiento de la norma en cuanto a contaminación ambiental (ruido, gases) y otros en el servicio público y particular?
- Informe sobre el proceso de señalización de los espacios en las diferentes zonas del municipio de San Gil.
- Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.

Intervención de la comunidad. Sr. José Meneses. Sr. Domingo Cepeda. Sr. John Fredy Quintero Triana.

5. Informe de comisión de presupuesto proyecto de acuerdo 005 y 006.
6. Segundo debate PA No. 006 de mayo 5 de 2025 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL 2025, ponente H. concejal Ricardo Andrés Durán Noratto

- Intervención

Doctor GERMAN YESID ANAYA GONZALEZ, secretario de Hacienda

Doctora DIANA PATRICIA ROJAS PORRAS, secretaria Jurídico y de Contratación

Doctora ANY JANETH RODRIGUEZ SIERRA, secretaria de Gestión Social

Intervención de la comunidad.

7. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
8. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
9. Lectura de documentos y comunicaciones.
10. Propositiones y asuntos varios.


Entonces, así quedaría modificado el orden del día, señores concejales. Por favor, para hacer su aprobación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 11 honorables concejales presentes del orden del día propuesto para hoy.

PRESIDENTE: Habiendo quórum decisorio y deliberatorio, continuamos con el orden del día, señora secretaria.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: Tercer punto, lectura de aprobación de actas. Tenemos dos actas para aprobar, presidente, eso fue enviado desde el día lunes a los correos electrónicos. Igualmente, el día de ayer se les envió otras actas. Por favor, para que las revisen, ellas están en sus correos electrónicos. El acta número 11 del 15 de febrero con 51 folios. El

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 7 de 54

acta número 13 del 19 de febrero con 48 folios. Esas son las dos actas para aprobar el día de hoy.

PRESIDENTE: Sí, señora. Yo las revisé en el correo.

SECRETARIA: No recibí ninguna inquietud, ninguna sugerencia de ningún concejal en el correo.

PRESIDENTE: Vale, sí. Nadie hizo ninguna modificación y ninguna corrección a las actas. Entonces, señores concejales, vamos a aprobar las actas número 11 y el número 13, señores concejales. Entonces, para hacer su aprobación.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los 11 honorables concejales presentes de las actas número 11 del 15 de febrero con 51 folios. Acta número 13 del 19 de febrero con 48 folios.

PRESIDENTE: Han sido aprobadas con 11 votos las actas, como lo dice la señora secretaria.

4. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HÉCTOR ARDILA SANDOVAL, SECRETARIO DE TRÁNSITO Y EQUIPO DE TRABAJO.

PRESIDENTE: Vamos al punto 4, que es la intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval y su grupo de trabajo, pero vamos a darle primero el uso de la palabra a los invitados, a las personas que se inscribieron el día de hoy. Entonces, vamos a darle cinco minutos a cada uno, faltando un minuto, yo les aviso para que, por favor, pues adelanten, si no han alcanzado a culminar el tema. Entonces, puede pasar al atril el señor José Meneses, por favor.

Interviene el ciudadano **JOSÉ MENESES:** Muy buenos días, honorables concejales, el señor director de tránsito y los compañeros que están conmigo. Agradecer primero que todo al concejal Chucho Villar, que me permitió o intervino, pues, para que yo asistiera hoy a esta reunión tan importante. Hace año y medio, compré un apartamento en el barrio Portobelo, no sé si todos ustedes saben dónde queda Portobelo. Le he comentado de esta preocupación al honorable concejal Rafael Acosta también y al amigo Chucho Villar. Y es que, si mal no estoy, es el único barrio de San Gil que no tiene ningún tipo de señalización. Todos los que manejamos, así sea moto, carro, sabemos que existen algunas señales preventivas, en fin, correctivas e informativas. Allí en este barrio, hasta ahora estamos organizando la Junta de Acción Comunal, por eso, yo vengo como persona natural, más no como persona jurídica. Viendo la necesidad de que haya señalización a la entrada y salida de ese barrio, además porque a 20 metros de la entrada del barrio, en mención, hay una escuela, se hace necesaria la señalización y unos reductores de velocidad, ojalá fueran unos dos. Así conforme instalaron nueve reductores, entre aquí la entrada al comando de la policía, hasta por allá, cerca, quedan sobre la vía Charalá, cerca aquí a un hotel que hay allá, llegando a Mateguadua, hay nueve reductores, que entre otras cosas están bien regular de pintura, casi que ni se ven algunos. Con el señor Edwin Sebastián Amado, él también envió una solicitud de instalación de señalización y reductores de velocidad sobre esa vía. Yo creo que el señor director de tránsito de San Gil, tal vez tiene conocimiento de eso, de lo que estoy hablando, porque la solicitud que presentó don Edwin Sebastián Amado y la que presentó José Meneses, que es quien les habla, le dieron trámite ante INVIAS, y ahora INVIAS dice que no es una vía nacional porque es una vía departamental, la vía entre San Gil y Charalá, por lo tanto, le dio curso o envió como esa obligación de hacer esa señalización a infraestructura departamental de Santander. La preocupación que nos asiste a nosotros, especialmente al señor John, de mi persona, es cuánto va a durar allí, o dentro de cuánto tiempo van a instalar esos reductores y esa señalización, que bastante falta hace. La solicitud, porque ya el tiempo se me está acabando, muy respetuosa, de parte mía, y seguramente el compañero John, que también tiene algunos documentos que ha



enviado solicitando la misma señalización, pues, es que, por intermedio del Concejo Municipal de San Gil, nos colaboren con la Oficina de Infraestructura Departamental a fin de que se hagan las cosas, que no queden ahí solamente en que de una parte envían documentos para otra y hasta ahí llega. Entonces, antes de que hayan, porque ya se han presentado algunos casos que afortunadamente no han sido graves, por la falta de la señalización. Vuelvo y digo, uno va viajando de San Gil para Charalá y no sabe que ahí hay un barrio. Yo tengo fotos que he tomado, tanto de allá para acá, viniendo del lado de Charalá hacia San Gil, como de San Gil hacia Charalá. Esa es mi solicitud respetuosa hacia el Concejo Municipal de San Gil, muchas gracias

PRESIDENTE: Muy amable, don José Meneses. Entonces, doctor Héctor, ahí pues están las preguntas que hace la comunidad para tenerlas en cuenta ahorita cuando se presente el informe de la Secretaría de Tránsito. Sigue el señor Domingo Cepeda, por favor.

Interviene el ciudadano **JOSÉ MENESES:** Señor presidente, perdón.

PRESIDENTE: Señor.

Interviene el ciudadano **JOSÉ MENESES:** Quien va a hablar del mismo tema es don John.

PREESIDENTE: Vale, tranquilo, pero vamos con el orden de que están inscritos. Tranquilo, sí, señor. Antes de darle la palabra al señor Domingo, vamos a llamar a lista al concejal Juan José, por favor.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muy buenos días, la mesa directiva, honorable presidente, compañeros, doctor Héctor Ardila, todo su equipo de trabajo, comunidad en general. Muy importante esta sesión, pido excusas por la llegada. Juan José Muñoz, presente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra don Domingo Cepeda, cinco minutos, cuando falte un minuto le avisaré. Entonces, por favor.

Interviene el ciudadano **DOMINGO CEPEDA:** Muchas gracias, primero que todo, muy buenos días. Un agradecimiento aquí a todos los concejales, también al doctor Héctor, el de Tránsito con el equipo y al señor concejal Chucho Villar que nos permitió, nos invitó a esta intervención aquí, muchas gracias. Yo presenté para esta inquietud un derecho de petición a la Oficina de Tránsito, fui muy bien atendido, me contestaron en el tiempo que era, pero la problemática sigue y está peor. Voy a hablar con respecto a la contaminación ambiental auditiva, el ruido estridente que presentan esas motos que han sido modificadas y ya hay unos vehículos también, hay unos taxis y hay unos vehículos particulares también que producen ese ruido, eso es ilegal. Y aquí hay una particularidad en este sentido, con la moto hay la contaminación de dos maneras. Primera con la emisión de los gases, que bueno, eso está ahí en otro cuento, y la otra es que desde que las encienden, desde que la prenden hasta que la apagan está contaminando. Entonces es el tiempo y la intensidad, desde que la prenden aquí, si la prendieron a las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche, está contaminando todo el tiempo, además de eso, está contaminando el recorrido que tiene durante ese tiempo. Distinto a cuando hay un vehículo que está con el sonido alto y se le llama la atención y lo apagan y ya, se acabó el cuento, la moto no, la moto sigue contaminando, sigue contaminando y le llaman la atención ahí. Qué día hablé con un joven, le llamé la atención ahí en la isla, yo vivo al pie de la isla y me dijo, llámeme la policía, con eso yo me puedo reír delante de la policía y de usted también. Llámeme la policía para esto, entonces, eso es una cosa que no tiene razón de ser. Es un ruido que genera violencia, siembra terror cuando están ahí. Alla en la isla a veces se acomodan cuatro o cinco para arrancar y esa cosa, tiembla la tierra, eso es delirante. Eso no cabe aquí, pero eso lo hacen con todo el gusto y con todo eso. En los fines de semana por allá, cuando son las dos o las tres de la mañana allá en la isla, cuando se empiezan a ir esas motos, uno por uno lo estrangulan en el puesto, ahí



estando en el puesto, pegan la estrangulada, la aceleración así. Todos los que vivimos por ahí cerquita, nos toca sentarnos porque no podemos dormir. Y luego el siguiente, y luego el siguiente, por allá a las cuatro de la mañana terminan de salir, uno por uno va haciendo ese ejercicio y la policía mirándolos, la policía los mira. Otra cosa es que, yo no sé, de pronto en mi ignorancia, pensaría que sea conveniente un apoyo de la CAS, porque eso es contaminación ambiental auditiva y ellos tienen los sonómetros, tienen eso, yo no sé si sea conveniente esa parte. La cosa es que eso es una tortura, tener que manejar, yo, a mí me toca manejar, cuando vengo aquí al centro, es una tortura con las motos. No respetan la velocidad, mantienen para allá y para acá, aquí en el centro, en toda parte, a toda velocidad, a toda velocidad. Entonces no respetan la velocidad, se los encuentra uno en contravía, aquí en esta parte, en toda parte los encuentran uno en contravía. Y, por otra parte, esos que se meten en la mitad de la avenida, que siembran terror ahí, porque eso es un peligro tremendo ahí, eso es un peligro constante. Hay otro punto en ese sentido. En mi ignorancia, me parece que las motos, los domiciliarios, no están capacitados legalmente para prestar servicio público y además con esa irresponsabilidad con la que lo hacen, no están facultados legalmente para prestar servicio público los domiciliarios, yo no sé si esté equivocado, pero me parece que no y con esa irresponsabilidad con la que lo hacen, entonces eso es otra cosa que queda ahí. Hay leyes ambientales, sé que hay leyes ambientales, hay normas, toca hacerlas cumplir, hacerlas cumplir. Entonces una petición es que nos colaboren con eso, es una tortura terrible tener que aguantar eso y los que sufrimos un poco de los oídos, eso es una cosa terrible. Decía los fines de semana, entonces las motos que no respetan la velocidad, nosotros, esos 30 kilómetros que está establecido en la avenida, si nosotros los observamos, son convenientes y son seguros para el tránsito, facilitan y aseguran un tránsito bueno, nosotros, pero las motos no tienen en cuenta eso. Llama uno a los cuadrantes, llamo a los cuadrantes que están por allá las motos de esas por ahí. Allá en la isla hacen tres grupos los domingos, empiezan antes de las 2 de la tarde, a las 4, a las 5, para allá a las 7 de la noche y están llegando a la 1 o 2 de la mañana están regresando por allá y entonces otra vez el mismo problema. Por un paréntesis, tuve que estar hospitalizado unos días en el hospital por ahí y los carros no se escuchan, pero las motos sí se escuchan, esas motos sí se escuchan a todas horas, por allá en la madrugada en todo ese tiempo. Entonces es una total irresponsabilidad de esa gente, yo diría lo siguiente, si yo fuera, establecería un acuerdo con base legal, que están las normas, y haría una socialización por unos 8 días a todo el mundo y abiertamente la publicidad correspondiente para que eso se termine, para que las arreglen y después de eso aplicar los comparendos necesarios y el que reincida se les cancela la licencia de tránsito. Eso sería, yo lo haría, si fuera en mi caso, entonces, esa invitación muy cordial, muy respetuosa para que nos colaboren en eso, porque es que eso es ilegal y eso no está bien. Otra inquietud, los semáforos son convenientes y los encuentra uno en toda parte, en toda parte, y son convenientes, son útiles. La propuesta, que de pronto, a largo plazo se pudiera establecer de uno por uno, uno por uno, ir poniendo semáforos uno por uno, que esos sí trabajan las 24 horas y no tienen que pagarles los recargos nocturnos, esos trabajan las 24 horas, es una propuesta para que se estableciera con el tiempo unos semáforos en las partes más necesarias de a uno por uno. Es una propuesta sencilla, respetuosa que estoy haciendo en este momento.

Entonces, les agradezco, les agradezco esa partecita, ciertamente nos están torturando mucho, no hay derecho, esto es ilegal, con ese ruido, con esa contaminación tan tremenda que están haciendo allá por el lado de la isla, allá en la oficina de tránsito tienen que escucharlos por allá de esto, que pasan y que se acomodan, inclusive ahí en el parqueadero ahí de San Gil Plaza, en esa parte por ahí. Entonces, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, don Domingo. Tiene el uso de la palabra el señor John Freddy Quintero.

Interviene el ciudadano **JOHN FREDY QUINTERO:** Bueno, muy buenos días para todos, honorables concejales, junta directiva, al doctor Héctor Ardila, un saludo muy especial. Bueno, la verdad pues también agradeciéndole una vez más también al concejal Jesús Villar por la invitación que nos hizo el día de hoy. Bueno, y también pues mi nombre es



John Fredy Quintero, soy vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Bejaranas Bajo, Mateguadua, y vengo también pues colaborándole a don José, también como vecino del barrio Portobelo, también con esa gran solicitud que estamos pues haciendo el día de hoy con respecto a los reductores de velocidad y la señalización que necesitamos en ese sector. Pues para conocimiento de ustedes, les quiero presentar esta solicitud, este radicado que hice el día 5 de mayo del 2017, cumplimos ya 8 años, radiqué esta solicitud de los reductores de velocidad en la Secretaría de Tránsito, cuando eso estaba el doctor César Augusto Díaz Medina, secretario de Tránsito y Transporte, el cual, me recibieron este radicado, y el cual nunca tuvimos una respuesta sobre eso. Entonces aquí les presento y les muestro con firmas y todo de la comunidad. Entonces, pues a ver, en cuanto a ese tema, la preocupación que hay en ese sector es tan grande, ya que tenemos también la escuela Bejaranas y pues como todos entenderán, pues los niños también obviamente corren bastante peligro en ese sector. Y pues bueno, también creo que podemos averiguar no sé, pero la alta accidentalidad que hay en ese sector es bastante grande y pues vemos como de vista gorda las autoridades de que no hacen nada y pues sí me queda esa inquietud también sobre este tema de este radicado que hice y el cual nunca obtuve respuesta. En ese tiempo, cuando hice este radicado, solicitando los reductores de velocidad y señalización frente a la escuela Bejaranas, estaban repavimentando la vía nuevamente. Obviamente el doctor César Augusto ese día me dijo también, acérquese y hable con los ingenieros de la vía y aprovechen para que de pronto ellos nos puedan colaborar haciendo los reductores de velocidad, cosa que sí lo hice después de que salí esa mañana de allá de la Secretaría de Tránsito, me acerqué al ingeniero encargado de esa vía, pero la respuesta pues la verdad que es algo ilógica. Cuando él me dice, sí vamos a hacer unos reductores de velocidad, pero en el sector de la universidad, entonces como pues obviamente de buenas palabras también le respondí y le dije, disculpe, o sea, ¿son seres humanos los de la universidad y los niños que estudian y los habitantes de ese sector, no son seres humanos?, dijo, mano, eso no es problema mío, así discúlpame, decirlo de esa manera, pero bueno, esa fue la respuesta. Entonces pues la verdad, retomando el tema de don José, la verdad la accidentalidad que hay en ese sector es demasiado alta que ha habido, disculpe, se han perdido hasta vidas humanas, hace poco hubo un accidente, unos dos, tres meses de un señor, perdió la vida ahí en ese sector, para los que pronto no saben ese accidente, y bueno, ya ha habido accidentes donde gente ha quedado pues obviamente malherida, y bueno, hablándolo así. Entonces pues el tema de verdad y solicitándole acá frente al concejo, a la junta directiva, al doctor Héctor Ardila, a ver en qué nos pueden colaborar, pero la verdad es que es bastante urgente, ya que también los carros y motocicletas tienen ese sector, listo, los reductores de velocidad que están frente a la universidad están perfectos también, pero ya ante el tramo de donde está la entrada a la universidad, hasta donde está el otro policía acostado, que es prácticamente en la clínica Villa María, es un sector de siempre más o menos unos 300, 400 metros, creería algo así, de distancia, la verdad la velocidad es impresionante, motos, carros, no sé si también tengan conocimiento, pero también esa vía también transita mucho tráfico pesado. Entonces pues de verdad que en nombre de la comunidad le agradeceríamos y estaríamos eternamente agradecidos de verdad que nos puedan colaborar, pero eso es algo que se lo pedimos encarecidamente, que sea urgente, no que se quede de pronto acá en este recinto, que se quede de pronto estas intervenciones, estas solicitudes y de pronto no sé cuántos más años tengamos que esperar a que de pronto nos coloquen un poco de atención, no en bien personal, ni en bien de dos, tres personas, pero sí en bien de toda una comunidad que la verdad lo necesita, lo requiere. En ese tiempo también, 5 de mayo del 2017, estaba naciendo el barrio Portobelo, se estaba ya fundado y se estaba ya empezando a construir. Ya hoy en día está prácticamente casi todo construido y es un tema también la entrada, como decía don José Meneses, la entrada a ese barrio es demasiado, demasiado peligrosa, ya que se encuentra prácticamente sobre una curva y la verdad la visibilidad es impresionantemente casi nula, bueno, hablándola así. Entonces, pues la verdad quedamos atentos a todos los honorables concejales, Junta Directiva y al doctor Héctor Ardila, Secretario de Tránsito, de que por favor nos coloquen atención y nos coloquen cuidado y nos den una solución pronta, porque discúlpame la palabra y la solicitud, y ser como de pronto tan reiterativo, pero que sea pronta, pronta

esa solicitud de los reductores de velocidad y señalización, teniendo en cuenta, y vuelvo y repito, que hay una escuela donde estudian aproximadamente 30 niños y la verdad el riesgo es demasiado alto. Bendito Dios que no ha pasado nada con los niños hasta el momento y quiera Dios que nunca pase, pero con respeto también, no en beneficio tan sólo de los niños, sino en beneficio de toda una comunidad. Entonces, pues creo que no siendo más, esperamos prontas respuestas y dejo esta inquietud y pues no sé si ustedes me dirán, como honorables concejales, me dirán si tengo que volver a erradicar esto o don José, obviamente don José Méndez también ya ha erradicado solicitudes, pero la verdad es que es triste saber que, hace, ya se cumplieron exactamente ocho años con esta solicitud, la cual la pasé con no sé cuántas firmas habrá, pero son bastantes y nunca, nunca se obtuvo una respuesta. Entonces, muchísimas gracias, honorables concejales, Junta Directiva y al doctor Héctor Ardila, esperamos una pronta respuesta, muy amables.

PRESIDENTE: Gracias a usted, don Freddy Quintero, por su intervención. La comunidad, doctor Héctor y grupo de trabajo, tiene también inquietudes frente al tema de señalización en todo el municipio. Acá nos estaban escribiendo que qué importante sería que la oficina de tránsito fuera una oficina descentralizada y no dependiera de la alcaldía municipal, porque así se podría manejar rápidamente la contratación de las señalizaciones en el municipio. Habíamos escuchado que el proceso de señalización en el municipio de San Gil ya estaba en página, si no estoy mal, la oficina jurídica lo declaró de cierto, no sé por qué temas o qué trámites harían falta, pero ya el municipio de San Gil va a cumplir dos años sin hacerse el mantenimiento a las señales de tránsito del mismo. Entonces, sí importante, doctor Héctor, antes de darle la palabra, que nos aclaren el tema de las señalizaciones, por qué no se ha hecho el mantenimiento, por qué la administración no ha querido hacer el mantenimiento en el municipio de San Gil, porque eso es voluntad del señor alcalde, no es que el secretario diga que es que tiene que ir a hacer eso, no, es voluntad del señor alcalde para que el municipio esté señalizado, él es el que tiene que destinar los recursos y montar el proceso con la señora jurídica de la alcaldía municipal. De igual manera, escribe la comunidad que sería importante que las tarifas de los precios de trámites del municipio sean un poco menores para ser competitivos que los demás municipios. Entonces, doctor, es importante este tema para poder ser más competitivos y de igual manera, no lo deje atrás en lo que le he dicho siempre, descentralicemos a tránsito para que podamos tener una mejor eficiencia y una mejor eficacia en el municipio en el tema de movilidad y de trámites. Entonces, tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar y después le damos el uso de la palabra a la oficina de tránsito y a su grupo de trabajo.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Señor presidente, es para hacer una claridad a las personas que intervinieron y específicamente a John Freddy Quintero. John, cuando me pidieron que querían venir aquí al concejo, nosotros somos el puente de ustedes hacia las comunidades, pero desafortunadamente nosotros no somos ordenadores del gasto y el señor presidente dijo algo muy claro, el concejal Randy dijo algo muy claro, qué bueno sería que se pudiera descentralizar la Secretaría de Tránsito. ¿Y por qué? Porque ya llevamos cerca de 17 meses, según el informe que nos presenta el día de hoy, acá hay un cálculo de que se ha recogido cerca de 1.600 millones de pesos aproximadamente, le ha ido muy bien en recaudo, pero no se ha podido ejecutar a la fecha ninguna demarcación en el municipio de San Gil, aquí los concejales cuando él ha venido, nosotros los 13 concejales, varios le han pedido ese tema, la demarcación en el municipio de San Gil que es tan importante, pero más de tener la voluntad de él no hay más, porque no es el ordenador del gasto tampoco es la Secretaría, entonces es importante para que ustedes tengan en cuenta eso. Nosotros somos los voceros de ustedes, intercedemos ante la Secretaría de Tránsito a la misma administración, pero en últimas quien toma las determinaciones es el señor alcalde. Y yo le había pedido a la señora secretaria de que hoy invitaran a la policía, porque sabía de la importancia que es, pero desafortunadamente no vinieron. Entonces, como decía don Domingo, estamos sin Dios y sin ley, porque si no hace presencia esperamos y vamos a volver a enviar esa invitación o si no una citación para la policía para la otra semana que viene el secretario de Gobierno y aquí muy seguramente nosotros le vamos a recalcar y vamos a insistir. De



pronto ustedes pueden ser que no puedan asistir, pero en lo personal voy a ser muy incisivo al comandante de la policía de esos temas, don Domingo, sobre todo ese tema y allá voy a ser muy incisivo con la policía el día de hoy. Señor presidente, era que quería dar la claridad porque realmente no es voluntad de nosotros, o sea, no depende de nosotros e incluso no depende del director de Tránsito, sino de la misma administración municipal. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal Jesús Villar. Vamos a darle ahora sí el uso de la palabra al doctor Héctor Ardila y a su grupo de trabajo. Por favor, doctor, entonces, desde ahí puede, ahí está el micrófono, doctor, entonces, para que hagamos su respectiva información.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL:** Bueno, muy buenos días, señores concejales. Yo quisiera primero, antes de hacer la presentación, darles respuesta a los invitados para dejar claridad. Los puntos prácticamente son los mismos para los tres expositores, al señor José Meneses, a Domingo y a John Freddy. El tema de la señalización. Como decía el presidente del concejo, una de las grandes dificultades que tiene la Secretaría de Tránsito es que es centralizada. No tenemos, digamos, esa fortuna que tiene Girón, Bucaramanga, que son descentralizados y las decisiones las puede tomar el secretario de Tránsito de manera directa. Así recoja todos los recursos habidos y por haber, la gestión fiscal es muy buena, pero en temas de operatividad se queda uno corto porque yo no soy el ordenador del gasto, esa es una gran dificultad. Pero abordemos entonces lo más importante, don José y John Freddy, que son parte, digamos, del mismo sector. John Freddy, yo estudié en esa escuela, ¿no? Nos criamos allá en esa vereda. Allá hice mi primaria. Entonces, obvio es una situación muy difícil, de por sí, cuando estuve gerente de ACUASAN, le pusimos el agua a ese sector y a esa escuela se le llevaron muchos proyectos de agua potable, en fin. Y pues una de las frustraciones que tiene el tema de tránsito es no poder llegar a cubrir esa otra necesidad, que es el tema de la señalización. Me dicen acá de Jurídica, ya se radicó, ya tenemos número de CDP para la primera fase de la señalización. Este proceso empezó desde el año pasado, desde octubre, que eran 150 millones de pesos, y por temas de tiempo no se logró. Una de las dificultades era que había un inventario de señalizaciones que se había hecho en la anterior administración del doctor Hermes. Entonces, para evitar, digamos, un daño fiscal, un daño administrativo, teníamos que ser muy cuidadosos en no ir a actuar sobre aquellas zonas que tenían, digamos, una póliza, o que tenían ya un trabajo hecho y no podíamos llegar sobre ese mismo. Entonces, hicimos un inventario de todo el municipio y calle por calle empezamos a revisar, a ver dónde eran las zonas donde más se requería, y solicitamos a la comunidad, recogimos todas las inquietudes, de por sí muchas zonas donde hay muchos accidentes, ustedes saben, Coovip, allá el concejal Gabriel lo sabe, es una zona muy peligrosa, la carrera octava con calle 16, que a pesar de que hay un reductor, imagínense, hay un reductor, y es donde más accidentes hay. O sea, lo que quiere decir es que, así haya reductores, sigue habiendo accidentes. La gente pasa a toda velocidad y eso nos está generando que San Gil, lamentablemente, sea un tema de cultura ciudadana, como decía ya Domingo, tema cultural total, San Gil. Entonces, para el tema de la señalización, ya repito, nos dio un CDP de 150 millones de pesos, esperamos subirlo a página mañana, eso es una primera etapa, porque quiero aprovechar al Honorable Concejo Municipal que me peguen la ayudadita y la manita para los 630 millones que son de recursos de balance. Si nosotros no tenemos esos recursos, la verdad, tránsito se vuelve inoperativo. No podemos operar porque con esa plata es que se contratan a los reguladores, a los 5 alférez que tenemos de más, con eso es que tenemos a la gente de archivo, con eso es que tenemos el tema de sistematización, nos quedaríamos inclusive sin ventanilla única, quiere decir que se paralizaría toda la inmovilización de vehículos en San Gil porque no tenemos personal, plata no, no tenemos recursos. Y esos son recursos del balance que fueron utilidades del año pasado de tránsito, que por cierto es un valor muy grande, pero quiero aprovechar eso para que no me dejen solo, que me den la mano ahí. Bueno, entonces, primera fase, los 150 millones, que se va a estructurar de acuerdo a todas las necesidades, eso ya se sube a página y miraremos a ver, por esos puntos, si se arranca con la plaza de mercado que es la zona



más compleja, Colegio Guanentá, tenemos un problema aquí en el centro comercial El Puente también y creo que lo otro es lo de los colegios, Carlos Martínez, esa zona, pero 150 millones de pesos no es nada, prácticamente no hacemos nada, pero empezamos con algo. Ahora, los otros recursos, que yo espero la segunda fase sea por ahí de unos 300 millones de pesos, porque afortunadamente tránsito está generando muy buenos recursos, tanto, así como decía el Honorable Concejal, y ahorita en la presentación que hagamos van a encontrar que ya llevamos en cuatro meses casi mil millones recogidos y esos mil millones se da también por el tema de falta de cultura ciudadana, de las 600 motocicletas que hemos inmovilizado, que cada uno cuando va a cancelar a tránsito no se baja de un millón de pesos y prefieren comprar otra moto nueva. Entonces, para dejar claro, nosotros ya empezamos la primera fase, esperamos a ver allá cómo le metemos mano a lo de Bejaranas, pero sí hay que dejar algo muy claro aquí es que eso tiene un estudio técnico, si yo tuviera, tenga la seguridad que si yo estuviera descentralizado ese estudio lo hubiera hecho hace mucho tiempo porque uno contrataría de manera más oportuna, no quiero decir que los procesos no hayan avanzado, es que también la parte contractual es muy compleja, ustedes saben, hay que hacer las cosas muy bien y eso lleva unas etapas. Entonces, aquí el compromiso es mirar cómo en la segunda fase, lo que logramos hacer en la segunda fase, tratar de colocar allá la escuela donde tuve la fortuna de estudiar, Bejaranas, y tratar también de revisar qué clase de reductores se colocan, porque es que esa es la otra. Se le hicieron unos baches, aquí creo que el honorable concejal también, Omar, me ha pedido que quitáramos unos reductores que hay en el piso, porque eso lo que está haciendo es que está rompiendo las paredes de las casas. Entonces, en esto hay que ser muy cuidadoso porque usted no puede actuar, o sea, hay que hacer un estudio técnico muy profesional, con expertos en vías para poder también revisar que esos pares donde se realizan las motos no se caigan cuando llueve. Hay un sin número de situaciones, pero eso requiere, digamos, de unos análisis profesionales y pues esa sería como mi responsabilidad y mi compromiso. En cuanto a lo que hablaba también, Domingo. Mire Domingo, yo quisiera invitarlo a los patios un día para que vea la cantidad de motocicletas que hay allá y ahorita en las diapositivas vamos a mostrar que allá ahora están ganando buenos recursos los mecánicos porque estamos llevando a los mecánicos a que arreglen las motos allá mismo. O sea, hay unas fotos acá donde se observa y allá también hemos llamado a la atención, en los que ellos tienen que ponerle, digamos, el silenciador que trae fábrica, va y quitan el que llevan de alto ruido, pues le ponen nuevamente el que trae el vehículo y al ratico, al otro día van y se lo quitan. Yo no puedo, digamos, quitar o retener esos resonadores porque son del dueño, pasó algo, inclusive, me llamó el director del tránsito del Socorro a felicitarme en el sentido de que por allá en el Socorro se les voló uno de una moto con resonador, eso levantó a todo el Socorro, todo el pueblo y lo cogimos aquí en San Gil. Allá está cambiando ahorita el resonador, poniéndole direccionales, poniéndole espejos, poniéndole guardabarros. Está poniéndola nueva, pero póngale cuidado que cuando llegue allá a la entrada de Pinchote, ahí lleva una bolsa, yo creo que en la bolsa vuelve y echa lo que le puso y arranca otra vez para el Socorro. Pura cultura ciudadana, Domingo, eso es fatal, el ruido. Ahora, ellos saben que, de Pinchote, de la bomba, de la primera bomba del Tiger, eso ya es San Gil y de ahí para allá es Pinchote. Yo no los puedo retener ni en Comfenalco porque eso ya no es jurisdicción mía. Entonces, ellos tienen esa irresponsabilidad cultural y ciudadana de no acatar las normas, tanto así que, como les digo, van 600 motocicletas inmovilizadas y más de 40 con resonador. Y las hemos quitado nuevamente, han caído varias veces. Volvemos y los multamos, vuelven y le quitan el resonador, le ponen el resonador. Entonces, aquí nosotros hemos sido muy imperativos en eso y hemos sido consistentes en los vehículos que generan ruido. Entonces, vamos a seguir en esa tarea y le hemos pedido a la comunidad que informe, hace poquito hicimos un operativo muy bueno en la Villa Olímpica y hemos hecho, bueno, en todo San Gil.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Perdón, señor presidente, le hago una interpelación ahí al director de tránsito.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Siga, señor concejal.



Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Doctor Héctor, pero aquí es donde nosotros necesitamos de la gestión suya como director de tránsito y las buenas relaciones que tiene con la Policía Nacional. Porque es que, acuerde que se aprobó la ley 2450 del 2025. Esa ley es reciente con el tema del ruido y no puede ser posible que haya unas personas que falten el respeto a la tranquilidad de los residentes del sector, teniendo en cuenta que ahí incluso ya están construyendo más viviendas. Y ahí está el hotel de Comfenalco y está el barrio del Portal del Conde. Claro, usted tiene toda la razón y en eso lo entendemos, de que eso ya no es jurisdicción de San Gil, porque la jurisdicción de San Gil viene hasta la primera bomba, donde está la discoteca. Pero la Policía Nacional tiene jurisdicción a nivel nacional y la ley no es solamente para Bogotá. Esa ley, la 2450, es para todo el país. Entonces yo sí le pediría, en nombre de la comunidad Sangileña de ese sector y de todo el pueblo Sangileño, por el tema de que usted dice lo del ruido, que hagamos algo. Yo le pido ese favor, porque si no, quedaría una sensación de que no haríamos nada contra esas personas.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL**: Gracias, concejal. Sí, inclusive hay que dar un reconocimiento a la policía y al coronel Quintero, porque nosotros trabajamos articuladamente, tanto así que ellos nos llaman y nosotros de una vez llegamos, el Guasca. En el Guasca se hacen operativos, la policía nos llama y nosotros retenemos, pero el otro problema que tenemos es que hay campaneros, yo los he visto. El campanero se viene desde el Guasca, baja y a todos los que van subiendo les dice, y ya todos saben que estamos allá ubicados, tienen grupos de WhatsApp, andan más informados que nosotros. Entonces, retenerlos es muy difícil, porque ellos mismos están en comunicación, pero la policía nos ha ayudado muchísimo y también, repito, mi coronel Quintero, el ejército, hemos hecho operativos. La semana pasada hicimos uno en la Villa Olímpica muy bueno con el ejército, de pronto, no podemos decir a qué hora se va a hacer y en qué sectores, tiene que ser de improviso, porque esa información que ellos tienen nos perjudica mucho. Pero sí, con la policía se ha hablado eso de las motos que andan sin placa, ¿cierto?, que eso genera una sospecha y, por lo tanto, allá también hay muchas sin placa. Muchas se han quedado allá y van y compran otra nueva. Ahorita lo muestra también la gráfica, las matrículas que han realizado de motos. Quiere decir que si ha aumentado la matrícula de las motos es porque dejan las otras allá, las antiguas, las que quitamos. Entonces, eso es un tema muy complejo, bueno. Domingo, ¿sabe cuántas motocicletas inmatriculadas? 18 mil. Hay casas donde hay hasta tres motocicletas, ¿sí? Viven cuatro y hay tres motos. Lo de los semáforos, ya para no alargar tanto, el semáforo sí está dentro del plan de movilidad, como decía el honorable concejal Goyo, él tuvo la oportunidad de trabajar con el doctor Álvaro Agón cuando se creó el Plan Maestro de Movilidad, que va hasta mitad de año. Realmente se hizo, no, Álvaro Agón. Entonces, eso de la semaforización va aparte dentro del Plan Maestro de Movilidad, porque hay que hacer un estudio. Yo ya mandé las cartas a FINDETER, porque se hizo con FINDETER y se han hecho otras propuestas a ver quién empieza a hacer ese proyecto. Bueno, sí, eso es prácticamente para responder a los compañeros que intervinieron. Bueno, entonces ahora sí, hacemos, señor, si lo mimo. Bueno y allá pueden radicar en Ventanilla Única todas las propuestas de aquellas personas que consideren que en el sector hay motos bulliciosas. Hay una cosa, nosotros no podemos inmovilizar vehículos que están parqueados. Tenemos que pararlos en un retén, porque no podemos entrar, por ejemplo, a la casa a sacar la moto. Esa es otra de las cosas que nosotros no podemos hacer, no podemos ir más allá de lo que nos compete. Pero sí la oficina está atenta a recibir todas esas inquietudes. Bueno, entonces, ¿para responder el cuestionario? Bueno, aquí mi asesor que maneja todo el tema de cobro coactivo, persuasivo, medidas cautelares, va a hacer la primera presentación.

Interviene el equipo de trabajo del doctor **HÉCTOR ARDILA**: Bueno, muy buenos días, respetados señores concejales. La información que vamos a suministrar en este momento es una información que la da el SIMIT, o sea, es fuente oficial del SIMIT. Entonces, frente al punto donde ustedes solicitaban el comportamiento de la cartera, nosotros sacamos la cifra de, primero que todo, teníamos una cartera que nosotros la llamamos sana, o sea, que se pueden ejercer las actividades jurídicas, por eso le hicimos



un corte del 1 de enero del 2018 hasta el 30 de abril del 2025. Y de esa fecha hemos hecho, o se han adelantado 375 acuerdos de pago con un valor de \$202.885.000. Ahí tenemos los comparendos locales que son \$173.000.000. Y de polca, \$29.000.000 de pesos. También tenemos un cobro coactivo, es decir, comparendos o procesos contravencionales que se encuentran en cobro coactivo que son 4.851, de los cuales ya los tenemos totalmente identificados y están para emitirles medidas cautelares, de esas medidas cautelares más adelante les voy a informar, ya les generamos 2.272 embargos de cuentas. Y tenemos repartido también, sabemos cuáles comparendos son locales y cuáles comparendos son de policía de carreteras, teniendo en cuenta que el 10%. Cuando son comparendos locales, el 90% se queda para el municipio y el 10% se queda para el SIMIT. Y para comparendos de policías de carreteras, el 45% se queda para el municipio, el otro 45% para policía de carreteras y el 10% para el SIMIT. En ese cobro coactivo tenemos \$4.583.000.000. Y tenemos una cartera muy sana también, que es 4.220 comparendos que estamos para ejercerles mandamiento de pago, o sea, para que entren en cobro coactivo, y esa cartera se tiene estimada en \$3.129.000.000, para un total de cartera sana, o sea, que podemos hacer gestión de cobro de \$7.915.000.000. Entonces, pues es una cifra bastante importante, se tiene controlada, se tiene en esta vigencia, la vigencia que ha estado el doctor Héctor, pues hemos podido trabajar de la mano con el SIMIT para poder primero sanear la cartera que no se puede hacer nada, pero la que podemos ejecutar medidas cautelares, no generando prescripciones, no generando caducidades, tenemos \$7.915.000.000. En este periodo ya tenemos notificados, debidamente notificados y con la resolución de seguir adelante con el proceso, se generaron cobros coactivos en este periodo de \$227.000.000 también, y unos acuerdos de pago, pues incentivando esa parte de \$164.000.000, de 164 comparendos, que tienen un valor de \$74.000.000, o sea, ha de lo ocurrido del 1 de enero del 2024 hasta el 30 de abril del 2025. Entonces la gente tiene un comportamiento, pues las campañas que se han hecho se ven reflejadas en esas cifras. Aquí hay algo importante con relación a la pregunta que ustedes nos hacían, nosotros los comparendos externos que aparecen ahí, tenemos, se recaudaron \$553.000.000, 2.125 usuarios, cancelaron en el 2024, y en lo que va recorrido del 2025 van 1.019 usuarios por \$274.685.349. Si ustedes miran ese comportamiento, al 30 de abril prácticamente con relación al año pasado, a todo el año pasado ya vamos en un 50%. Entonces tenemos 3.144 usuarios en lo que va de la vigencia del doctor Héctor por \$827.000.000. Y los recaudos locales que tienen que ver con todo lo que son acuerdos de pago, que son todo ese seguimiento, hemos hecho \$83.000.000, 452. En el total recaudado en bancos reportado por el SIMIT tenemos \$911.000.000 que han entrado a las arcas del municipio. Esta cifra también es importante, la que vamos a ver acá de los comparendos generados, del primero de enero del 2024 al 30 de abril se han generado 5.538 comparendos que tienen un valor de \$3.762.000.000. Si miramos 4.464 son de comparendos locales, eso valen \$3.029.000.000 y comparendos de policía carreteras 1.074 por \$732.000.000. De estas cifras es importante porque también la pudimos ya, la tenemos totalmente identificada y es que de esos 5.538 comparendos solamente tenemos 770 usuarios pendientes de que cancelen y eso valen \$910.000.000, pero ya están para emitir resolución sanción. Hay otros que están en audiencia, pero en la mayoría de los casos en un 95% están para generarles resolución sanción y de esos 5.538 vale la pena resaltar que el 50% de esos comparendos generados ya fueron cancelados, eso suma \$1.168.000.000. Ya tenemos con resolución sanción de esos 5.538, 1.880 que valen \$1.643.000.000. Esos de resolución sanción ya hacen parte de esa cartera sana que la tenemos ya para emitir los respectivos mandamientos de pago. Bueno, entonces de una vez como estamos hablando de cartera, señor presidente, nos vamos a remitir al punto séptimo que decía que cuáles eran las acciones que se vienen desarrollando para el cobro de cartera. Este también fue un tema que se habló con la Contraloría porque la gestión de cartera pues estaba siendo muy floja y ahí tenemos las cifras. Nosotros en lo que va recorrido de este periodo llevamos 643 cobros persuasivos, hemos generado 839 mandamientos de pago y medidas cautelares, o sea, embargo de cuentas, 2.272 medidas cautelares, es decir que tenemos un registro de 3.754 personas a las cuales les hemos generado cobros persuasivos, cobros coactivos y medidas cautelares. Cabe la pena señalar que hay también población extranjera dentro de esto que nos hace un poco difícil el recaudo, pero



pues igual estamos haciendo las acciones correspondientes a lo que es. Entonces, ese es el informe de cartera, ese es el informe de gestión de cartera, el comportamiento del recaudo y el comportamiento de lo que son el control que estamos haciendo a todo el tema de procesos contravencionales, o sea, lo tenemos el 100% controlado y pues el SIMIT nos ha ayudado bastante en esa parte, trabajamos de la mano y ahorita estamos en un proceso de conciliación con ellos mes a mes para que no se vayan a presentar valores diferenciales. Muchas gracias, señor presidente, si tienen alguna duda.

PRESIDENTE: Doctor necesitan otros puntos o ya hasta ahí. Entonces continuemos y después abrimos el debate, sí señor, tranquilo.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL:** Bueno, el segundo punto, el proyecto de reducción de tarifas, esa fue una solicitud que nosotros queríamos elevar también al concejo, pero por tiempo no se nos dio, y era buscar la forma de reducir las tarifas en la Secretaría de Tránsito de San Gil, debido a que son más altas que otros municipios, inclusive yo trasladé un carro a Bogotá y me salió más costo de San Gil, pero hay una ventaja comparativa en relación a los otros que es el no pagar impuesto municipal, sería uno de los beneficios, pero aquí ¿qué se buscaba? Entonces, hacer un estudio que empezamos aquí con el doctor Wilson también para hacer una comparación entre otros territorios, Oiba, Socorro, Charalá e inclusive Barichara, para ser más competitivos, y nos hicimos a la tarea de hacer una matriz de estudio, pero también nos toca ser muy cuidadosos en el tema de la parte fiscal, nosotros no podemos llegar así a pupitrazo a bajar una tarifa sin hacer un estudio financiero económico, porque ustedes saben que eso iría en detrimento fiscal y podríamos acarrearlos a futuro unos hallazgos tanto administrativos como fiscales. Nosotros ya empezamos acá con Wilson a hacer esa tarea, estamos haciendo la comparativa, se hizo con estos cuatro municipios. Entonces, los trámites que más estamos nosotros apuntándole a disminuir el valor son matrículas, traslados, licencias de conducción y certificados de tarjetas de operación y los certificados de tradición, son los cómo más nosotros apuntamos. Por qué, les voy a dar un ejemplo, San Gil para matricular un vehículo que se trae de Bogotá, en Bogotá se pagan \$60.000 por el traslado de allá, sacarlo de allá, y en San Gil la radicada vale \$300.000. Obvio estas tarifas son un poco elevadas, pero también hay que mirar que la placa de San Gil también es una placa muy reconocida, hay que saber que es una placa que tiene, digamos, no estoy diciendo que las otras son malas, pero tiene un reconocimiento, digamos, mejor que otras. Entonces, nosotros empezamos a hacer eso, esperamos esa pregunta, también esa inquietud me la había elevado el presidente, el concejal Randy, nosotros esperamos que cuando hagamos todo este análisis, porque también le pedí el apoyo al secretario de Tránsito de Bucaramanga, que ellos contrataron, nosotros volvemos al mismo cuento, si yo fuera descentralizado yo ya hubiera hecho el estudio, pero para eso también hay que buscar a alguien que nos ayude a hacer ese proyecto, por el lado de Bucaramanga, a ver si ellos nos aportan parte del estudio que hicieron, y por nosotros no contratarlo, sino hacerlo directamente. Esa sería como la situación, a ver si para septiembre en las próximas sesiones ustedes ya lo tengamos y nos podamos poner de acuerdo y bajar esas tarifas. En los trámites de matrículas realizadas, aquí vemos del 1 de enero al 19 de mayo, van 733, de los cuales vehículos nuevos 179, matrículas iniciales van 129, y radicaciones 50. Esta situación se está dando también en San Gil, se está matriculando mucho carro en San Gil, ustedes saben porque en julio 16 en Bucaramanga empieza el tema del pico y placa para los carros foráneos, foráneos en ese caso serían todos los que no son de Santander, que inclusive hay carros que hasta en la semana no pueden salir cuatro días, quedan cuatro días guardados, depende de cómo les toque, les toca el pico y placa local y les toca el pico y placa de ser foráneo. Eso ha llevado que también nos ayude a que la gente esté radicando en San Gil, porque ya con San Gil ya no es foráneo y por lo tanto puede movilizarse en Bucaramanga y toda el área metropolitana. El incentivo, la cuarta pregunta, efectivamente el incentivo es que San Gil no paga impuesto municipal, entonces ese valor adicional que se paga en la matrícula se ve reflejado con el incentivo de que el próximo año no pague impuesto municipal, es un estilo como hace Villas del Rosario, que ustedes saben que Villas del Rosario matricula más barato, pero después cobra más caro en el impuesto municipal.

La compra de la grúa, esta era una propuesta que se había hecho, manifestaba el concejal Omar, que no se veía a veces como tan viable la adquisición de la nueva grúa, entonces por temas fiscales, también de austeridad, nosotros tomamos la decisión de no comprar la grúa, sí dice que comprar dos motocicletas para ser más operativos, y la grúa se pasó la solicitud a la Sociedad de Activos Especiales, a la SAE, ellos tienen una serie de vehículos que entregan en provisionalidad, tienen grúas, tienen camiones, vehículos, automotores, camperos, planchones, en fin. Esa es una posibilidad, ya se radicó la solicitud a la SAE, y también hay otra que es una turbo que está en Patios, era la que se usaba para atender en las veredas, que creo que era de salud, una turbo doble llanta, está a poco kilometraje, la otra alternativa sería adecuar esa grúa que tiene el municipio allá, esa turbo, para volverla grúa, y así ahorrarnos los recursos que valdría la nueva. Vehículos inmovilizados, estos son los vehículos que permanecen en este momento, todavía allá, 300 motocicletas, no estamos hablando de otras que están guardadas, ya que ya están de baja, y 9 automotores que no los han retirado, pero a la fecha, desde el 1 de enero a la fecha, van inmovilizados 597 automotores, de los 597, 490 son motos y 100 vehículos. En el dato que me acaban de dar ahorita, ya van inmovilizadas 10 motos, 2 carros y un motocarro, muy alta la cantidad de vehículos que tenemos allá. Actividades de control, pues, si ustedes miran los vehículos inmovilizados, 600, por comparendos casi dos mil y pico, 1.682, pues eso quiere decir que cada vehículo, cuando se inmoviliza, se le hacen tres comparendos. Normalmente no llevan SOAT, no llevan Tecno y no tienen licencia de conducción. Y las actividades de control diferentes municipios que ustedes ven ahí, ahí observan las motos, cómo están ahí con los resonadores, nosotros de una vez las inmovilizamos, las llevamos allá y ellos tienen que posteriormente volverlas a su estado natural. Estamos haciendo operativos al servicio público, como ustedes ven, muchos motociclistas se han quejado de que dicen que nosotros solamente atacamos solo a ellos, nosotros podemos ver acá, aquí se inmoviliza toda la persona, todo vehículo que no está al día, servicio público, escolar, particular, en fin. Aquí están todas las actividades de control, nosotros estamos haciendo actividades de control a cualquier hora, en la madrugada, en las tardes, en las noches. Aquí observan también todos los apoyos que hacemos en los colegios, en las horas pico, para poder generar mayor movilidad a nuestro municipio. Y campañas por medio de comunicación, campañas educativas, lo del SIMIT, el bus que se trajo para hacer campañas didácticas, ya la Escuela Versailles y Rafael Pombo se acabó de hacer un plan de educación escolar, se socializa para aquellos jóvenes ayuden a, digamos, generar cultura ciudadana. Y creo que el Guanentá empieza ahorita en junio las actividades de prevención en instituciones educativas, como ustedes ven ahí, hacemos charlas, pedagogía, todo en forma de cultura ciudadana. Y el proceso de señalización, ya para terminar, como les comentaba, hay un certificado de disponibilidad presupuestal de \$150.000.000, fue erradicado en la Secretaría del Constitutivo 25- 3048-70. Me informan aquí de la Secretaría Jurídica que me dio un gran respaldo, un gran apoyo para poder hacer avance en este proceso y esperamos que mañana se suba a página y se pueda empezar ya el proceso contractual para poder cumplir con esta meta que el año pasado lamentablemente por tiempo no se nos dio. Bueno, muchas gracias, honorables.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctor Héctor, por esa información que trae al Concejo Municipal para que la comunidad se entere de lo que quiere hacer y lo que quiere mejorar la Secretaría para poder tener una mejor movilidad en el municipio de San Gil. Vamos a abrir el debate y vamos a dar el uso de la palabra a los concejales que ya están inscritos. Entonces tiene el uso de la palabra el concejal Edison Rangel.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** señor presidente, muchas gracias a cada uno de ustedes, honorables concejales, a los Sangileños que están siguiendo la transmisión y que están acatando el proyecto del día de hoy, el día sin carro. Es importante dar claridad que es un proyecto bajo una, en cierta forma, de pronto es una de las cosas que quiero que el señor director secretario nos dé claridad porque están diciendo que es algo que se inventa el alcalde o el secretario. Hay que decirlo que es por un tema de trámite que ya se ordena que se haga ese día sin carro en el municipio de San Gil y no es porque sea una política del actual alcalde o del actual secretario. Entonces



es una de las primeras claridades que le pido el favor, señor director, para que haga la claridad. Hay mucha gente que está atenta a esa pregunta. Decirle lo siguiente, dentro del tema del día sin carro es importante, uno se da cuenta la cantidad de gente que acata, pero también lo que afecta al comercio en cierta forma. Entonces yo quisiera, de pronto, secretario, con su equipo de trabajo y las otras secretarías, en el caso, por ejemplo, de desarrollo económico u otras entidades, lograr de pronto el día sin carro, generar como una actividad que converja el sector económico, de pronto incentivar la ciclovía, de pronto incentivar el tema de un comercio, un Mercasueño en el centro o algo que mueva como que el comercio, o en la noche, algo que como que se mueva el comercio para que no pase, yo venía esta mañana caminando por la once y el comerciante dijo, no, no abrimos hoy, ¿para qué? Entonces perdemos un día de trabajo y le echan así como que de esa forma, lo ven es como negativo, entonces si buscamos decir, por ejemplo, pueden dejar el carro, no sé, o no traer el carro, pero salgan a caminar con su familia, vayan y hagan sus compras, porque hay más espacio para poder movilizar, buscar como lo positivo del día sin carro, eso es lo que yo quiero, no solamente el tema de que no haya emisión del CO2, sino que haya también un tema que genere un círculo de negocios y de actividades culturales o actividades que dinamicen la economía en el municipio, en conjunto con otras actividades, Cámara de Comercio, Fenalco, Centros Comerciales, algo que como que incentive que la gente salga a caminar y salga también a mover la economía. Señor Secretario, dos temas importantes que quisiera recomendarle, primero el tema de la variante, han habido algunos comentarios y alguna información que se ha venido prestando para hacer piques ilegales en las horas de la noche allí en el sector, considero que podría ser una actividad conjunta con la policía, porque también manifiestan que están haciendo el centro para tomar, consumir sustancias alucinógenas y otras actividades, pues es un tema que no le compete a usted, pero sí el tema de los piques ilegales en este sector, pues es un tema bastante complejo y es una vía nueva que está sin terminar y sin entregar y que puede ocasionar de pronto también inconvenientes en el tema de la legalidad. El otro tema que quería solicitarle desde ya, señor Secretario, es que se está trabajando en la obra de la carrera primera, está pavimentando la carrera primera, ya entendemos que hoy desde la quebrada las ánimas hasta el puente Bernardo Gómez Silva, está pavimentado, un tramo que es la falla geológica que nos está interviniendo, pero hay unos tramos que están quedando, o sea, que están quedando muy bien en la obra y ya las motos que salen del sector de Coovip, del sector de estas ciudadelas, eso andan a una velocidad impresionante, ya han habido accidentes ahí, entonces es el tema de proyectar un plan de movilidad con unos reductores que sean de importancia para que el día de mañana, cuando ya sea la obra entregada, pues entreguen con todas las herramientas, con todos los elementos de seguridad vial también, que sea de beneficio de los Sangileños y que no se convierta en un foque de accidentalidad. La vía está quedando muy buena, pero también ya las motos están aprovechando de la pista para poder correr. Del resto, pues, había un tema que lo han manifestado, hay una rotonda en la salida de Protabaco y también entrando al Sena y también entrando a la Villa Olímpica, el sector Punta del Este, que se instalaron algunos elementos de seguridad como para hacer el retorno, como para hacer el cruce, para hacer los desvíos y que ya en este momento algunos están dañados, puntualmente en el tema de la salida a Barichara, donde está la rotonda que se dice. Entonces se ha prestado para que los carros se parqueen en el centro, porque ya no existen, están dañados. Poder recuperarlo porque me parece que esa rotonda tiene una deficiencia importante en la movilidad y poder darle esa continuidad y que no se deje abandonar lo que ya se había hecho. Igual sucede en la entrada a la Villa Olímpica. Entonces son temas importantes que quería solicitarle, señor secretario, gracias por su informe. Me parece un informe importante en el tema de la recuperación de cartera y en el tema del proceso que se ha venido haciendo. Solicitarles a través de los tramitadores también, la agilidad. A veces dicen que se demoran que un tema que el otro, pues de pronto es como la agilidad ya ahorita con lo que ustedes están presentando, el estudio que van a hacer para reducir los costos, pues va a llegar más gente, más usuarios. Entonces necesitamos darle más trámite, más rapidez para que se puedan hacer los trámites más rápidos. Señor secretario, muchas gracias. Señor presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, presidente. Bueno, señor secretario, el doctor Héctor Ardila. En primera medida, sí debo resaltar esos operativos que se han realizado en el tema de buscar un control a los infractores. Sin embargo, considero que uno de los problemas que más nos afecta la calidad de vida de todos los Sangileños y que diariamente uno recibe solicitudes es el tema del ruido que hacen las motos. Ese ruido excesivo, digamos que no sacamos nada con el día realizar controles si estos grupos de motociclistas realizan sus salidas es en la noche. Entonces, buscar una manera, una estrategia de realizar como un escuadrón para perseguir a esas motos que generan esos ruidos excesivos y nos quitan a todos la tranquilidad. Si ellos quieren escuchar su ruido, pues tienen todo su derecho sin que nos afecte a los demás ciudadanos. Ya gracias a Dios va a salir, se sancionó la ley 2450 de 2025, que es la ley anti-ruido, en eso sí tenemos que abonarle al congresista que planteó esta ley porque todos esperábamos ese tema. Las motos que generen más de 86 decibeles, pues serán sancionadas desde \$600.000 hasta \$1.200.000. Entonces, inicialmente serán 6 meses de socialización, pero apenas entre a regir el tema de las multas y las sanciones fiscales, tenemos que tener mano dura en ese tema y realizar los controles porque nos están quitando de verdad la tranquilidad día a día y eso no es justo con los Sangileños.

El otro tema importante es poder gestionar con la Agencia Nacional de Inteligencia Vial y con el Ministerio de Transporte unas rampas de frenado, ahí bajando el derrumbe, ya que de verdad que es impresionante la cantidad de camiones de carga pesada, de buses, de tractomulas que se quedan sin frenos por el descenso que hay entre Curití y San Gil hasta esta zona. Entonces, poder construir e instalar por medio de una gestión con el Ministerio de Transporte y además hacer una gestión con la Agencia Nacional de Inteligencia Vial para realizar unas campañas de sensibilización con los Sangileños porque los grandes problemas que tenemos hoy de movilidad también son debido a la falta de cultura. Y en este Día Sin Cargo pues me parece un despropósito que lo realicen un jueves, deberían buscar un día digamos como más, comercialmente más suave, más quieto, entonces de pronto buscar un martes o un miércoles y además de eso, doctor, pues hay mucha gente que se queja de ese Día Sin Cargo, el comercio a veces no abre, hay estudiantes que no pueden ir a sus colegios porque no tienen acceso a servicio público, entonces hay que revisar la medida porque sí hay un beneficio, un incremento al uso del transporte público y eso es positivo, pero también hay una afectación, de pronto plantearlo mediodía, hasta más temprano, digamos hasta las 12 del mediodía para que la gente también pueda realizar sus actividades y el comercio no se vea afectado, entonces hay que revisar la medida, yo sé que es un tema nacional pero hay que evaluarlo. El otro tema es la señalización vial que está en total deterioro y me parece pues la verdad una negligencia, que a hoy después de 17 meses no se haya iniciado con estas mejoras, porque esta falta de los pares que estén pintados, las líneas, la señalización en general de todo San Gil, está en total deterioro, entonces sí, después de 17 meses, doctor, sí sería importante que se inicie lo más pronto posible esta gestión para evitar la accidentalidad. Y el otro tema que me parece importante es el de la variante, ya he reiterado generalmente los domingos y los fines de semana que se van grupos de motociclistas a hacer piques y a consumir evidentemente sustancias alucinógenas y alcohol, entonces aún no ha sucedido ningún accidente fatal, pero tenemos que evitar que llegue a suceder eso y que sean hechos lamentables y que después el mismo municipio o la nación tenga que responder por demandas en ese tema de accidentes. Entonces sí, ponerle atención a ese tema para evitar temas fatales. Sería eso, el tema de la señalización, que sea lo más pronto posible, porque dijeron el año pasado que lo iban a hacer en diciembre, a portas de una temporada, pues también fue una buena decisión aplazarlo, porque esto iba a afectar pues toda la movilidad, además con la carrera primera frenada. Entonces sí le agradezco, doctor, que le ponga la lupa a estos temas y nos ayude con esta gestión, sobre todo con la Agencia Nacional de Inteligencia Vial y con el Ministerio de Transporte para las Rampas de Frenado en el sector del derrumbe. Muchas gracias.



PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Vamos a darle respuesta, doctor Héctor, a los dos concejales que hablaron primero y después a otros dos concejales.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL:** Bueno, sí, los temas son muy similares. El tema de los días sin carro, pues es una normativa nacional, yo había propuesto inclusive que fueran solamente dos días, dos días del año, pero prácticamente una de las exigencias es que tienen que ser tres días normalmente. Bucaramanga alcanzó a ser uno, digamos un día sin carro voluntario y eso fue un desastre, fue peor. Entonces aquí nos tocaría nosotros buscar la manera también de pronto pedir que sean solo dos días y fuera de eso también buscar la manera de que el comercio no se vea afectado, porque es cierto que se paraliza gran parte de la industria del comercio en nuestro municipio, entonces sería una solicitud que le daría yo a ver cómo se puede mejorar esto. En cuanto a lo de la variante y los piques, sí, es cierto, se está dando esa situación, pero ustedes han visto por los medios de comunicación cómo se están agrediendo a los alférez, en el caso de San Gil, la semana pasada un motociclista arrolló a un alférez, a una reguladora y a un alférez, en San Gil se han presentado situaciones de agresiones contra funcionarios y nosotros para poder, nosotros no podemos perseguirlos, Tránsito no está en esa situación, nosotros solamente inmovilizamos cuando hacemos los operativos. Sí nos han llamado mucho el de aeropuerto, del tema de la variante, que hacen piques, pero desafortunadamente cuando nosotros llegamos ellos ya, como les decía, ellos ya tienen conocimiento y se nos van, nos tocaría trabajar, o vamos a trabajar con lo que tiene que ver con el ejército y la policía, a ver cómo llegamos y mejoramos la tranquilidad de nuestro municipio. Esa sería otra tarea. Y lo de la señalización, como les dije, pues sí, lamentablemente por tiempo no se nos dio; como decía Juan José, menos mal que en diciembre no lo hicimos porque también afectamos el comercio, pero nosotros esperamos que ya con esto que llevamos avanzado, antes de mitad de año, que ya se llega, lo podamos hacer. Lo del derrumbe, pues sí, yo hice una solicitud inclusive, Juan José, porque allá para hacer unos pasos en el Centro Comercial San Gil Plaza, ahí se nos está presentando mucho accidente también para poder cruzar, y lo mismo acá en la entrada de la clínica, ustedes saben que es vía nacional, entonces nosotros hacemos la solicitud, pero a veces ni nos contestan. Y agregarles algo también, ya que estamos tocando este tema, el puente Rojas Pinilla va a ser intervenido prontamente, no nos han dado fecha, se va a cerrar en su totalidad, ahí vamos a tener un gran problema porque la vía primera está cerrada y ellos van a arreglar el puente Pescadero y el puente Rojas Pinilla, lo cierran todo. Entonces ahí es donde viene el gran problema, porque yo le decía al ingeniero, y por dónde van a pasar los buses, los que vienen de viaje, las tractomulas, nos tocaría habilitar toda la plaza de mercado, pero cuando caen al puente La 15, como eso tiene una gran, digamos, pendiente, ahí se pueden quedar los buses y no pasan. Yo les pedí al de INVIAS que cómo hacíamos si no podíamos pavimentar solamente la mitad del puente, no, tiene que ser completo, entonces ahí se nos viene otro gran problema porque por dónde vamos a echar el tráfico, sobre todo los buses. Ellos ya pasaron la solicitud, estamos en espera qué día lo van a hacer, lo hace INVIAS, y ahí aprovechamos de una vez para hablar, para anotar lo que ustedes están diciendo de las rampas del derrumbe. Eso sería prácticamente darles respuesta aquí a los honorables concejales. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctor Héctor, tiene el uso de la palabra la señora, bueno, le damos una interpelación al concejal Juan José Muñoz.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, presidente. Sí, realmente, doctor, es el tema también del llamado a INVIAS, que intervenga este tramo entre San Gil y Oiba, que es una cosa impresionante, y es una problemática, hay una vía que nos afecta todo, que genera y que mueve el comercio en el sur de Santander, que conecta el centro del país con el norte del país. Entonces, no es un tema menor solicitar esta pronta intervención, porque se recogen 100 mil millones de pesos al año, y no se le invierte ni siquiera un 20% en este tramo, 100 mil millones en peajes. Entonces, sí, digamos, al menos que llegue una solicitud, un oficio de parte del doctor Héctor Ardila, sé que es abogado, de la Secretaría de Tránsito, solicitando esta intervención. Si entre todos nos



unimos y hacemos un llamado para que de verdad le pongan, apropien recursos para intervenir este importante corredor vial que a todos nos afecta. Yo creo que todos nos hemos comido un hueco entre San Gil y Barbosa. Y otro tema, doctor Héctor, es que, eso sí, aplaudo, la iniciativa de reducir el tema de los valores de traslado de matrícula al municipio de San Gil. Eso generaría un importante incremento en estos, que la gente venga y se matricule, porque tenemos que ser competitivos con las demás direcciones de tránsito y con los demás municipios. Que la gente venga, matricule su carro. Los mismos Sangileños a veces dejan de matricular los carros acá por los costos elevados que tenemos. Entonces, eso sí fue una solicitud y una proposición que yo hice desde el año pasado, he estado muy pendiente del tema y acá estamos como Concejo Municipal para apoyar precisamente esas buenas iniciativas. No como dice a veces el señor alcalde que es que los 8 sinvergüenzas nos le oponemos y somos el palo en la rueda. No, acá estamos de verdad para apoyar esas excelentes iniciativas, yo creo que, de manera unánime, por el bien de todos los Sangileños. Lo que pasa es que apoyamos las iniciativas que benefician a todos los Sangileños y no que benefician, no solamente a un grupo de personas. Entonces, ese tema sí, excelente, doctor Héctor, acá estamos para apoyarlo y respaldarlo. Máxime, mire, en marzo del 2025 se matricularon 84.000 nuevas motos en el país, el incremento fue exponencial, entonces hay que contrastar esta cifra que está generando un problema de movilidad y un problema social y de contaminación auditiva con la ley 2450. Entonces, de verdad que buscar hacer un escuadrón especial, como yo les digo, con motorizados para que todos puedan, digamos que, reducir esa cantidad de motocicletas que generan esos excesos de ruido. Por ahí vi, no sé si fue una publicación para quedar bien con la gente, que iban a habilitar un número para hacer denuncias, pero uno ve todavía motocicletas con esos resonadores, sin placa, sin casco. Hace unos días vi una moto, que creo que era como una DT, iba por la avenida sin placa, el pato sin casco, que iban los dos en la moto sin casco, y al lado un agente de tránsito, en una motico chiquita, no sé cuál será el agente que tiene esa moto, diciéndole al señor, oiga, ¿qué pasa con la placa, ¿qué pasa con el casco? Y el de la moto, pues, no, siguió como si nada. Entonces, sí es importante que le ponga la lupa a eso, mi querido doctor Héctor Ardila. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Listo, concejal. Entonces, tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Diana y se alista el doctor Rafael Acosta.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Bueno, muchas gracias. Señor secretario, muy bueno su informe. Las cifras son bastante elevadas. Son alentadoras, dice aquí mi presidente. Pero vamos a ver la realidad, o sea, una cosa es lo que ustedes muestran ahí, y otra cosa es la realidad de lo que realmente sucede, valga la redundancia, en la oficina de tránsito. Yo tengo aquí unas preguntas, y son las siguientes: ¿Por qué el recaudo de cartera correspondiente al año 2025 por valor de \$274.685.349 pesos, presenta una disminución notoria en lo corrido del año? Esa es la primera pregunta. ¿Por qué esa disminución? Teniendo en cuenta que el valor total de la cartera de ese cobro coactivo asciende a \$4.583.305.640. ¿Por qué esa reducción tan elevada? Segunda pregunta. Según el artículo 128 del Código Nacional de Tránsito, su secretaría ¿qué actuaciones ha realizado frente a los vehículos inmovilizados que ya cumplen con el tiempo legal para ser declarados en abandono? Como los que hay en su secretaría. Tercera pregunta. ¿Por qué el proceso de señalización ha sido declarado de cierto en dos oportunidades debido a irregularidades contenidas en el pliego tipo? ¿Por qué a la fecha más de un año después del inicio del proyecto no se cuenta con la aprobación por parte de la Secretaría Jurídica y de Contratación? Y en relación con el cumplimiento técnico, manifieste, por favor, si el municipio cuenta con el inventario de señalización. Si lo tiene, cuénteme de qué fecha es, conforme a lo exigido por la normativa aplicada a este proceso. ¿Y quién firmó ese inventario? Porque ese inventario de vías tiene que ser realizado por un profesional idóneo. Entonces, ¿cuántas señales deben ser instaladas y cuántas requieren el mantenimiento de acuerdo a ese inventario que usted dice que tiene? ¿Qué políticas se están implementando para mejorar la movilidad en las horas pico? Desde su llegada al cargo como secretario de Tránsito, ¿cuál ha sido el monto recaudado por concepto de multas y cuánto de ese valor ha sido



intervenido o invertido, perdón, en el mantenimiento de la maña vial? Sí, porque ahí usted nos mostró unas cifras bastante elevadas, pero de ese dinero recaudado, ¿cuánto ha invertido en esa malla vial? ¿A cuánto asciende actualmente el parque automotor del municipio? ¿Sí hay esa cifra?, ¿sí tenemos un sistema en la Oficina de Tránsito que nos pueda dar esa información. ¿Qué mejoras se han realizado en la infraestructura destinada a la prestación del servicio de la Secretaría de Tránsito? ¿Con cuántos contratistas cuenta usted actualmente en la entidad y cómo están distribuidos según la función o el proyecto que usted tiene ahí en su dependencia? Frente al Plan Maestro de Movilidad, ¿qué acciones ha desarrollado durante su gestión como secretario? Y recordemos que ese plan lo manifestaba el compañero Jesús Villar en la sesión pasada, ese plan vence este año. Entonces, indíquenos por favor el cumplimiento actual y qué medidas se adoptarán para lograr esa ejecución total. ¿Qué medidas ha tomado la Secretaría de Tránsito para poder controlar el transporte informal en el municipio? Hay una sentencia, doctor Héctor, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de San Gil a día 22 de abril del año 2025, el radicado es el 55 de este año. Dentro del recurso de insistencia interpuesto por la señora Ángela Delgado Rangel contra el municipio de San Gil, la Secretaría de Tránsito. Entonces, de acuerdo a esto, ¿qué medidas ha adoptado usted como secretario para salvaguardar los datos personales y reservados contenidos en los expedientes de alcoholemia? ¿Qué mecanismo judicial de protección se instauró, o instauró su oficina o usted como secretario, con el fin de garantizar los derechos fundamentales relacionados con la protección de datos personales frente a esa orden emitida por esa sentencia judicial? Doctor Héctor, usted hablaba de que se han hecho varios controles de movilidad y que hace diferentes controles. A mí me gustaría saber, y la ciudadanía también, quiere saber, en lo corrido de este mes, ¿cuántos controles ha realizado para verificar el cumplimiento del decreto que restringe la circulación de motos en el horario nocturno? ¿Cuántos en este mes? ¿Cuántos proyectos se ha presentado a la fecha ante entidades del orden nacional, como el Ministerio de Transporte, como INVIAS o la Agencia Nacional de Seguridad Vial? ¿En este año cuántas tutelas han llegado a su despacho y qué profesional responde esas tutelas? ¿Las responde su oficina, las responde otra oficina o cómo es el procedimiento para resolver estas acciones de tutela? Me dice una ciudadana que, ¿en qué estado se encuentra el proyecto que pasaron de la Ciudadela José Antonio Galán para que haya una ruta adicional entre el Barrio José Antonio y el Colegio San Carlos, consulta externa del hospital, el centro comercial, la isla, San Gil Plaza, perdón? Que en qué va ese proyecto que pasaron. Y finalmente, doctor Héctor, se habla de una línea para que los ciudadanos Sangileños o los que quieran puedan llamar cuando ocurre un siniestro vial, cuando haya una emergencia de tránsito y que ustedes deban resolverlo de acuerdo a sus funciones. ¿En qué estado se encuentra ese teléfono celular? ¿Sí funciona? ¿Sí está en uso ese teléfono? Dentro de toda la parte económica y presupuestal de todo lo que se ha recogido y que usted ha mostrado una cartera bastante numerosa, cuénteme o contémosle a los Sangileños en qué estado se encuentran las motocicletas, los vehículos, las grúas, ¿Es verdad que la grúa necesita una pimpina y colocarla debajo cuando se estaciona para que caiga el aceite ahí? ¿Es verdad que de pronto algunos de los funcionarios tienen que sacar su vehículo personal para ir a trabajar porque el mantenimiento de los vehículos o sus herramientas que deben estar en buen estado no se encuentra de la mejor manera? ¿Cómo están esas herramientas que le deben entregar a cada una de estas personas? ¿En qué estado está el acto administrativo donde reconoce el horario laboral? Quisiera que me dijera cuál es el horario laboral que tienen cada una de las personas, los agentes de tránsito. ¿Sí están atendiendo las 24 horas, los 7 días a la semana? ¿Sí hay esa disponibilidad? ¿O si ocurre algo un sábado en la tarde o un sábado después de las 10 de la mañana, un domingo, un festivo, hay atención? Por qué escucha uno decir, doctor Héctor, que la gasolina toca mendigarla, dicen, ponerle la totuma al uno y al otro para que les den gasolina a los agentes para que puedan mover las diferentes herramientas de trabajo, cuando hay un gran número, que usted muestra aquí, de presupuesto. Si hay tanto dinero recogido por multas, por comparendos, ¿qué sucede? ¿Qué es lo que pasa? ¿O es que esta concejal está equivocada en esa información? Pues eso es por ahora, señor presidente. Muchas

gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Tiene la palabra el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** presidente, qué pena, con el respeto, pues de pronto conteste, porque creo que había otra persona que habló también y después intervengo yo para que, porque es como largo el cuestionario.

PRESIDENTE: No, es que estaba revisando y usted lo había solicitado primero.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Ah, listo, perfecto. Listo, gracias, presidente. Un saludo muy especial nuevamente a toda la ciudadanía Sangileña y a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Tránsito. Creo que los anteriores compañeros ya hicieron muchas de las preguntas que tenía planteadas, pero pues hoy, como concejal y como ciudadano, pues hago un llamado a la cultura ciudadana de todos nosotros en el entendido de que había, digamos que, con antelación, bastante publicidad informando sobre que hoy era el día sin carro, pero pues ve uno, aún personas que sacan sus vehículos y desafortunadamente pues tienen que hacerles la inmovilización. Y lo digo porque todos los días bajo ahí a dejar a mi hija en el colegio el Rosario, había un punto ahí de control y efectivamente se han llevado muchas motos y muchos carros, entonces pues también creo que es un poco de conciencia ciudadana o de cultura para entender de que esto ya estaba programado y se debe cumplir la norma, independientemente de la interpretación que tenga cada persona, si funciona o no funciona este día sin carro. Quiero sumarme a una solicitud, a una observación que hizo el concejal Rangel respecto de poder articular con el comercio y es una sugerencia que le hago, doctor Héctor, para que se puedan articular de pronto con la Secretaría de Desarrollo Económico y con todo el gremio empresarial, para que días como hoy se puedan establecer en todo el comercio algunos tipos de descuentos, alguna madrugatón o una trasnochón, de manera de que el ciudadano que no va a sacar su carro se sienta motivado de poder salir con algún tipo de descuento y no se afecte como se afecta el comercio, porque efectivamente muchos de los comerciantes dicen, bueno, muy bonito el día sin carro, efectivamente mejora el tema ambiental, pero económicamente pues a ellos no les conviene, pero si se logra articular con FENALCO, con Cámara de Comercio, con los industriales, desde la Secretaría de Desarrollo Económico, liderar algo donde se articule y se puedan dar algunos descuentos en todos los almacenes o líneas productivas pues sería bastante interesante porque no se ha hecho y veo que en muchas de las demás ciudades sí hay una articulación. Recalcarle el tema de Portobelo, yo fui una de las personas que los anteriores representantes de este sector me llamaron, llamaron a Chucho y les dijimos vengan y de parte de ustedes hagan ustedes mismos la intervención, así que doctor Héctor para pedirle el favor de que podamos solucionar o acatar el llamado que se hace por parte de esta comunidad, para evitar algún tipo de accidente que ponga en riesgo la vida de algún ciudadano o de algún niño. Unas señoras me hacen una solicitud de una de las rutas de las busetas, yo sé que no es total digamos que función suya pero sí es pedirle el favor, cómo se puede articular con las empresas de transporte porque hay una ruta que parte desde la Villa Olímpica y los lleva al San Gil Plaza, muchos de esos que van a San Gil Plaza van a hacerse exámenes médicos o a asistir a citas y son adultos mayores, la buseta los deja al frente, tienen que bajarse ahí y cruzar la vía nacional, es un riesgo sobre todo para los adultos mayores, muchos de ellos pues que van solos, entonces a ver si su merced puede articularse con algunas de estas empresas de transporte para garantizar que estas busetas puedan pues entrar ahí a la bahía y el peatón pueda pues salvaguardar o cuidar la integridad en este tema del San Gil Plaza. La malla vial deteriorada, doctor Héctor, pues necesitamos que usted se articule con infraestructura, con planeación, porque muchos de los sectores están deteriorados y eso hace pues que con las dificultades que tenemos de no tener una variante, de no tener un plan de movilidad actualizado, aumenta aún mayor las dificultades que se tienen, entonces es pedirle ese favor, tenía muchas más preguntas pero muchas de las preguntas ya las hicieron los compañeros, entonces no quiero ser redundante en el tema, gracias Presidente.



PRESIDENTE: Gracias a usted concejal, vamos a dar el uso de la palabra al director de Tránsito para que responda a las preguntas de los dos concejales que hablaron.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL:** Bueno. Sí, efectivamente cuando damos los informes acá sobre las diferentes actividades que realiza la Secretaría de Tránsito en cartera, en todo lo que tiene que ver con matrículas, licencias de conducción, toda la parte administrativa, pues en el caso de las preguntas que me hace la doctora Mónica vamos a tratar de responderlas, pues obvio había unas que no las traía en el cuestionario, pero trataré de decirlas acá. Bueno, sí, la cartera hay que reconocer que a veces la gestión de un año versus al otro se disminuyó el comportamiento del cobro en la cartera, tenemos muchas cuentas por cobrar, hemos realizado medidas cautelares, pero se ha observado que muchas personas, por ejemplo, incumplen los acuerdos de pago, entonces vamos, hacemos el acuerdo de pago, pagan la primera cuota y no vuelven, solamente regresan después que necesitan sacar la licencia de conducción. Esa es una situación que ya estamos, digamos, mejorando, pidiendo más garantías para que esos recursos no se nos pierdan. Adicional a eso también, y como les decía a ustedes, normalmente a las personas se les quita un vehículo, dos o tres comparendos, se inmovilizan, se guardan y van y compran otra motocicleta. Entonces, nosotros, una de las cosas que tránsito dentro de sus competencias es subsanar la falla. ¿Cuál es subsanar la falla en estos casos? Que la moto vuelva a sus condiciones normales, compra su SOAT, su tecnomecánica, pero también lamentablemente hay muchos comparendos de personas que no son residentes en San Gil, extranjeros, motivo por el cual muchos de esos comparendos que están ahí prácticamente prescriben, prescriben por la misma manera de no poderles cobrar a ellos, y esa ha sido una de las situaciones también de la disminución de la cartera.

Interviene el equipo de trabajo del doctor **HÉCTOR ARDILA:** Bueno, buenos días nuevamente. El recaudo externo, nosotros lo partimos en dos, en lo que va del 24, que es lo que nos reporta el SIMIT, que son \$553.000.000, y en el 2025 llevamos \$274.000.000. Esos recursos son de personas que, por ejemplo, pagan en cualquier parte del país, inclusive acá en San Gil también, entonces eso es lo que nos reporta el SIMIT.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL:** Bueno, en cuanto a los vehículos en abandono, pues nosotros tenemos allá un inventario de motocicletas que, bueno, según el artículo 128, que actos de han realizado frente a los vehículos inmovilizados que cumplen con el tiempo de abandono, muchos de esos vehículos que están allá pertenecen a, nosotros recibimos unos vehículos a la policía, los tenemos allá, otros están ahí, digamos, nosotros tenemos que esperar tres años para realizar el debido proceso, y sea ya chatarrizarlos o esperar a que ellos se pongan al día y pues se les pueda entregar el vehículo. El proceso de señalización ha sido declarado de cierto, como lo decía anteriormente, nosotros lo pasamos el año pasado, por tiempo de Navidad, se esperó mejor dejarlo para este año, ustedes recuerden, honorables concejales, el primer año es un año del plan de desarrollo, no se podía hacer ninguna clase de contratación hasta después de junio, el tiempo se fue dando y el año pasado no logramos, digamos, que en esos 17 meses que ustedes dicen, lograr cumplir esa meta, una meta que de una manera siempre me afectó, pero ya estamos en la etapa final de la señalización, ya tienen destinado disponibilidad presupuestal, como decía anteriormente, y esperamos que en los 150 millones se logre hacer una parte, por etapas, de todo lo que tiene que ver con aquellas zonas más neurálgicas. En relación al complemento técnico manifiesto y si el municipio cuenta con inventario de señalización, lamentablemente no existe ese inventario, nosotros prácticamente se ha hecho es a mano, nos ha tocado, nos tocó calle por calle, revisar, tomar fotografías, ustedes saben también que San Gil ha crecido mucho, muchos barrios nuevos, entonces, no tenemos, digamos, ese inventario, no se entregó tampoco, creo que no podemos decir que lo tenemos realmente, solamente lo hacemos de manera visual y sobre eso miramos cuáles son los sectores que vamos a intervenir y buscamos que el proyecto que se va a hacer, pues, cumpla con las normas técnicas de la contratación. ¿Cuántas señales deben ser instaladas? Nosotros vamos a priorizar lo que es Plaza Mercado, que es una de las partes más neurálgicas, vamos a



priorizar, como les dije anteriormente, colegios, y lo que es la parte del Guanentá, lo que alcancé con los 150 millones de pesos. ¿Qué políticas han implementado para mejorar la movilidad durante las horas pico? San Gil es una ciudad céntrica, prácticamente es un área metropolitana, en las cuales convergen muchos vehículos de todos los municipios cercanos y el personal que tenemos nosotros realmente no tiene la capacidad para generar esa movilidad que tanto quisiéramos, pero sí ustedes pueden observar en la hoja de tabaco siempre van a encontrar unos reguladores de 11:30 a 12:30, unos alférez que van a trabajar en el parque, otros que están en los colegios, a la salida de los colegios, realmente 5 alférez que estén de turno y 10 reguladores para un municipio tan grande, a veces no se ven ellos, pero ellos trabajan, yo quiero hacer un reconocimiento a todos los reguladores y alférez, el compromiso que ellos tienen, trabajan día y noche, fuera de eso son agredidos, pero es un capital humano muy bueno, muy trabajador y que en esas horas pico nos toca distribuirnos de manera que todos puedan estar más tranquilos. ¿Cuál ha sido el monto recaudado por concepto de multas? ¿De la malla vial? \$553.000.000 de pesos y 274, \$911.000.000 ha sido el recaudo. ¿A cuánto asciende actualmente el parque automotor? ¿Y cuánto de ese valor se ha invertido en el mantenimiento de la malla vial? No se ha invertido porque esa parte es lo de la señalización que acabo de decir, los \$150.000.000 y el resto de los recursos, como ustedes saben, son 600 y pico de millones también que son de los recursos del balance, que son los que les he pedido que nos tengan en cuenta para poder continuar y poder garantizarle la operatividad de tránsito a través de sus funcionarios. Sí hay unos recursos que se han invertido en temas ya, pero eso es parte de la alcaldía, yo soy centralizado, entonces el municipio nos ha dado ciertos equipos, muebles y enseres en una parte para funcionar en tránsito, pero realmente de los otros recursos no se han invertido. ¿A cuánto asciende actualmente el Parque Automotor? San Gil es, las últimas estadísticas, como todos los días registran, se trasladan vehículos. Según el estudio nacional, porque ellos manejan mucho esa estadística, son aproximadamente 35.000 vehículos del Parque Automotor, de los cuales casi 18.500 son motocicletas, el restante son servicio público, no están todos acá porque son camiones, etcétera, que están fuera de San Gil, pero también son los flotantes, pero en el estudio promedio, 35.000 ascienden al Parque Automotor. No, nosotros solamente registramos y se envía al Gobierno Nacional, al RUM, el Registro Único.

¿Qué mejorada ha realizado la infraestructura destinada a la prestación del servicio? Pues nosotros, repito, yo no soy descentralizado, no hemos hecho ninguna clase de actuaciones sobre eso.

¿Con cuántos contratistas cuenta actualmente? Tenemos 46 contratistas. Esos 46 contratistas tienen que ver con sistemas, dinero de sistemas, tenemos en archivo, si ustedes observaran, archivo son 35.000 carpetas que se manejan, digan ustedes, constantemente todo el día a día, para solamente 4 funcionarios de archivo. Entonces, por eso una de las grandes falencias que tenemos es que como no tenemos un sistema local vigente o actualizado, todos los procesos que nosotros realizamos, valgan la redundancia nos toca a mano. Obvio, el valor agregado a futuro es que ese recurso del sistema local ha quedado para la Administración Central. Pero hemos prendido ciertas dificultades, pero como todo proyecto, siempre tiene a futuro dificultades.

Frente al Plan Maestro de Movilidad, ¿qué acciones ha desarrollado la Administración como secretario teniendo en cuenta que el plan vence este año? Como les dije inicialmente, yo erradiqué una solicitud a FINDETER para que ellos nos prestaran el apoyo. Así se hizo en el 2015 en la Administración del Dr. Álvaro, fue por medio de FINDETER. Igualmente yo hice la solicitud y también realicé una solicitud al que hicieron en Aguachica. El plan de movilidad en Aguachica valió 400 millones de pesos. El de San Gil yo calculo que vale entre 200 y 300 millones, valdría si nos prestamos el apoyo de FINDETER. Ahí en la Agencia Nacional de Seguridad Vial está haciendo que nos entregue ahorita en octubre el Plan Local de Seguridad Vial. Eso sí fue donado por medio de la Universidad Pedagógica, nos lo donaron a San Gil, pues fuimos afortunados en eso. Es una plata que nos estamos ahorrando ahí porque un plan de esos puede valer también unos 200, 300 millones de pesos. Igualmente, la Agencia Nacional también nos dio el Plan Escolar de Seguridad Vial que les dije anteriormente de Versalles, el de Rafael Pombo y el del Guanentá arranca ahorita en junio con 1.200 estudiantes y posteriormente



el cooperativo para terminarlo en octubre. ¿Por qué escogimos esos colegios? Porque es la zona donde más se presentan situaciones, donde el papá llega en una moto con tres, cuatro muchachos sin casco. Entonces, desde los jóvenes estamos buscando que tenga mayor cultura vial. En la sentencia prohibida por el Juzgado Segundo, 22 del 25, radicado 6827, 2025, dentro del cual recursos e incidencias interpuestos por la señora Ángela contra el municipio y Secretaría de Tránsito que en medida se han aceptado para salvaguardar los datos personales de alcoholemia. Nosotros estuvimos aquí con el doctor Wilson en un seminario del SIMIT el viernes, para todos los secretarios que quisieran asistir. Nosotros fuimos y en las conferencias fueron muy claros en lo siguiente. A nosotros nos estaban pidiendo de los comparendos de alcoholemia del 2015 al 2025, 10 años, una información de 10 años con un archivo, digamos, inexistente, porque es una bodega llena de cajas donde no hay un archivo físico, digamos, en las cuales nos pedían que entregáramos esa información, que es muy delicada, porque en esa información que se pedía, digamos, el Habeas data, la información privada, en un comparendo usted tiene revelado toda su información, absolutamente toda, cédula, dirección, hasta grupo sanguíneo. Entonces nosotros respondimos ante el señor juez e hicimos la consulta al gobierno nacional, al SIMIT, y fueron muy claros en decir que esa información es privada, esa información no se le puede dar a un ciudadano. Contestamos que era un Habeas data, que no se podía, pues lamentablemente el juez no nos dio la razón y nos colocan un recurso de insistencia que lo estamos trabajando para contestarlo mañana, tenemos plazo hasta mañana. En ese recurso de insistencia nosotros ¿qué estamos haciendo? Pues estamos allegando y escaneando todo lo que nos están pidiendo, todos los comparendos de alcoholemia del 2015 al 2025. Me preocupa porque eso es una información que se puede prestar para muchas cosas, tanto, perdone lo que voy a decir, hasta de negocio, porque es que esa información es de nosotros y, por lo tanto, son 700 expedientes que toca escanear y son comparendos de alcoholemia, comparendos que sobrepasan 5, 10, hasta 40 millones de pesos. Entonces nosotros esperamos que eso que le vamos a entregar, lo que alcancemos al señor juez, él en su sabiduría sepa qué información le va a llegar a ese peticionario. Si le va a entregar todo eso que vamos a escanear nosotros o no. Pero nosotros tenemos la obligación constitucional de responder ese recurso y lo vamos a hacer.

¿Qué mecanismo judicial de protección instauró con el fin de garantizar los derechos y moviidades relacionados con la protección de datos personales? Nosotros efectivamente le remitimos que era del Habeas Data, que nos respetara eso y ante esa situación no nos valoraron esa presentación y nos fuimos a un recurso de insistencia.

¿A cuánto asciende el valor de multas y en qué ha sido utilizado? Ya les dije \$911.000.000, de los cuales, como dije anteriormente, parte de eso es para el Plan de Seguridad Vial y esperamos en la segunda etapa poder usar esos recursos. ¿Cuántos controles se han realizado para verificar el cumplimiento del decreto? Nosotros hemos hecho más de.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS**: Sí. En este mes cuántos controles han realizado, o sea, en este mes, antes no, este mes, Cuántos controles han realizado para verificar ese decreto que restringe la circulación de motocicletas en el horario nocturno.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL**: Bueno, en este mes, que tenga conocimiento, se han hecho como unos cuatro o cinco. Voy a nombrar en dónde. La Villa Olímpica se hizo uno por petición del señor Personero, que inclusive él me dijo, secretario, hay unas quejas de la Villa Olímpica, de unos muchachos que estaban pasando hacia la vía al José Antonio Galán. Entonces, instalamos uno con ejército, nos tocó con ejército. Ese fue uno en la Villa Olímpica, se hizo otro creo que, en él, son como tres o cuatro, la verdad no tengo datos precisos. Hay que aclarar algo, nosotros, para hacer un operativo, esos operativos deben cumplir ciertas características. Uno, personal suficiente. En este momento solamente tenemos 7 reguladores, por eso insisto en el tema de los recursos del balance, no tenemos sino 7 reguladores. Todos los contratos van hasta el 4 de junio. El 5 de junio se queda tránsito sin personal, prácticamente. Entonces, cuando sucede esto de que no tenemos reguladores o alférez, los operativos no se



pueden realizar. Y si no viene el ejército, tampoco. Por salvaguardar, digamos, la integridad de los funcionarios, la policía nos debe acompañar, nosotros solos no podemos salir. Primero que todo, porque nosotros no podemos perseguirlos. Si se nos va un infractor, nosotros no los podemos perseguir, esa no es nuestra función. Lo persigue la policía, y cuando hablaban de pronto del muchacho que iba en la moto sin placa, y el otro alférez iba por el lado, efectivamente él tampoco puede llegar y orillararlo. No lo puede orillar así nomás, tiene que tener unos conos, tiene que haber prácticamente un operativo, tiene que haber una forma de sancionarlo. Si hay una moto parqueada allá, así tenga el resonador, y no tenga SOAT, nosotros no la podemos inmovilizar. Debe ir andando, y debe haber un proceso de, digamos, de conos.

Y la última, ¿cuántos proyectos ha presentado a la fecha ante entidades del orden nacional como Ministerio de INVIAS o la Agencia Nacional de Seguridad Vial? En los proyectos de nosotros son más de tipo educativo, se presentó el del escolar que les dije de Versailles, se presentó el de la Agencia Nacional de Seguridad Vial para San Gil, que lo está haciendo la UPTC, en convenio con el Ministerio. Esas serían prácticamente las respuestas. Y en cuanto al honorar el concejal Acosta, sí, efectivamente, el tema de la campaña del día sin carro, hay que tratar de mejorarla por el tema del comercio, hay que entender, yo también cuando venía, muchos negocios cerrados, buscar, no sé, yo creería que una de las maneras que yo quisiera es bajar de tres, aunque sea a dos, y las fechas, estas fechas son concertadas. Estas fechas se establecen con los operadores, con los taxistas, con los gremios, sería buscar fechas que no generaran tanto traumatismo y, pues, sí, buscar una campaña, digamos, de que no se vea desmejorado el comercio.

En cuanto, concejal, en cuanto a la propuesta de Portobelo, sí, ya le dije, vamos a ver si en la segunda etapa se contempla. Y lo de las rutas de los buses, nosotros tuvimos la semana pasada una reunión con los taxistas e inclusive me acompañó el honorable concejal Mario, y ahí quedó algo claro, las rutas tienen digamos, un orden o una autorización. Le voy a decir lo siguiente, por ejemplo, COOTRAFONCE va hasta la terminal de transporte y se da la vuelta y se va ahí, pero si él quisiera ir hasta el centro comercial San Gil Plaza, esas dos cuadras no lo puede hacer. ¿Por qué no lo puede hacer? Porque es una ruta preestablecida, entonces, en esta que quisieron hacer del Colegio Guanentá, lo nombro, que quería hacer la de llevarlos hasta el Colegio San Carlos, que era una ruta directa, entonces las otras empresas dicen ¿y por qué él sí puede tomar esa ruta que no tiene autorizada y la mía no? Entonces, ahí nosotros, por el derecho a la igualdad, ellos deben respetar a cada uno las rutas. ¿Cuál fue el acuerdo que se llegó? Que se iba a hacer un estudio. O sea, entre los tres, pónganse de acuerdo. Si COOTRAFONCE quiere ceder una ruta o quiere ampliarla, háganlo ustedes. Eso fue lo que quedó en acta allá y van a mirar a ver si ellos se ponen de acuerdo y se establecen esas rutas. La otra es que, si no se ponen de acuerdo, entonces toca pagar el estudio. Ese estudio normalmente lo paga un porcentaje la alcaldía y otro porcentaje las empresas de transportes. Pero esa reunión ya se hizo, eso fue una inquietud de una comunidad valedera, respetable, pero ustedes saben que yo no puedo ir en contra de la ley, yo tengo que respetar la normativa y en eso yo no puedo autorizar esas extensiones de ruta. Pero ya está en estudio, concejal. Y la malla vial, pues sí, efectivamente, seguimos insistiendo con el ministerio. Ahorita, cuando venga para el tema de rojas del cierre del puente, pues tratar de mostrarles a ellos las otras dificultades que tenemos. Inclusive ya vieron ustedes un hueco inmenso que hay ahí al lado del Gallineral, increíble, y miramos a ver cómo actúa ahí la agencia, INVIAS. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctor Héctor. Vamos a darle la interpelación a la doctora Mónica Diana para que pregunte sobre lo que su merced le respondió y después vamos con el concejal Gabriel Cortés.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias, señor presidente. Señor secretario, no me contestó cuánto es el porcentaje de cumplimiento que usted lleva con el plan de movilidad y tampoco me dio respuesta a cuántas tutelas han llegado a su oficina, quién responde esas tutelas y sobre el proyecto que pasaron los habitantes del barrio José Antonio Galán, el proyecto de la nueva ruta, que se incluye la nueva ruta. Y finalmente la situación del teléfono, de la línea de accidentes, porque

digamos, ustedes solicitan, cuando se hace un puesto de control, se revisa que la moto esté en condición de documentación y en condición de buena transitabilidad, de que el vehículo se encuentre en perfecta condición. Y nosotros, o ustedes exigen eso, y las herramientas que tienen sus funcionarios, ¿sí están acordes con esta normatividad, sí se les ha hecho el mantenimiento, sí tienen gasolina, sí tienen aceite, sí tienen los mantenimientos preventivos y correctivos? La grúa, ¿es cierta o no es cierta, que les toca colocarle una pimpina debajo para que recoja el aceite? Bueno, en fin. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, doctora Mónica. Vamos a darle respuesta a la doctora Mónica, doctor Héctor, y después le damos la palabra al concejal Gabriel Madariaga.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL:** En cuanto al plan Maestro de Movilidad, yo recibí hace un año, nosotros, como ustedes saben, ese plan de movilidad conlleva que hay que colocar unos semáforos, que hay que actualizar unas rutas. Nosotros lo que vamos a hacer es un diagnóstico de lo que se ha hecho a la fecha, pero no hemos adelantado ningún otro proceso. En cuanto a las tutelas, 31 tutelas, de las cuales, digamos que no hemos tenido inconvenientes, la única que tenemos así por desarrollar el recurso de insistencia que acabé de hablar anteriormente. La ruta, esa nueva ruta fue la que hablé ahorita de que pasó Cootraguanenta el estudio, inclusive se les dijo que ellos pasaron la propuesta y al otro día empezaron a trabajar sin tener la autorización, ó sea no esperaron que nosotros ni lo revisáramos. Una cosa es pasar la propuesta y otra cosa es hacerle un estudio viable y que sea, digamos que sea autorizado. No quiere decir que la propuesta no la vayamos a tener en cuenta, claro que sí, pero eso tiene unos efectos, tiene unos procesos de concertación con las otras empresas y eso fue lo que se habló la semana pasada con las tres empresas.

La nueva ruta, las 31 tutelas, lo de la grúa sí es cierto, sí hay que colocarle una pimpina debajo, no hay que decir lo que no es. Esa grúa tiene sus imperfectos, como cualquier vehículo, y lamentablemente no se había podido hacer el contrato de mantenimiento por muchas situaciones contractuales que realiza aquí la alcaldía municipal, me acaba de decir la doctora de almacén que ya está el proceso también para cumplimiento del mantenimiento. El tema de la gasolina sí ha sido algo muy complejo, pero de todas maneras nosotros no hemos dejado de trabajar, pero sí nos falta atender esas situaciones de gastos generales que requieren inclusive el del teléfono. Ya nosotros hicimos la respectiva solicitud al almacén de todo lo que son carpetas, todo el mobiliario, el mismo teléfono, equipos de cómputo para poder ser más operativos, pero estamos en espera de que esto avance lo más pronto posible. Esas serían las cuatro que me faltaban. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Doctor, vamos a darle otra interpelación porque le falta creo que una pregunta a la doctora Mónica.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL:** Listo, cuál falta, doc.

Interviene la doctora **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Señor secretario, que pena, es que en el artículo 128 del Código Nacional del Tránsito, ¿cierto? De acuerdo a ese artículo, ¿qué actuaciones ha realizado usted como secretario frente a los vehículos inmovilizados que ya cumplen con el tiempo legal para ser declarados en abandono, teniendo en cuenta que el municipio de San Gil tiene bastante vehículo, su merced me decía que cinco años, entonces yo me voy a permitir leerle exactamente el artículo del Código Nacional del Tránsito que dice así: si pasado un año sin que el propietario o poseedor haya retirado el vehículo de los patios y no haya subsanado la causa que dio origen a la inmovilización y no esté a paz y salvo con la obligación generada por servicios de parqueo y/o grúa, la autoridad de tránsito respectiva deberá: primero, publicar por una vez en un periodo de amplia circulación y en el nacional y en el territorio de la jurisdicción del respectivo organismo de tránsito, el listado correspondiente a esos vehículos inmovilizados desde hace un año como mínimo y que aún no han sido reclamados por el propietario o poseedor, ¿sí? Bueno, y ahí sigue más lo que tiene que hacer, mi pregunta



es, con todos esos vehículos que hay allá ¿ustedes qué han hecho si ya llevan más de un año? Con los que ya llevan más de un año en estado de abandono.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL**: Bueno, la verdad nosotros no hemos realizado ninguna actuación para poder ni chatarrizar, ni vender, porque nosotros, bueno, se hizo unas consultas a nivel de otras secretarías de tránsito con el fin de ellos cómo lo manejaban y uno de los consejos que nos daban era que era muy complejo hacer esas actuaciones así en un año o en dos años, que era muy a la ligera, nos recomendaban esperar tres años para poder hacer esas actuaciones. Muchos de esos vehículos también que están allá son indeterminados. Entonces ahí también se nos presenta otra situación muy compleja porque nosotros no podemos actuar así de manera a la ligera, pero la verdad no, en el año que yo estoy no se han hecho ninguna clase de esas acciones.

PRESIDENTE: Gracias, doctor Héctor. Gracias, doctora Mónica por sus preguntas, vamos a darle el uso de la palabra al concejal Gabriel Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Gracias, señor presidente. Bueno, saludar nuevamente al doctor Héctor Ardila, director de la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de San Gil y pues a quienes lo acompañan de parte de su equipo de trabajo. Director, sí quiero pues iniciar, sin ser comité de aplausos ni nada por el estilo, felicitando la labor que se ha venido haciendo a lo largo de su cargo, cada vez busca la manera de poder fortalecer el tema de recuperar la seguridad en tema de movilidad para el municipio de San Gil. Obviamente San Gil no es un pueblo chico, es prácticamente una ciudad con más de 60.000 habitantes y con muy pocos funcionarios para operar y ayudarlo a usted a llevar a cabo cada una de esas actuaciones en pro de recuperar la movilidad y todas esas personas que afectan la tranquilidad y la seguridad de los ciudadanos Sangileños. Agradecer siempre, director, por su disposición, siempre hemos escuchado buenos comentarios por parte de la comunidad, hemos acudido también ante llamados de ciudadanos para sus diferentes trámites y demás, siempre ha sido una persona que ha tenido la disposición de atender siempre el llamado de la comunidad y cada una de esas necesidades de los mismos y de verdad que como director de tránsito siempre está muy corto de tiempo para atender estos llamados pero hace lo posible, lo que más pueda para siempre dar respuesta a los mismos, entonces de verdad yo sí, personalmente como concejal del municipio de San Gil, le agradezco siempre su disposición. Entrando en materia de temas a tocar, director, usted decía, tomando por ejemplo el tema que exponía el concejal Juan José Muñoz, donde un agente de tránsito no le puede decir a una persona que vaya cometiendo la imprudencia "venga oríllese acá" si no tiene los conos, si no está el respectivo control ubicado de manera pertinente, pero por qué a veces llegan estos mismos agentes de tránsito a sectores como lo que es la esquina del Águila, la esquina de la 11 con 15, están los domiciliarios ahí, a ellos sí les llegan y les piden muestre documentos, le hacen un control sin tener un control, entonces sí quisiera que me explicara por qué a ellos sí se les pueden hacer esas regulaciones y por qué a otra persona que vaya cometiendo alguna imprudencia, que era lo que yo les ponía desde el año pasado, el tema de que los domiciliarios no se sientan perseguidos, ya usted lo ha explicado, hemos dado ejemplo de eso con los diferentes operativos que se han llevado a cabo que es en pro de la seguridad de los Sangileños y atacan a quienes no cumplen con las reglas. Es muy fácil hablar de qué control se está haciendo en cuanto al transporte informal, claro, es fácil hablar de este tema cuando a veces se nos olvidan que son miles de ciudadanos los Sangileños que se benefician de este transporte informal, no nos dé miedo decirlo, siempre que hablamos del transporte informal, aquejándonos sobre este tema, estamos refiriéndonos a los domiciliarios, porque ese en su mayoría es el transporte informal que vemos en San Gil y en toda Colombia, desafortunadamente ellos no cuentan con ningún amparo en el Código Nacional de Tránsito que les permita ejercer ellos esta actividad, pero ante la falta de empleo en el país no tienen otra opción. Entonces, director, ante el llamado que haga cualquiera de mis compañeros, sí ejercer los respectivos controles, pero a quienes no cumplan con su documentación y demás, porque vuelvo y les repito, para nadie es un secreto que para



miles de Sangileños hacer domicilios es la fuente de ingresos, sí de pronto fortalecer más el tema de los controles con las empresas de domicilios que cumplan con sus respectivos documentos, qué capacitaciones de pronto le están dando a sus empleados, recordar que estas personas se pagan ellos de manera independiente, su seguro, su pensión, a quienes cotizan, la mayoría de ellos no lo hacen, simplemente cumplen con los requisitos de la motocicleta para poder transitar, entonces, el control que sea, tratando de brindarles a ellos ese apoyo y capacitación, porque será difícil erradicar el transporte informal y más ante la falta de empleo con la que contamos en todo el país.

El tema de las nuevas rutas que usted exponía, director, me dice que ya le socializaban un proyecto de las nuevas rutas en cuanto al tema del servicio público, tener en cuenta nuevamente el sector de Pedro Fermín, que conecta con la carrera primera, que tranquilamente puede ser un recorrido de manera espectacular para las diferentes empresas de servicio público, Cotrasangil, Cootraguanenta, Cootrafonce, se pueden tranquilamente entrar por la parte alta del sector de Coovip, salen por la parte baja de Pedro Fermín y ahí suben la primera para coger la carrera 11, entonces sería muy viable si en esas nuevas rutas que le socializaron se tuvo en cuenta, excelente, y si no se tuvo en cuenta, pues le hago la recomendación, director, de que tengan en cuenta este sector para el servicio público. Recomendarle lo que ya muchos de mis compañeros han dicho, director, el control en ciertos horarios en el sector de Coovip popularmente conocido, sabemos que este sector es una localidad que abarca diferentes barrios, entonces específicamente controles ahí en la entrada Ciudadela del Fonce, sobre todo en ciertos horarios de la noche si se puede, sobre todo después de las 10 de la noche, que es cuando vemos que muchos entran por ese lado para luego irse o dirigirse a lo que es el tema de la obra de la variante, pero ingresan por el sector de Ciudadela del Fonce y el ruido de verdad que está afectando a esta comunidad, director, siempre le he hecho esta petición, lo hago porque lo vivo en carne propia, soy testigo del ruido después de las 10 de la noche, cuando están pasando todas estas motocicletas a hacer sus carreras clandestinas allá en la obra de la variante. Mi doctor Héctor, el tema de la señalización, todos mis compañeros prácticamente los que han hablado le han tocado ese tema, pero yo quiero tocarle el tema haciendo énfasis en otro punto, sí está bien el tema de la señalización, se requiere, lo necesitamos, pero debería hacerse un estudio en cuanto a esa señalización, en qué sentido, o a qué me refiero, porque sale el proyecto de hacer la señalización en todos esos puntos donde ya no se ven los pares, pero sería bueno, sería clave estudiar si esos pares están bien ubicados, porque a veces el pare lo tiene que hacer, como lo que pasa ya en la salida por la parte de Villas de Mochuelo, Ciudadela del Fonce, el pare lo tiene que hacer a veces quien viene subiendo una pendiente, entonces para nadie es un secreto que el vehículo al hacer el pare pierde fuerza y eso termina generando que el vehículo tenga algún accidente, afectando la integridad física de alguna persona o incluso las casas donde terminan frenando, como se han visto ya varios casos. Entonces sí recomendarle que en cuanto inicien este proyecto de la señalización, demarcación de todo lo que es el tema de los pares y demás, tener en cuenta los sentidos, director, es petición, estoy seguro que no sólo de las personas que se me acercan y me dicen, sino de muchos conductores en el municipio de San Gil que tienen que verse afectados por esta problemática, sé muy bien que eso requiere de un estudio y demás, pero entonces se le hace la recomendación mi doctor Héctor. Bueno ya el tema de la variante se tocó, los controles, hacerlos allá y bueno, pues el principal control hacerlo ahí por donde ellos ingresan que es en el sector de Coovip.

En un día como hoy, donde es un día sin carros, sin motos, mi doctor Héctor quisiera saber si se cuenta con el apoyo de la CAS, no sólo sea el estudio de sonómetro, sino también de contaminación y emisión de gases, porque sí, los carros particulares, motos particulares, quienes no tengan los permisos, no pueden transitar, pero para nadie es un secreto que a veces vemos vehículos de servicio público o transportadores de alimentos y demás, que al momento en que cada vez que sacan y meten un cambio la emisión de gas es superior a lo que podríamos imaginar, entonces creo que ahí debe haber un control un poco más riguroso, sobre todo en estos días donde se hace más visible ver quienes hacen esta emisión de gases contaminantes, porque tenemos entendido que estos días se llevan a cabo es con ese fin, de aportar un granito de arena a la recuperación o a la merma de la contaminación del medio ambiente.



Recomendaba por ahí una persona de la comunidad a través de la página del Concejo Municipal, los controles en la carrera 14A en el barrio San Martín, director, que ojalá se puedan llevar a cabo si no se han llevado a cabo, porque han cogido este sector como pista de carrera, entonces es un sector donde viven muchos adultos mayores y son quienes se están viendo afectados, entonces recomendarle estos controles, al igual que en la carrera 19 vía José Antonio Galán, me escribía por acá al interno un amigo que vive en ese sector, pero también lo veíamos que lo estaban comentando aquí en la página del Concejo, entonces sí es bueno pues que se tenga en cuenta, estos controles en estos sectores, sobre todo después de las 10 de la noche, que es cuando empiezan a tomar esto como pista de carreras. Director, una pregunta, se ha escuchado, se ha rumorado sobre un proyecto que de pronto incluso según los estudios, según cómo lo organizaran podía pasar acá al Concejo Municipal, un proyecto que busca fortalecer la Secretaría de Tránsito en cuanto al tema de poder ampliar la capacidad de alférez y reguladores. Quisiera saber qué se ha avanzado de este proyecto, qué se ha dicho, si se dejó en veremos, si de parte de la Administración lo han tocado con los jurídicos del municipio, con su jurídico, su merced a la cabeza de la Secretaría de Tránsito, porque se requieren, de verdad que es una necesidad y el año pasado tocábamos el tema o yo tocaba el tema, de que muchos alférez que hoy vemos, creo que son tres o cuatro de los que están como CPS, si no estoy mal, no tienen la capacidad para firmar un comparendo, entonces de aquí a que llegue a quien sí puede, eso dilata el procedimiento y de pronto hace más lento que los operativos se lleven a cabo de la mejor manera, entonces mi doctor Héctor, quisiera que le informáramos a la comunidad qué ha pasado con esa proposición de proyecto que tengo claro que era una iniciativa suya como Director de Tránsito para poder cumplirle a los Sangileños y tener mayor control en la movilidad y tratar de dar soluciones a tanta problemática que se encuentra en el municipio.

Presidente, aprovechando la presencia del teniente, ya saliendo del tema con el doctor Héctor, antes de que inicie a dar respuesta, mi teniente, gracias por estar acá presente, que días lo llamaba para exponerle un caso que de verdad deja mucho que pensar, porque entonces se les empieza a dar prioridad a quienes atacan la seguridad y la tranquilidad de los Sangileños. Acontece que hace aproximadamente unos tres días en la localidad de Ciudadela del Fonce, exactamente en los domicilios, llega una muchacha que, pues tiene bastante azotado este sector, le rapa el celular a un domiciliario porque él no le quiere dar una moneda, saca un puñal, luego sale el señor de la domiciliaria intentando defender al domiciliario, pues no tienen modo de actuar, porque si actúan en contra del delincuente, ahí sí se sale a aplicar la ley. ¿A qué voy con esto? Se llamó al cuadrante, se pudo encontrar el lugar donde estaba el celular, mi teniente, se dio con la persona que tenía el celular en su poder luego de que esta muchacha, porque ya empieza a delinquir esto, pues ya se le puede llamar delincuente, está atentando contra la seguridad, la tranquilidad y la vida de los ciudadanos, porque al momento en que usted saca un puñal y le apunta, ya es un intento de agresión, intento de homicidio, no lo permita Dios, cobra la vida una persona y eso no es lo que debemos esperar. ¿Pero a qué voy con este caso, teniente? Llega el cuadrante, sube a la persona que tenía el celular y delante de los agentes del cuadrante, porque allá están las cámaras, sólo que, por temas de no echarse enemigos, los señores de la domiciliaria no quieren exponer estos videos, pero a mí me eligieron para eso, para ser la voz de la comunidad y siempre le he dicho a mi mamá y a mi esposa, ese es el riesgo que se corre cuando uno entra en esta vida y cuando a uno le gusta defender a la comunidad. Le dice el señor que tiene el celular hurtado, que le tienen que devolver 30 mil pesos o que, si no, no devuelve el celular, o sea, comete dos delitos en presencia de los agentes de policía, extorsión, retención y robo, porque es hurto lo que está haciendo. ¿Cómo es posible que permitan que el señor afectado le entregue los 30 mil pesos para que le devuelvan el celular? Yo me pregunto, ¿no podían actuar los agentes ante esta situación, como espera la comunidad?, que es que agarren a esta persona, lo obliguen a devolver el celular y si la persona instala la denuncia, procedan a tomar la denuncia que dijo el señor domiciliario que la había puesto. Yo quisiera que, si el presidente del concejo le permite la palabra, teniente, usted le dé respuesta a la comunidad Sangileña, porque de verdad que es un tema preocupante que delante de los agentes de tránsito, digan no, si no me da plata, no le devuelvo lo que le



robé y más teniendo las pruebas y el vídeo. Señor presidente, muchísimas gracias, termino mi intervención.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal, tiene el uso de la palabra la señora Margarita y después le damos el uso de la palabra al doctor Héctor.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Muchísimas gracias. Yo siempre pues acostumbro, porque así debe ser también, ustedes están adelantando una labor muy importante y hay que reconocer, siempre he dicho que nada es perfecto, lo perfecto está arriba. Muy difícil tener contento a todo el mundo, ejemplo, un día como hoy, algunos aprueban el día sin carro, otros no, pero si lo analizamos bien, San Gil se los agradece, realmente se nota otro aire, se respira otro aire, se nota que el ambiente cambia para mejorarse, descansa de la contaminación auditiva y ambiental. Yo no veo, sinceramente, por qué el comercio se vea tan afectado, así, tan demasiado afectado, porque los colegios no suspenden labores, las empresas no suspenden labores, aquí vimos que todo el mundo tuvo que llegar a trabajar, nosotros también, vi concejales inclusive que llegaron en bicicleta, muy bien, es cierto que se nota que se ve San Gil más despejado a nivel del centro, se disminuye el tránsito peatonal, la gente aprovecha para salir a caminar más, eso es saludable, y bien, entonces, bueno, cada cual tiene su concepto y mira las cosas desde un punto de vista diferente. Yo sí le agradezco que haya esos, es que de los 365 días que tiene el año, cuatro, eso no significa gran cosa y si vamos a ver el cambio. Es una forma que el servicio público recupere algo de pérdida, esos días, esos cuatro días, porque el transporte ilegal es bastante y el transporte ilegal no le genera al municipio nada económico, nada productivo, antes le genera es problemas y precisamente por eso, por la ilegalidad, entonces, al menos hoy están las empresas de servicio público, pues haciendo, como dice uno, su agosto, obviamente no están aumentando las tarifas, pero tienen trabajo y lo hay. Le sugeriría, doctor, que coordinara con los municipios del corredor vial de, yo diría que, desde Aratoca hasta casi Boyacá, para presionar el arreglo de la vía nacional. Si todos se unieran y presionar, presionar, porque así toca, para que todos los que transitan somos los que nos perjudicamos. Como no hay posibilidad de tener controladores nocturnos, yo a usted de manera personal le he hecho algunas observaciones, algunas inquietudes le he manifestado, entonces, obviamente no hay personal que en la noche preste este servicio. La señalización es importante, sobre todo en la vía nacional, presionar para que la haya. Me preocupaba, como dijo el puente Rojas Pinilla, realmente es un puente muy bueno, pero cuando uno ve, hay tres mulas entrando, el puente queda copado totalmente con ese tráfico pesado, no sé cómo ha aguantado realmente. Para que la movilidad sea óptima, muy difícil, más cuando inclusive hay orden de que algunas vías aquí centrales se deban cerrar, se deban quedar como peatonales, vamos a ver más el caos. Y otras que están presionando para que se construyan los andenes, sean reducidas por construcción de andenes. Obviamente, ni usted ni nosotros como concejales tenemos la culpa de eso, sino pues la justicia eso ha determinado. Tener en cuenta que una cosa es que haya empresas dedicadas al servicio domiciliario que no están autorizadas para el transporte de pasajeros. Se debe cumplir la norma, así haya aquí quien defienda el domiciliario, la norma hay que cumplirla, ellos son para que hagan domicilios y no haya transporte de pasajeros. Entonces, decía aquí el señor que vino, Domingo, que hay que socializar, llevamos socializando muchos años, la gente ya sabe que hay que respetar la norma, tenemos que ser también rígidos, drásticos, es decir, cumplir el deber, como dicen. En cuanto a la señalización, nos preocupamos porque dicen que no hay, pero al finalizar la administración del doctor Hermes, hubo una señalización, se supone que una señalización al menos debe durar bien dos, tres años. Entonces, cuando se vaya a hacer, por favor, que se haga con material, digo yo, que sea duradera, no de paso, y de nada sirve que haya señalización cuando no se respeta. Ahora yo soy muy amiga de, soy cliente de buseta, y me doy cuenta de que nosotros como pasajeros, hacemos parar una buseta hasta tres veces en una cuadra. Entonces eso hay que socializarlo con las empresas de transporte y darle los instructivos respectivos a los conductores para que cumplan con la señalización, cumplan con la norma, que como pasajero me molesto, pues, ahí sí como dicen, de malas, yo también debo cumplir, pero no es justo que le



hagan parar en una cuadra hasta tres, cuatro veces a la buseta, porque no, me tiene que dejar prácticamente, no puedo caminar diez metros. Presionar para el arreglo de las vías y la construcción de los reductores de velocidad, es importante, pues, con la entidad competente, con las secretarías competentes, infraestructura, planeación. Y si es posible, a nivel nacional, pues, no sé bien la norma, pero esos reductores que están como si fueran tachas, como se llama eso, como bachecitos, que eso perjudican y creo que el concejal Omar lo manifestó aquí, perjudica las viviendas, no sé qué posibilidades en lugar de esa clase de reductores, se construyan los reductores que están como por lo menos vía al valle, que son, se dañan, no se dañan, prácticamente no se dañan, si están bien contruidos y no perjudican ni a las viviendas, ni a los vehículos, porque son reductores que deben cumplir, pues, con todo el reglamento. Era eso, doctor. Muchas gracias y gracias por estar atento a todas las inquietudes que manifiesta la comunidad. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal Margarita, por su intervención. Saludar al teniente Édison Ibargüen. De igual manera, saludar a las personas que nos acompañan detrás de las barras, a don Miguel Zafra, que nos está acompañando hoy en el día de la sesión. Vamos a darle el uso de la palabra al secretario de Tránsito, pero antes quisiera, señores concejales, solicitarles, si ustedes a bien lo ven, darle el uso de la palabra al teniente Édison, para que de pronto responda la pregunta que hizo el concejal Gabriel, frente al tema de la seguridad, a pesar de que, pues, la sesión de seguridad es para el día 28 de mayo, pero de todos modos, pues, ya tenemos acá al teniente Édison, que muy amablemente ha venido a contestar algunas de las preguntas de los concejales frente al tema de movilidad y seguridad. Entonces, si ustedes a bien lo ven, concejales, vamos a ejercer la votación para darle el uso de la palabra, para que responda frente a las preguntas que han hecho algunos concejales. Entonces, someto a votación, concejales, para que ustedes, si a bien lo ven, hagan su respectiva votación. Con 8 votos, tenemos quórum para darle el permiso de hablar al teniente Ibargüen. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra, teniente, y después le damos el uso de la palabra al secretario de Tránsito. Entonces, teniente, por favor, ahí está el micrófono, al lado del secretario, ahí está, perdón. Listo, teniente, entonces, tiene el uso de la palabra, por favor.

Interviene el teniente **ÉDISON IBARGÜEN:** Buenos días para todos, señor presidente, muchas gracias a todo el honorable concejo. Igualmente, muchas gracias por cederme este espacio para poder atender el requerimiento y la solicitud y la inquietud que tiene la ciudadanía con respecto al caso que tuvimos en el municipio el día lunes, muchas gracias también al señor director de tránsito, al doctor Héctor, por permitirme este corto espacio para poder darle a conocer a la comunidad lo sucedido el día lunes, el cual sobre las 4:50 de la mañana aproximadamente, en una empresa de domicilios del municipio, se acerca una ciudadana reconocida por parte de las patrullas de la estación, con el nombre de Silvia, se acerca a esta empresa de domicilios a solicitarle a uno de estos domiciliarios que la lleve y le facilite el desplazamiento hasta la plaza de mercado, el cual el señor domiciliario de buena manera le responde que no puede hacerlo, no puede acceder a ese servicio, ya que primero pues no presta ese servicio y segundo, se encuentra a disposición para realizar otra actividad. De manera seguida, esta ciudadana de forma abusiva le rapa el celular, el cual lo tiene en un bolsillo de su chaqueta, se lo rapa y saca un arma blanca que con la misma lo utiliza para intimidarlo, en defensa no, en ataque a que el dueño del celular no pueda oponerse a este intento de hurto, sale el dueño de la domiciliaria también a impedir que no se cometa este hecho, el cual la ciudadana emprende la huida evadiendo a las personas y llevándose el equipo móvil, de manera inmediata es llamada la policía, hace presencia en el lugar la patrulla, el cual se entrevista y tiene conocimiento de los hechos y por labores de vecindario empiezan una búsqueda junto al dueño del equipo móvil, donde señalan un lugar donde posiblemente el celular fue dejado o guardado o escondido en ese lugar, la patrulla se acerca al lugar con el propietario, el cual los atiende un ciudadano manifestando conocer a la ciudadana que robó el celular, diciéndole que ella se acercó, que no le manifestó de dónde había traído ese celular y que se lo había empeñado por 30 mil pesos y él accedió a dárselos, esto es lo que sucede de manera, la policía interviene y le pide al señor que de manera voluntaria



entregue el celular, ya que minutos antes había sido robado y no era propiedad de la señora que manifiesta el supuesto empeño que realizó, por tal de que el señor decide y no accede a devolverle el dinero, ya sobre el tiempo transcurrido del intento de que devuelva el celular, lo manifestado por la patrulla es que en ningún momento conocen cuando el ciudadano da el dinero a este habitante para que le devuelva el celular, pero lo manifestado por el propietario del celular es que él sí entrega un dinero para que el celular sea devuelto, efectivamente el celular es devuelto, se lo entregan directamente al propietario, este caso está siendo materia de investigación por parte de la institución con referente a verificar si efectivamente al momento de lo que manifiesta el denunciante que dio 30 mil pesos para que le devolvieran el celular, la patrulla en este momento estuvo presente y se percató del hecho y no hizo nada procedente, ya esto es materia de investigación, igualmente le hacía saber al señor presidente del concejo que el día 28 se tiene un control y entre los puntos a tocar, no solamente es este caso sino todo lo referente que se nos ha venido presentando con esta ciudadana que en los últimos días nos ha traído problemas de inseguridad e intranquilidad en el sector. Entonces de pronto para poder aclararles específicamente lo sucedido con ese caso, señor presidente como le manifestaba, el día 28 en el control político se hará saber y se conocerá y ya a este tiempo se definirá si efectivamente al momento de que devuelven el celular el ciudadano paga 30 mil pesos que es lo manifestado por el mismo ciudadano y esto hace presencia, es percatado por la policía, por la patrulla y no hace nada referente a eso, ya es materia de investigación internamente en la institución, estamos a la espera pues de que haya una aclaración de lo sucedido con el hecho.

PRESIDENTE: Gracias, teniente Edison Ibargüen por su respuesta al concejal Gabriel Madariaga, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Héctor para que responda a las preguntas del concejal Gabriel y la concejal Margarita.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL:** Bueno, el concejal Gabriel y el resto de los honorables concejales. Sí el tema de la movilidad pues ustedes saben, muy complejo, 35 mil vehículos que están matriculados en San Gil es mucho automotor para este municipio. Lo que tiene que ver con los controles, les manifestaba que cuando va alguien en una motocicleta el de tránsito no puede perseguir a alguien que vayan moviéndose en ese vehículo, esa no es nuestra función por temas de seguridad y por temas digamos de legalidad, pero si los controles se hacen por ejemplo aquí en la esquina del águila, los que se hacen en el centro, es porque los alférez están en sus sitios ubicados y por lo tanto tienen la facultad de exigir documentos. En cuanto al transporte informal, pues nosotros estamos haciendo programas, estamos haciendo operativos para frenar en parte la informalidad, nosotros no retenemos tanto digamos al tema de los moto domiciliarios porque sean moto domiciliarios, lo hacemos es porque no portan los documentos al día, el 61% de los carros y motos que se mueven en San Gil no tienen ni SOAT, ni tecnomecánica, por eso el tema de las inmovilizaciones.

Las nuevas rutas, como les dije anteriormente, ya se radicó, se hizo una mesa de trabajo para que estas tres empresas se pongan de acuerdo y lleguen a hacer un estudio donde todos salgan beneficiados y eso incluye Pedro Fermín, Coovip, etc. La señalización, pues sí, que va de la mano también con la concejal Margarita, que hablábamos de las señalizaciones, es hacer un proyecto bien hecho, esa ha sido parte de la demora también, y vamos a mirar que todos esos pares que realmente se requieren sean demarcados y eso será en la otra etapa. En cuanto a la CAS, nosotros hemos solicitado apoyo de la CAS, acompañamiento mediante escritos, pero pues no nos han apoyado en el tema del día sin carro. Y los controles, me decían que el barrio San Martín, vamos a realizar, entonces vamos a hacerlo en varios sectores, ese sería el, digamos, el compromiso. Igualmente, que continuamos con la carrera 19 y José Antonio Galán, que son las zonas más críticas. Y en cuanto a los alférez, sí se pasó la necesidad de los nuevos 5 alférez que son de CPS, tenemos 10 alférez a la fecha, 5 en nómina y 5 por CPS. Esperamos que mediante unos estudios se puedan vincular más alférez, yo les decía, Lebrija tiene como 20 alférez, Lebrija más pequeño que San Gil y nosotros no tenemos sino la mitad, entonces necesitamos más, más equipo de trabajo operativo.

Concejal Margarita, efectivamente pues estos días de sin carro también tienen sus efectos positivos, el tema del ruido, la tranquilidad, el poder movilizarse por este municipio, el tema también del comercio, pues nosotros le dimos la posibilidad a los domiciliarios de que matricularan 10 motos por empresa, 32 empresas tiene San Gil plenamente constituidas, les dimos la posibilidad de 10, no quisieron, pues bajo circunstancias, entonces eso también afecta parte del comercio, porque si un restaurante va a enviar, no es lo mismo enviar en un taxi que en una moto, entonces, pero les dimos esa posibilidad para beneficiar al comercio. Y cuando hablábamos del transporte informal, muchas veces se hace es porque las empresas de servicio público son muy. 32 empresas plenamente reconocidas, de las cuales cada empresa se le daba la facultad de sacar hoy 10 motocicletas por decreto para que pudieran prestar el servicio, no llegaron documentación, quiere decir que no quisieron prestar el servicio, entonces eso en parte afecta el comercio.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: ¿Ninguna, señor director?

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL**: No, ninguna.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: ¿Ninguna?

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL**: Ninguna, hubo unas ahí que fueron, pero los que pidieron servicio fueron aquellos que una droguería que tiene su empleado, el de la ferretería que tiene su empleado, trabajando ahí, a ellos sí les dimos.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: O sea que ninguno quiso beneficiarse de ese permiso.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL**: Pues ellos manifestaban en parte que o salía ninguna o salían todas.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Ah no, mi doctor, entonces ya ahí no es culpa suya.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL**: Son 10 por 32, serían 320 motos que movilizarían, porque es que hay domiciliarios que tienen 60 motocicletas, entonces por eso nosotros les dimos esa posibilidad. En cuanto al transporte informal, también ya se le dijo al servicio público que tiene que mejorar, valga la redundancia, el servicio, esos vehículos, esos taxis en mal estado, que no cumplen las condiciones, eso conlleva a que la gente use el transporte, el In-driver. Ustedes ven los carros, los que hemos inclusive inmovilizado, son carros en buen estado, los del In-driver. Entonces, en la reunión que se hizo con los gerentes, pues arreglen esos carros. Esta mañana vi un carro, un taxi, Dios mío, acabado. Entonces, si usted quiere prestar un buen servicio, cambie o mejore el parque automotor y eso conlleva que se use el In-driver, o el tema de lo que se llama la ilegalidad. Y pues sí, nosotros, yo en los congresos que hemos tenido de secretarios de tránsito, se ha manifestado ante la agencia, INVIAS entre todos, con el secretario, Oiba, con el secretario del Socorro. Siempre proponemos allá que nos arreglen esta vía, siempre, con el de Aratoca, pero ustedes saben que esos recursos son de INVIAS, del gobierno nacional y pues de pronto no consideran necesario. Y ya para terminar, las empresas de transporte están manifestando constantemente que mejoren su servicio, e inclusive el tema de las paradas. Ellos generan mucho, mucho trancón, desde aquí, desde el Palacio de Justicia hasta la esquina del Águila, paran 10 veces. Se les ha manifestado, yo les he tomado fotos, les tomo videos, se los envío, les digo: ¡ala, ¿qué pasa? esos cruces peligrosos que hacen allá en el centro comercial. También se les ha invitado a los gerentes que les manifiesten a todos los que manejan el servicio público, que sean un poquito más coherentes con esa responsabilidad que tienen con el pueblo Sangileño. Muchas gracias.



SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor secretario. Vamos a darle entonces el uso de la palabra al concejal José Gregorio y se alista el concejal Mario Rueda.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** Gracias, presidenta. Saludar especialmente a las personas que siguen conectadas a través de las diferentes redes y plataformas. Es importante resaltar que el Concejo Municipal pues tiene claro lo que está pasando en tránsito, San Gil lo tiene claro, doctor Héctor. Estoy mirando un informe del 2019, acá en el Concejo Municipal, donde el director de tránsito, doctor Pereira, hablaba de la necesidad de aumentar los reguladores, usted lo está hablando claro. Ahí tiene una plata que viene de Vigencias Futuras, con el objetivo de hacer un mejor control. Acá estaba el teniente de la policía y es importante ese trabajo mancomunado. Yo siempre lo digo, salen los reguladores y que salga la policía, el ejército, a colaborar. Una de las cosas importantes y la gente pues ha estado pendiente de, usted ya lo habló, lo hablé yo al principio de la sesión, es en cuanto al plan de movilidad que se vence en el mes de junio. Es importante ese trabajo que se haga, que estemos muy pendientes, que se llegue pues a un trabajo muy importante en el municipio de San Gil, soluciones para que la movilidad cada día sea mejor. Temas importantes que han tratado los concejales y las personas que vinieron a hablar sobre los reguladores y lo que tiene que ver con los reductores de velocidad, al lado de los colegios, de las escuelas y es una necesidad sentida en el municipio de San Gil. Yo quiero hablar un tema que me están pidiendo a través de las redes sociales, a través del WhatsApp, es en este día y los días venideros, es en cuanto al flujo de motocicletas eléctricas, si usted tiene cuántas hay en este momento, si no para la próxima reunión pues que nos traiga un dato y cómo es el tránsito de ellos acá en el municipio de San Gil, también en el día de hoy, el día sin carro, porque ya se están apareciendo varias, y sí claro, y los carros eléctricos, híbridos. Entonces es importante revisar este tema en el municipio de San Gil, ya hay varios y ya la regulación es para todos, entonces es importante este tema, este tema que ya lo estamos viendo acá en el municipio. Yo creo que, dentro de la necesidad sentidas, acá es también para las personas con discapacidad, estoy mirando también la soledad que hace la comunidad para que tenga un espacio, sobre todo en los centros de salud. Entonces, señor secretario, es importante darle este espacio en lo que es el hospital, en la clínica, en los puestos de salud, porque son personas que lo necesitan y abogamos por ellos. Entonces, para que quede registrado y tengamos el cumplimiento que solicita la comunidad. Otra de las cosas que estoy leyendo, que pide, es que se aplique la norma, hasta donde usted me hablaba de que muchas veces le hacen el comparendo a una persona por exceso de ruido en su moto y vuelve una, dos, tres, cuatro veces. Entonces, hasta donde es posible o hasta donde la ley lo permite que se suspenda la licencia de tránsito de conducción a estas personas, si la ley lo permite, porque de verdad que si son ya varias las personas que han denunciado esto y conocemos la magnitud que esto ha sucedido para la tranquilidad de las personas en horas de la noche, pues sí queremos saber qué ha pasado con esto, si se está aplicando la norma para estas personas que reiterativamente lo siguen haciendo, señor secretario. Nuevamente, muchas gracias por la disposición que ha tenido. Yo sé que es un día donde usted debe estar también en las calles de San Gil, así me doy cuenta con la cantidad de llamadas que le hacen, y a nosotros también. Entonces, es necesario que esta sesión continúe, pero también que su tiempo le dé al municipio de San Gil y a las personas que así lo necesitan. Muchas gracias, señora presidenta.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Muy bien, continúa con la palabra el honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias, muchas gracias por el uso de la palabra. Bueno, yo quiero ser corto porque ya han hablado mucho. Quiero revisar el tema de la variante, que ya todos han hablado mucho, pero sí me gustaría mucho desde la Secretaría de Tránsito, doctor Héctor, si se ha colocado algún informe o alguna medida para salvaguardar el tema del municipio, porque a hoy la variante ya la han venido utilizando, aunque no se ha entregado, incluso hay denuncias que hay vehículos que entran por estos lugares, incluso hasta compactadores. Entonces,



mirar qué recurso que ha impuesto el municipio para que, si en caso tal de todas estas cosas que han denunciado, piques, todo ese tema de ilegalidad, pues el municipio no se vaya a ver involucrado en ningún daño fiscal y posteriormente no tenga que asumir o pagar algún dinero por cosas que se presenten en este sector. Los reductores de las llantas, yo creo que con la policía hay muchos sectores que se necesitan, aunque pues a hoy, no está el contrato de la señalización, no sé si por medio de las llantas y como le estaba comentando por la policía, de pronto en lugares críticos se puedan instalar de forma práctica para que se reduzca la accidentalidad, como es el caso de la entrada a Coovip, el tema de Cabrera, algunos sectores de Carlos Martínez, hacia el otro lado la 19, bueno, los puntos críticos que a su merced ya le comentaron. La malla vial, anteriormente su merced también fue gerente de ACUASAN, sabe cómo funciona el tema, qué posibilidad hay de que en conjunto con ACUASAN se puedan digámoslo tapar algunos de esos huecos para que no genere tanta demora en poder solucionar ese tema vial y que simplemente directamente con la cuadrilla y con la empresa se pueda solucionar, algo muy práctico y que se pueda tapar. La piratería como tal, su merced siempre nos ha colaborado mucho con las empresas de transporte, ese es un tema bastante álgido porque hay mucha ilegalidad en el transporte y su merced, ojalá no bajar la guardia, es un tema que se ha manejado con todas las tres empresas de transporte para que se siga fortaleciendo y yo sé que eso está muy ligado o muy de la mano a la mano de obra que tenga y que por eso es importante aprobar los proyectos para que estén los recursos para poder contratar a esas personas que necesitan, primero el empleo y segundo el servicio que se le presta a la comunidad. El plan maestro de movilidad, como ya lo comentaron, ya está a puertas de un vencimiento y es indispensable para mejorar el tema de las rutas, de los microbuses, de las tres empresas de transporte, por la expansión del municipio que ha tenido, entonces de esta forma limita que no se haga esa modificación a las rutas y por eso es indispensable de la actualización de este plan maestro porque aunque la ruta se puede modificar hasta en un 10% de lo que es la ruta, a hoy no se puede hacer nada por temas de legalidad. Por otra parte, los horarios de cargue y descargue, yo creo que, ahorita estábamos hablando con un compañero que eso es un tema que se tiene que socializar y que genera bastante caos, pero que a hoy yo creo que parte de la comunidad no conoce muy bien el decreto del cargue y descargue. Por otra parte, los retenes nocturnos, hay muchas personas y gente de la comunidad que me dice que su merced nos explique puntualmente si esto está dentro de la legalidad y hasta donde la ley lo permite de que hagan los retenes a horas que no son habituales, en el caso superior a las 7 de la noche.

Por otra parte, el proceso de inmovilización de la grúa, entonces la comunidad también quiere saber cómo funciona este proceso, para que ellos lo tengan en claridad, aunque su merced lo ha explicado muchas veces acá dentro del concejo, pero sí hay parte de la comunidad que no conoce cómo funciona, digámoslo, este servicio. Las cámaras de seguridad ya se empezaron a implementar y la gente me dice que, si en estas cámaras de seguridad también van a incluir a las fotos multas, entonces yo le digo no, pues yo le voy a preguntar claramente para que él aclare y desmienta estas cosas porque en ciertos municipios de otras partes del territorio nacional, las cámaras de seguridad también generan esas fotos multas y pues ya hay incertidumbre y hay especulaciones dentro de la comunidad. Lo otro, yo creo que una de las alternativas y lo que genera, digámoslo, problemas de movilidad en las horas pico son los colegios, entonces es el principal causante de que se altere la movilidad, entonces qué posibilidad hay de que en horas pico se restrinja dentro del centro histórico la movilidad de los particulares para que se mejore de todo la movilidad para el transporte público, que finalmente es un tema de cultura ciudadana que siempre lo he dicho y siempre lo he recalado, por eso siento que la Secretaría de Tránsito debería generar esos videos pedagógicos donde vuelva a enseñar y a culturizar a la gente de cómo es que se tiene que utilizar el transporte público porque acá ya hay muchas denuncias y finalmente la gente, si esto sigue ocurriendo es porque no lo saben usar y nos tenemos que volver a educar. También me dicen que cerca al hospital, la clínica, no hay sitios de parqueo para las personas que tienen discapacidad, entonces que no están debidamente señalizados y que por dicha razón pues tienen muchos problemas cuando llegan a estas, digámoslo, entidades a tener sus servicios y que no están las demarcaciones de los lugares para los discapacitados y pues que la



comunidad lo tiene que justificar con su señal azul para que no sea malinterpretado, porque de pronto están los lugares pero están a veces invadidos por motocicletas. De otra parte, no sé cómo va el tema del cambio de las instalaciones de tránsito, si se van a mover o finalmente no se van a mover las oficinas y por dicha razón pues también la comunidad quiere saber la respuesta por parte del secretario. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Es importante responderle a la comunidad en algunas situaciones que han solicitado, hay que dar claridad que la Secretaría de Tránsito no tiene un presupuesto asignado porque realmente la que maneja el presupuesto es la administración municipal, más claro no se puede decir, el señor alcalde, entonces hay que tener claridad sobre estos recursos que para que la Secretaría de Tránsito los pueda ejecutar tienen que ir direccionados desde la alcaldía municipal y así se pueden realizar las actividades que solicita la comunidad.

Hay una pregunta que hace una persona, señor secretario y quiere que usted se la responda, entonces, de tránsito y transporte: los alférez de tránsito local en uso de sus competencias jurisdiccionales y facultades legales dados por la ley 769 del 2002 y 1310 de 2009 pueden sacar partes o multas por fuera del casco urbano de San Gil y sobre las vías nacionales a Bucaramanga, Mogotes, Barichara, Socorro y Valle de San José. Eso lo pide Javier Sanabria, sí señor, entonces para que su merced le responda ahí a la persona que quiere saber de parte de la Secretaría y de sus palabras si se puede hacer esta actuación. De igual manera, hay que dejarle claridad a todos los Sangileños que siempre lo he pedido y siempre lo he dicho, y sé que todos los concejales estarían de acuerdo, es descentralizar el tema de tránsito. Si no tenemos la descentralización de la oficina de tránsito no vamos a poder exigirle a nuestro secretario que se presenten rápidamente los proyectos de mantenimiento del tema de los pares, de las señales de tránsito que se necesitan en el municipio, de igualmente de la contratación rápida de su personal, y esto hace que pues la Secretaría dependa del tema de la administración municipal para poder asignar sus recursos. Otro tema importante que hay que aclarar a la comunidad, que los proyectos que llegan al Concejo Municipal que no cumplan con los requisitos, sea el que sea el proyecto, pues cada uno de los concejales revisará si cumple o no cumple y si da su voto. Hoy hay que dejar claro que en unas facultades que se dieron al alcalde que decían que eran de tradición, pero es que la ley no es de tradición, la ley es clara y concisa. Hoy en día esas facultades en primera instancia ya fueron tumbadas, entonces hay que dar claridad de que los conceptos de los abogados no son vinculantes, los que realmente damos y tomamos la decisión y nos perjudicamos cuando damos facultades o aprobamos proyectos que no cumplan las características, el problema es para nosotros los concejales. Entonces concejales, yo sé que a ustedes no les gusta que hablemos tanto estos temas, pero es que la comunidad lo está pidiendo y hay que dar claridad, entonces tiene el uso de la palabra el concejal Jesús y después le damos el uso de la palabra al secretario de tránsito para que terminemos con los concejales.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, presidente. Yo quiero ser muy breve, en aras del tiempo, en aras de que los medios de comunicación también esperan al director de tránsito para que rinda como ese informe a ellos y a la comunidad Sangileña, y no voy a ir reiterativo, pero sí le quiero pedir dos, tres favores señor secretario, le quiero pedir dos, tres favores. Usted tomó atenta nota de todas las inquietudes de los honorables concejales que antecedieron mi palabra y de mi primera intervención, entonces que eso, con su equipo de trabajo se haga una retroalimentación y se pueda llevar a práctica todas estas inquietudes que plantearon hoy los honorables concejales, o que planteamos hoy los honorables concejales. Porque realmente algo que reconocemos es que no había habido otra secretaria de tránsito u otro director de tránsito anteriormente que haya trabajado como lo ha venido haciendo usted, eso se lo reconoce la comunidad Sangileña, y se lo reconocemos nosotros, pero hay cosas que hay que corregir, cosas que hay que mejorar.

Segundo, esa pregunta que hacía el abogado Javier Sanabria, yo siempre he tenido esa inquietud e incluso en alguna ocasión se la pregunté a usted, señor director, si ustedes podían montar retenes en vías nacionales, porque la vía Bucaramanga es una vía



nacional, la vía hacia Charalá es una vía nacional, la vía al socorro, si se podía, esa pregunta sí sería muy interesante escuchar ahorita su respuesta. Y lo otro, recomendación, es que como ya se acaba el plan de movilidad de este año, muy importante que quienes hagan ese plan de movilidad, conozcan a San Gil, que sean ojalá, gente de San Gil para que podamos mirar cómo realmente lo ponemos en práctica durante los próximos 10 años, porque es que realmente que aquí hay vías que uno dice, yo no soy experto en eso, pero uno dice, Dios mío, por qué colocaron estas vías de esa manera. E la calle 15 donde vive Margarita, la honorable concejal Margarita, cuando está lloviendo, cómo suben los vehículos. Que días en la calle 13 se devolvió un vehículo porque es vías subiendo, cuando, en la 12 perdón, vías subiendo cuando tienen que ser es bajando, entonces yo le pediría eso también, señor secretario. Y el último favor que le pediría en nombre de la comunidad es que no baje la guardia con el tema de los retenes para las motos que causan tanto ruido en San Gil, de pronto no son arriba de 10 motos pero que les pongan el ojo a esas motos y por favor, porque lo pide la comunidad en redes sociales, hoy en los comentarios que hicieron en el debate, cuando va uno por las vías, por las calles, caminando, o va uno en su vehículo, lo paran y le piden a uno eso. Entonces yo le pido doctor, sabemos del trabajo que ha venido haciendo, sabemos de qué ha sido una secretaría que tal vez anteriormente no había tenido un director como lo ha tenido en este momento, pero que por favor implementemos y sigamos controlando el tema del ruido en el municipio de San Gil. Retenes en la 19 pero que sean retenes alternos, en la parte de la 19 y por la entrada a la vía a José Antonio Galán, porque cuando ellos saben, usted mismo lo dijo, que tienen también quien les informa, pues también hay que montar o diseñar esas estrategias. Gracias, señor presidente

PRESIDENTE: Gracias a usted. Antes de darle el uso de la palabra al secretario, importante que presentemos el proyecto que habíamos hablado señor secretario, de la reducción de las tarifas para ser más competitivos nosotros con las otras secretarías de los demás municipios y por qué no, de otros departamentos. Entonces sí es importante señor secretario, yo sé que usted lo había radicado en la jurídica pero no alcanzaron a entregarlo, que, para el otro periodo de sesiones ordinarias, porque yo sé que el señor alcalde no llama a extraordinarias. Importante que este proyecto sea radicado para ayudar a la comunidad Sangileña y los que queremos a San Gil radicando y matriculando nuestros vehículos acá, hay que dejar eso claro, igualmente no lo echen atrás el tema de la centralización. Tiene el uso de la palabra el señor secretario.

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL:** Bueno, aquí hay unos temas que van de la mano en las preguntas de los honorables concejales. Para el concejal José Gregorio, sí, nosotros necesitamos muchos reguladores y cuando tenemos esa cantidad de personal, ahorita no tenemos sino como 7, normalmente tener 20, 25 eso ayuda a todos estos procesos de los mismos operativos con anti ruidos contra todas esas motos que se desplazan en nuestro municipio generando intranquilidad, entonces una de las maneras de poder mitigar o poder solucionar esta gran problemática del ruido, es que por intermedio de ustedes también en la parte presupuestal me apoyen y me aporten digamos el proyecto de los recursos del balance para poder yo contratar esos reguladores, prácticamente 20 reguladores es muy poco para las grandes necesidades que tiene nuestro municipio, esa sería una necesidad prioritaria. Lo de los temas de las motos eléctricas, híbridos, sí, efectivamente ellos pueden primero que todo movilizarse hoy sin ningún problema, híbridos están exentos de la norma, nos han dicho que las motos eléctricas no se han podido matricular en San Gil unas porque dicen que es que tienen que comprar el SOAT en Bucaramanga, aquí no se los venden esa ha sido una de las grandes dificultades por las cuales ellos no las han matriculado. Los comparendos, concejal, efectivamente caen cada rato, pero es que hemos observado que muchos de los que manejan las motocicletas no son residentes, son foráneos, entonces les quitamos la moto y para poder ellos sacar, como no tiene licencia la norma obliga o permite que yo lo autorizo a alguien que sí tenga licencia, entonces voy y busco al compañero, al vecino, le digo, oiga hágame el favor y sáqueme la moto, y le autoriza. Entonces nosotros no podemos infraccionar al que saca la moto, hay que infraccionar al que se, la quitamos, quiere decir que la mayoría de las inmovilizaciones que se dan en nuestro municipio, más



del 70-80% es de personas que no tienen licencia de conducción, entonces ahí sí nosotros no podemos actuar para ser repetitivo en el sentido de sancionarlo porque la norma dice que, si a usted lo inmovilizan, 6 meses, le hacen otra infracción, yo puedo entrar a quitarle seis meses la licencia. Bueno, y eso sería parte del concejal Goyo. Mario, pues sí, efectivamente hay que mirar, hacer un estudio de movilidad muy importante para todo lo que tiene que ver con los reductores, el tema de los huecos, hay un pavimento que es muy rápido que nos lo ayudan, vamos a ver si de pronto el que tiene reunión conmigo para lo del arreglo del Rojas Pinilla que eso sí es dónde INVIAS, a ver si nos pueden ayudar aunque sea a tapar lo de la parte del Gallineral, y aquí aunque sea hasta el Centro Comercial El Puente, decirles que nosotros les damos el permiso de cerrar la vía pero que nos ayuden, porque también ellos tienen que, nosotros somos los que les autorizamos el cierre de la vía o no y la van a cerrar en su totalidad, entonces sería aprovechar eso. Y lo de la piratería, efectivamente como dije anteriormente, invitar a las empresas de servicios que mejoren su parque automotor, la piratería se da en gran parte es porque las mismas personas piden ese servicio y lo piden es porque ven que el servicio que les están prestando no es el más eficiente y por eso se van allá. Y el plan maestro, pues sí, el plan maestro de movilidad hay que concertarlo, vamos a hacer es un diagnóstico, que faltó, hay unas calles que realmente no debieron quedar así y ese diagnóstico hace parte de las digamos, de las sugerencias de la comunidad. Lo de la grúa, la grúa puede llevar diez motocicletas si quiere encima del planchón, la norma lo permite, lo que solamente puede arrastrar es un vehículo, es de arrastre, entonces ustedes miran ahí las camabajas llevan 20 carros encima, las camabajas, pero no podemos nosotros es de arrastre, de manera que la norma nos permite hacer eso. En los colegios sí estamos haciendo muchas, digamos pedagogía, trajimos la unidad móvil del SIMIT, pero si no contamos con personal nuevamente, la verdad que se nos complica, al lado de la clínica, hemos tenido muchas dificultades con la clínica Santa Cruz porque eso está todos prohibidos, pero es que también nosotros tenemos que respetar a las personas que viven ahí, hay un parqueadero al lado, no lo usan, igual que aquí al lado de la fiscalía, hay dos parqueaderos al lado de la fiscalía y se nos siguen parqueando ahí, pero es como si se va la grúa y de una vez el carro llega, y nosotros estamos haciendo constante eso. En cuanto al traslado de tránsito, por ahora no se va a hacer por varias razones, una de las condiciones del señor alcalde tiene que ver con la austeridad fiscal, Tránsito pagó el año 2023 de arriendo \$180.000.000, 2023, eran dos oficinas, una de 10 y otra de 5, nosotros nos arrinconamos todos en una, entonces quitamos la de 5 y fuera de eso se hizo un convenio porque nos íbamos a ir de allá, entonces eso le generaba digamos un problema al centro comercial, entonces hubo una negociación y se llegó al punto de bajar el arriendo de donde estábamos con el fin de que no nos fuéramos para que siguieran y no causarle también un daño a las empresas gestoras, a las mismas enseñanzas, y no era tan fácil irnos, entonces el año pasado creo que no se pagaron más de 80 millones de pesos de arriendo, quiere decir que nos ahorramos 100 millones el año pasado, igualmente este año pues ya vamos ahorrándonos como unos 40. Entonces el costo-beneficio que se hizo era cual, si nos íbamos para allá para el lado del cemento, las adecuaciones más o menos estaban en \$300.000.000 entonces más bien dijimos no, pero para qué nos vamos a ir a gastar 300 allá al centro de convivencia cuando aquí nos están bajando más el arriendo y podemos quedarnos, mejor nos quedamos. Por ahora la situación es que tránsito continúa allá en esas instalaciones, eso sería. Y lo otro pues Chucho, sí efectivamente vamos a hacer el diagnóstico. Ay, los retenes, disculpen, mire sí, el 769 del 2002, nosotros primero que todo no hemos hecho ningún comparendo fuera del casco urbano, no lo hemos hecho. Nosotros cuando nos localizamos en el Guasca, el Guasca hace parte del municipio de San Gil, nosotros allá trabajamos con la policía, entonces trabajamos conjuntamente, se hacen los comparendos o los hace la policía nacional o los hacemos nosotros, igualmente cuando la vía Charalá, eso hace parte de nuestra municipalidad, pero nosotros en ningún momento vemos, por ejemplo de la Palo Blanca para arriba nosotros no actuamos, qué pasa cuando la policía coge a alguien de la Palo Blanca para arriba que nos ha pasado, los persiguen porque se les vuelan, los cogen allá en el Zamorano, bajan la moto, nos la bajan al Guasca y nosotros nos la traemos pero nosotros no nos cruzamos de ese sector, nosotros vamos hasta donde nos corresponde.



Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: presidente

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario, vamos a darle una interpelación al concejal Gabriel Madariaga y después al concejal Mario Rueda

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Sí, aquí tenemos el Cortés, porque somos un hombre cortés. Director, muy buena la aclaración del tema de por qué no se trasladó la Secretaría de Tránsito, usted habla del tema del costo de la inversión que se iba a tener que hacer, cerca de los \$300.000.000 y que pues salía en pocas palabras más barato quedarse allá pagando el arriendo, si lo vemos en el periodo del tiempo que le queda al alcalde sí, puede salir más económico, pero si hacemos cuenta al año 10 millones, serían 120 millones, en 3 años ya serían 360 millones, pagando en arriendo, mientras que si acá se adecúan se invierten 300 millones, pues relativamente esa inversión no se va a tener que seguir haciendo en el pago de ese arriendo, o sea es para mirar más adelante, pues por ahora ya decidieron quedarse allá si no es como para, quería hacer esa connotación ahí, señor director.

PRESIDENTE: Gracias, concejal, hay que dar claridad que esos esos arriendos y eso lo maneja es el señor alcalde, si no estoy mal, el secretario no maneja eso, hay que hacerle usted la intervención al señor alcalde, usted que es de su mano derecha, entonces tiene el uso de la palabra un minuto el concejal Mario, por favor.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ**: Muchas gracias, presidente. Perfecto, tres cositas, primero muchas gracias por dar claridad referente al traslado de las oficinas. Segundo, no me contestó lo del tema de las zonas azules o lo de los discapacitados frente al tema de los colegios. Y tercero, el tema de la variante, qué se ha colocado por parte del municipio para evitar esos problemas que pueda traer en caso de un daño fiscal al municipio.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Sí, importante señor secretario, sobre todo el tema de los policías acostados para el tema de los reductores de, bueno nosotros los llamamos reductores de velocidad, otros los llamamos policias acostados, otros generales, sí, pero la idea cuál es, tener las señales de tránsito necesarias para que en los colegios no se presenten accidentes, es lo más importante en este momento, que tenemos niños de 6, 7 años saliendo de los colegios y hay imprudencias de algunos de los conductores en el municipio de San Gil. Entonces señor secretario, le vamos a dar el uso de la palabra para poder terminar con su intervención

Interviene el Doctor **HÉCTOR ALBERTO ARDILA SANDOVAL**: Bueno, sí, como les anotaba, nosotros ya tenemos la primera etapa de la señalización, viene la segunda que sería contemplar el tema de los discapacitados, lo que tiene que ver con los colegios, ustedes saben muy bien que esto toca con un profesional idóneo, un ingeniero que haga este estudio, porque no podemos cometer errores, como hablaba la concejal Margarita a veces si se hace de mala calidad los efectos fiscales van a ser después para el secretario, porque fue el que hizo la necesidad, no la contratación, pero sí la necesidad, entonces eso hace parte digamos como de las etapas que vienen, en el tema de la variante, pues nosotros estamos ahí esperando a ver cómo también a nivel del departamento nos prestan apoyo, a través de INVIAS, vea que hay una, no hemos podido hacer una cebrá aquí en la entrada del barrio del puente Rojas Pinilla, no la hemos podido hacer, porque esa no es mi competencia, pero sí hemos elevado esas solicitudes. En cuanto al tema del traslado, en el traslado hay que dejar también, Gabriel, que no son 120 millones, porque se llegó a un acuerdo de pagar sólo 4 o 5 millones, y si usted revisa, si no fuéramos para allá, no solamente los 300 millones de la adecuación, sino tocaría pagar vigilancia, porque usted sabe que es un sector muy complejo, vigilancia, servicios públicos; y allí solamente estamos pagando como 4 o 5, no pagamos servicios públicos, no pagamos vigilancia, no pagamos administración, prácticamente eso es un regalo, 330 metros donde estamos, obvio, pues si tuviéramos unas instalaciones estilo Girón, estilo Bucaramanga sería espectacular. Ojalá el próximo secretario que llegue o la próxima



administración lograra hacer en los patios donde están los vehículos hacer una sede, sería fundamental, propia, que es del municipio. Bueno, muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, señor secretario. Damos por terminada la intervención de la Secretaría de Tránsito, felicitarlos por ese informe que presentan, por esa disponibilidad que usted tiene, a su grupo de trabajo que lo acompaña al día hoy, y a todas las personas que se encuentran detrás de las barras. Señora secretaria, continuamos con el orden del día, por favor.

5. INFORME DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO PROYECTO DE ACUERDO 05 Y 06.

SECRETARIA: presidente, muy buenos días nuevamente. continuamos con el quinto punto, informe de la comisión tercera o de presupuesto, proyecto de acuerdo 05 y 06 del 2025.

PRESIDENTE: Damos el uso de la palabra al concejal Ricardo Durán, quien es el. Ah, primero vamos a hacer el informe de comisión, quien su presidente es el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muchas gracias, presidente. Como presidente de la comisión tercera o de presupuesto, hoy me permito rendir informe no solamente para la plenaria sino para todos los ciudadanos, del informe de comisión que se dio en primer debate de dos proyectos de acuerdo presentados por la administración municipal. Proyecto de acuerdo 005 de mayo de 2025 por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos a la actual vigencia fiscal 2025, cuya ponente es la honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas. Y el proyecto de acuerdo 006 de mayo 5 de 2025 por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, cuyo ponente es el honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Me permito nombrar los integrantes de la comisión de presupuesto, Rafael Norberto Acosta Wandurraga, Jesús Gabriel Cortés Madariaga, José Jesús Villar Torres, Mauricio Jiménez Jiménez y Edison Rangel Guerrero. En esa sesión los asistentes por parte de la administración municipal estuvieron el doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de hacienda del municipio, la doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y de contratación y la doctora Any Yaneth Rodríguez Sierra, secretaria de gestión social.

El orden del día fue:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización y primer debate de los siguientes proyectos de acuerdo, proyecto de acuerdo 005 de mayo de 2025 por medio del cual se adicionan recursos de balance al presupuesto general de ingresos y gastos a la actual vigencia fiscal 2025, ponente honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas, proyecto de acuerdo 006 de mayo 5 de 2025 por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025, ponente honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto. Intervención doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de hacienda, doctora Diana Patricia Rojas Porras, secretaria jurídica y de contratación, doctora Any Yaneth Rodríguez Sierra, secretaria de gestión social.
4. Intervención de la comunidad.

El día jueves 15 de mayo de 2025 en comisión de presupuestos siendo las 7:47 de la mañana se da inicio con la honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas designada como ponente para el proyecto de acuerdo número 005 de 2025, en donde expone el proyecto de acuerdo en mención. Expone minuciosamente el proyecto, primero leyendo la parte normativa y jurídica, posteriormente manifestando que este proyecto de acuerdo se trata de una adición presupuestal de recursos de balance en diferentes líneas y sectores de \$12.290.257.363 con 30 centavos para dar cumplimiento a las metas de



plan de desarrollo 2024-2027. Manifiesta que esta adición tiene una parte de los recursos para funcionamiento y otros para inversión como se detallan en las tablas incluidas en el proyecto de acuerdo, soportando con certificaciones que los recursos se encuentran en las cuentas bancarias del municipio de San Gil. La honorable concejal menciona que no se pueden adicionar recursos de balance en gastos de funcionamiento, por ende, traslada la pregunta al secretario de Hacienda del municipio, a su vez manifiesta que el proyecto cumple con la solicitud y la unidad de materia.

Posteriormente interviene el doctor Germán Yesid Anaya González, secretario de Hacienda, manifestando que los recursos que son para inversión están relacionados con el fondo pensional de manera específica, justificando las dudas de la honorable concejal Mónica Diana, dándolas al lugar. El honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga de igual manera manifiesta la inquietud o duda de aprobar este proyecto de acuerdo, donde los recursos de balance que se van a adicionar sean utilizados para funcionamiento. Posteriormente se da el uso de la palabra al doctor Óscar López, jurídico del Concejo Municipal de San Gil, quien emite su concepto negativo al proyecto de acuerdo, aduciendo un error en la edición de los recursos de funcionamiento, solicitando a la administración municipal claridad en la exposición de motivos en cabeza del secretario de Hacienda del municipio. Nuevamente el secretario de Hacienda toma la palabra manifestando que existe un cuadro explicativo sobre los recursos a adicionar para funcionamiento con los rubros y numerales indicativos, sin dar detalles puntuales y explicaciones mayores.

La honorable concejal manifiesta que sí existe acta confis ante la consulta que hace el concejal Édison Rangel sobre si se adjunta o no este documento. A su vez manifiesta que esta acta confis carece de soporte jurídico y explicativo y normativo. Continúa indicando que la exposición de motivos es muy somera, sin dar alcance y profundización de la importancia del proyecto de acuerdo para adicionar estos recursos, invitando a la comunidad que se ilustre sobre el mismo en las páginas del Concejo Municipal. Finalmente dice que este proyecto no puede aprobarse porque los recursos de funcionamiento no pueden ser adicionados bajo los recursos de balance, invitando a la administración municipal de San Gil a modificar el proyecto y presentarlo de una manera adecuada en sus conceptos técnicos y jurídicos. Para este proyecto de acuerdo 005 de 2025, su ponencia es negativa en atención a lo citado en la ley orgánica de presupuesto y las justificaciones anteriormente mencionadas. El honorable concejal Edison Rangel invita a la alcaldía a dar claridad del proyecto de acuerdo, invitando a conciliar o en su defecto que el alcalde municipal lo pueda aprobar por decreto. El honorable concejal José Jesús Villar Torres clarifica que la honorable concejal Mónica Diana Hernández hizo una correcta evaluación del proyecto, de igual manera el sustento por el jurídico del municipio y manifiesta que se presentaron ese proyecto de acuerdo a las carreras sin hacer una correcta planificación, dejando en claro que realizará su voto negativo para este proyecto de acuerdo. El honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga también manifiesta que tendrá su voto negativo al proyecto de acuerdo porque hay observaciones y no hay claridad en el mismo, e invita a que se vuelva a erradicar de una manera bien sustentada. El honorable concejal Mauricio Jiménez se suma a que se presente bien el proyecto de acuerdo porque el proyecto de acuerdo no cumple con la totalidad de los requerimientos para ser aprobado, su voto también será negativo. Interviene el doctor Germán Yesid, manifestando que retira todo lo de funcionamiento en el proyecto de acuerdo para que pueda ser aprobado. La honorable concejal ponente Mónica Diana Hernández reafirma ante la comunidad reiterando que la exposición de motivos no tiene claridad, en los considerandos tampoco se relaciona nada de recursos y adiciones, recalcando que la ley es clara, en donde no se puede adicionar los recursos de balance para gastos de funcionamiento, el acta confis no tiene argumentación y explicación de por qué se requiere adicionar estos recursos. El honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga manifiesta que hay suficiente ilustración del proyecto de acuerdo y que hay que proceder a realizar la votación. El honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga solicita que se evalúe y que se cambien puntos para poder conciliar.

Se somete a votación con ponencia negativa para que el proyecto de acuerdo 005 de 2025 pase a segundo debate. El proyecto es negado por la respectiva comisión con 3 votos negativos y 2 votos positivos para llevarle a segundo debate. Los votos negativos



son de Rafael Norberto Acosta Wandurraga, José Jesús Villar Torres, Mauricio Jiménez Jiménez y los votos positivos pertenecen al honorable concejal Édison Rangel Guerrero y honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Esta votación es verificada por la Secretaría del Concejo.

Posteriormente se da la palabra al honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto, ponente del proyecto de acuerdo 006 de 2025, para que haga la exposición de motivos del mismo. Él mismo toma uso de la palabra y explica que se trata de una adición presupuestal al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia. Primero hace las citaciones de las normas y leyes que se relacionan con el proyecto de acuerdo en mención. A su vez manifiesta que este proyecto de acuerdo está principalmente relacionado con recursos para el sector de educación del municipio de San Gil y se encuentran todos los documentos tales como certificaciones, anexos, documentos, distribución del sistema general de participación 2025 y copia de acta confis, terminando su sustentación del proyecto de acuerdo 006 de 2025. El ponente manifiesta que tiene dudas y pide a la alcaldía que se especifique a qué sector se va a incluir. No se encuentra la certificación si el dinero ya está en las arcas del municipio y si son once doceavas o doce doceavas partes.

A la respuesta del concejal ponente, el secretario de Hacienda manifiesta que son recursos sin situación de fondo, recursos que van directamente a las instituciones educativas, por ende, no existen las certificaciones bancarias. Con respecto a la aclaración de las onceavas partes, son proyecciones presupuestales que finalmente se justifican. La señora Teresa Ardila manifiesta que con el sector de educación está la particularidad que siempre son doceavas partes, siempre envían doceavas partes y por eso la certificación lo manifiesta así, agregando que los colegios hacen llegar a la alcaldía una certificación donde se manifiesta que los recursos ya llegaron a la misma y posteriormente la alcaldía hace la resolución validando lo anteriormente mencionado.

El concejal ponente manifiesta que lo que acaban de explicar es bueno que quede por escrito en el proyecto de acuerdo para proceder con la aprobación. El honorable concejal José Jesús Villar Torre manifiesta la inquietud de por qué se adicionan los recursos si estos llegan directamente a las instituciones educativas, pero con la explicación de la señora Teresa Ardila hay que solicitar la norma que permite ese procedimiento. El honorable concejal Edison Rangel Guerrero solicita a la jurídica del municipio se especifique la ley o norma que permite esta adicción. A esto la doctora Diana Rojas, secretaria del municipio, menciona que por actos administrativos los colegios certifican la llegada de estos recursos para que, en este caso, una resolución. Concejal Rangel recalca que se mencione la norma o ley que permite. La secretaria jurídica menciona que es la ley 1450-2011 donde está la gratuidad en este sistema de educación y exige la transferencia de los recursos a las instituciones educativas. Toma el uso de la palabra el honorable concejal ponente quien manifiesta que fueron resueltas las dudas, pide que los documentos en físico se incorporen al escrito y da ponencia positiva para el proyecto de acuerdo 006 de 2025. Seguidamente el presidente de la comisión reitera que se anexen los documentos faltantes que no se anexaron y se somete a votación en primer debate este proyecto de acuerdo para que pase a segundo debate o plenaria. Con 5 votos positivos el proyecto de acuerdo 006 de 2025 pasa a segundo debate. Los votos corresponden a los concejales Rafael Norberto Acosta Wandurraga, José Jesús Villar Torres, Mauricio Jiménez Jiménez, Édison Rangel Guerrero, Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Esta votación es verificada por la secretaria del concejo. Siendo las 9 :01 de la mañana se dio por concluida la sesión de comisión tercera o de presupuestos.

En este caso como presidente de la comisión y rindiendo el informe pues decirle a la comunidad que el proyecto de acuerdo 005 de 2025 fue negado, no pasó a segundo debate o plenaria y por el contrario el proyecto de acuerdo 006 de 2025 tuvo los 5 votos a favor, pasó a segundo debate plenaria que es lo que se va a debatir el día de hoy. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted concejal Rafael, presidente de la comisión de presupuesto. Suficiente ilustración en el informe de la comisión donde nos informan que el proyecto 005 no tenía la suficiente ilustración como lo dice su ponente del proyecto y el ponente 6, el proyecto 6, quien su ponente es el concejal Ricardo Durán Noratto, pasa



a segundo debate para que lo conozca la plenaria. Entonces vamos a darle el uso de la palabra para el segundo debate al concejal Ricardo Durán Noratto para que haga la exposición del proyecto en plenaria y de igual manera vamos a revisar las correcciones y modificaciones que se hizo el mismo si las allegó la secretaría que presenta y el señor alcalde que presentan el proyecto. Entonces el sexto punto es: segundo debate, proyecto de acuerdo 06 de mayo 5 del 2025 por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Ponente honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto quien es el que hace la respectiva ilustración del mismo, entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal Ricardo para que exponga frente a la plenaria y se presenten las modificaciones y documentos que se requirieron en la comisión en el primer debate. Entonces tiene el uso de la palabra concejal Ricardo y después damos el uso de la palabra a los concejales en el debate y por finalizar le damos el uso de la palabra a los invitados del día hoy.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO**: Gracias, presidente. Esta es la ponencia del proyecto de acuerdo número 006 de 2025 por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal de 2025. El proponente, el alcalde Edgar Orlando Pinzón Rojas, el presidente de esta corporación, el honorable concejal Randy Sahydd Muñoz me designó la ponencia de este proyecto de acuerdo, dando cumplimiento a la ley y al reglamento del concejo municipal, razón por la cual me permito presentar para segundo debate en los siguientes términos este proyecto. Justificación, el señor alcalde municipal, el doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas, expresa un saludo y presenta a esta corporación el proyecto de acuerdo 06 de 2025, radicado en la secretaría del concejo municipal el 5 de mayo de 2025 con una exposición de motivos que concierne a fundamentos normativos establecidos en la constitución política, haciendo especial referencia a los artículos 2, 209, 287, 313, 315, las leyes 136 y 152 de 1994, a la ley 1551 de 2012 y al decreto 111 de 1996. En cuanto a la necesidad, encontramos el acuerdo, se hace necesario adicionar estos recursos y encontramos el acuerdo 026 del 29 de noviembre de 2024, donde se aprobó por el Honorable Concejo Municipal el presupuesto general de ingresos y gastos y disposiciones generales para esta vigencia fiscal del año 2025 y en concordancia con el decreto 100.12.248, 2024, donde se fijó el presupuesto de ingresos y gastos y disposiciones generales del municipio de San Gil para la vigencia fiscal 2025, en el que se proyectaron recursos del Sistema General de Participaciones, Sector Educación para la vigencia 2025, así: educación de calidad \$611.212.280, educación gratuidad \$802.824.614, que por medio del documento SGP número 100 del 4 de marzo de 2025, el Departamento Nacional de Planeación hizo la distribución de recursos al municipio de San Gil de las doce doceavas de la vigencia 2025, así: para educación de calidad \$708.296.568 y de educación de educación gratuidad, \$1.180.564.512.

Que los recursos del sistema general de participaciones son proyectados mediante acuerdo municipal número 026 de 2024 para ejecutar en la vigencia 2025, y lo asignado mediante documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social, COMPE, por el Departamento Nacional de Planeación, refleja en el sector educación, nos da un mayor valor por \$474.824.186, los cuales se deben adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia fiscal, y así cumplir con las metas consignadas en el plan de desarrollo por un San Gil próspero sustentable e incluyente 2024-2027 como se detalla. Entonces, el presupuesto 2025 de educación de calidad del acuerdo número 026 del 2024 fue de \$611.212.280 y de las doce doceavas del 2025 SGP 100, de marzo de 2025 es de \$708.296.568, es decir, hay que adicionar \$97.084.288. Por parte de educación de gratuidad del proyecto de acuerdo del acuerdo 026 de 2024 se estableció \$802.824.614 y de las doceavas partes del documento 2025 hay que adicionar, se aprobó \$1.180.564.512 y falta por adicionar \$377.739.898. Estudio articulado del proyecto. Ya establecidos los considerandos del proyecto de acuerdo presentado a costa de tres artículos que permito sintetizar. El artículo primero es, adicionar al presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2025 los recursos del SGP por la suma de \$474.824.186. Y artículo segundo, eso es al ingreso. Y artículo segundo es, adicionar al presupuesto de gastos para la vigencia fiscal de 2025 los recursos de SGP por la suma



de \$464.824.186. Artículo tercero, el presente acuerdo rige a partir de su sanción y posterior promulgación en la página web del municipio de San Gil. Este proyecto es firmado por el doctor Edgar Orlando Pinzón Rojas, alcalde municipal, fue proyectado por el doctor Germán Yesid Anaya González, y revisado por la doctora Diana Patricia Rojas Porras. Encontramos anexos, que es el anexo explicativo de ingresos, el anexo explicativo de gastos, documento de distribución SGP de educación 2025, certificación de los recursos SGP educación vigencia 2025. Copia del acta confis número 005 2025. Y pues concluyo que este proyecto se ajusta a la constitución, a la ley, considero que existen justificaciones necesarias para dar viabilidad a este proyecto de acuerdo, razón por la cual estoy haciendo ponencia positiva para que sea tramitado en este segundo debate. Igualmente, como se decía en el informe por parte del presidente, tenía unas inquietudes en cuanto a la certificación y esa certificación fue allegada, esa resolución fue allegada, donde detallan las instituciones. Y basándonos en el concepto también por parte del equipo de la Secretaría de Hacienda Municipal, que era la otra duda que, si se trataba de once doceavas o de doce doceavas, se soluciona en el entendido que cuando se trata para recursos de educación, el giro es de doce doceavas partes y no once doceavas partes, que es cuando se habla de salud y de agua potable. Entonces, por eso, por el día de hoy, por eso presento ponencia positiva, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, señor concejal Ricardo, ponente del proyecto de acuerdo cero seis, importante, si todos los concejales ya tienen la resolución, señora Olguita, ya todos tienen la resolución para que sea revisada, que fue la solicitud que pidió el ponente del proyecto, de igual manera, el ponente del proyecto pide que se certifiquen los recursos, si se encuentran en las cuentas de la administración municipal, ¿Sí fue lo que solicitó o solicitó fue la certificación de qué?

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** En la anterior ponencia yo solicité la certificación, pero como estos son recursos sin situación de fondo, son girados directamente a las instituciones educativas, entonces se allegó la resolución por parte de las instituciones para certificar que esa plata, que ese dinero sea llegado a las cuentas de las instituciones. Gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Esa es la importancia de estar todos activos y estudiar los proyectos, ahí es la importancia que se le da el concejo municipal a los proyectos que vienen, así vengan sin situación de fondos, porque no entran a la administración municipal sino que van directamente a las educaciones, al tema de las instituciones del municipio de San Gil, pero se debe tener un control sobre estos recursos, entonces ya habiendo terminado el estudio y la intervención del concejal, solicito al concejal de su ponencia nuevamente para poder abrir el debate frente a los demás concejales.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Gracias presidente. Pues el presente proyecto cuenta con una unidad de materia, en este caso es la adición a unos recursos provenientes del sistema general de participaciones y cuenta con una exposición de motivos, entonces, por ende, está ajustada la norma y doy ponencia positiva para que pueda iniciar debate.

PRESIDENTE: Con ponencia positiva del honorable concejal Ricardo Durán Barrera, Noratto perdón, Barrera era su papá, el proyecto 006 vamos a abrir el debate, de tan importante el proyecto que es los recursos para educación de los niños de los diferentes colegios del municipio de San Gil. Hay que recalcar que estos recursos vienen sin situación de fondo, no entran a la administración municipal y vienen es girados desde la nación para nuestros niños y jóvenes que estudian en el municipio de San Gil. Entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal Edison Rangel y después a los demás concejales que soliciten la misma.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Corto, señor presidente. Pues agradecerle al señor ponente, porque creo que así es que se debe dar la ponencia a un proyecto, a veces se le da más larga pues a las cosas que no estaban dentro del proyecto.



PRESIDENTE: Perdón concejal, antes de continuar con el uso de su palabra, vamos a declarar la sesión permanente, porque estamos cumpliendo cuatro horas de sesión el día de hoy, entonces concejales ¿aprueban a que se dé la sesión permanente? Con 11 concejales se aprueba la sesión permanente, por favor secretaria llamamos a lista para continuar.

SECRETARIA: Sí presidente, honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Siendo las 12:22 de la tarde, Rafael Acosta presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Presente.

PRESIDENTE: Honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Nuevamente presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Se retiró porque tiene una calamidad familiar.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** A las 12:23 p.m. presente, señora secretaria, gracias.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene el concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** Presente, secretaria. Sí, importante dejarle claro a la ciudadanía sanguínea que el concejal Mauricio tuvo que retirarse del recinto porque su mami presenta algunos quebrantos de salud, entonces, hay que pues darle disculpas allá al concejal. Entonces, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Presente nuevamente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Mario Alberto Rueda Vázquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Mario Rueda presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Margarita Vargas Bautista.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Margarita Vargas presente.



SECRETARIA: Honorable concejal Omar Alfredo Villarreal Camacho. Honorable concejal José de Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Presente nuevamente, secretaria.

SECRETARIA: presidente, contamos con 11 concejales de 13 para poder continuar con la sesión

PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria, entonces 11 concejales de 13, por favor, vamos a continuar con la sesión. Tiene el uso de la palabra el concejal Edison para que continúe en su intervención.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Cortico, señor presidente, gracias. Decía el tema de la importancia de una buena ponencia, agradecerle al concejal Ricardo Durán por su ponencia de un proyecto que como él manifestaba, por qué da la ponencia, dice positiva porque cumple con la unidad de materia, porque cumple con los requisitos que dice la ley. Basado en esto, pues, este concejal va a apoyar este proyecto. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias, presidente. De pronto para los compañeros que no estuvieron en la sesión de comisión de presupuestos, sí la mayor duda que estaba era basada en el tema del recurso y quedó claro que estos recursos son sin situación de fondo y que van directamente a las instituciones. Pero también es importante, de pronto, señora secretaria, de que la resolución que nos comparte la administración municipal, también se le comparta a la ciudadanía, la resolución 00.61.71 del 27 de marzo del 2025, el Ministerio de Educación Nacional, donde se desglosan las instituciones educativas a los cuales va a llegar ese dinero que hoy muy posiblemente va a ser aprobado. El Colegio Técnico Nuestra Señora de la Presentación, con \$284.456.376. Colegio Luis Camacho Rueda, \$98.754.326. Instituto San Vicente de Paul, \$100.563.002. Colegio San José de Guanentá, \$294.223.332. Y Colegio San Carlos, \$156.246.388. ¿Por qué los menciono acá? Porque es importante que la ciudadanía en general también conozca la resolución, también conozca a dónde va a llegar ese recurso que hoy se aprobó, porque me uno a las palabras que dijo el concejal Randy de que los proyectos de acuerdo cuando vienen bien sustentados y cuando vienen con un buen criterio de explicación pues indudablemente uno como concejal en el marco de funciones los tiene que aprobar y la señora Teresita en la sesión anterior nos dejó en claro todo este procedimiento que tiene que ver con los recursos para el tema educativo, de mi parte también ya lo revisé bien, revisar secretaria que todos los documentos que se pidieron en la comisión de presupuestos sean adjuntos en esta plenaria y mi voto será positivo para este proyecto de acuerdo, gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente. Como lo dijimos en comisión, necesitamos que anexaran esta resolución donde los colegios certificaran sobre la llegada de estos recursos, mi voto fue positivo en comisión, será positivo en segundo debate, pero para que les quede claro a los honorables concejales que les gustan por ahí ir andando y distorsionando de que nosotros hacemos oposición por oposición, no. De hecho, el año pasado presentaron 30 proyectos de acuerdo, el señor alcalde, porque fueron iniciativa todos de él, 26 le aprobamos y los que no, porque teníamos nuestras razones. Este año han presentado 7 creo, ya con este creo que sería el quinto que aprobamos, en comisión la doctora Mónica que entre otras cosas también es abogada, conocè también de normatividad, le hizo un estudio juicioso al proyecto de acuerdo 005 y por eso fue que no se votó. Como para dejar ahí esa claridad



porque como le decía ayer en RCN, no me trasnocha, no me preocupa lo que digan los demás compañeros o lo que digan esos Face, que crean por ahí para darnos madera. Lo que me interesa es que la comunidad que me eligió se dé cuenta que somos responsables con el control que hemos venido haciendo y de ahí los resultados que hemos tenido con las comunidades, mi voto será positivo, nuevamente lo ratifico, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias, concejal, tiene el uso de la palabra la doctora Mónica Diana y después el concejal José Gregorio.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muchas gracias, señor presidente. Pues sí, aclararle a la ciudadanía que este proyecto también va a contar con el voto positivo de Mónica Diana y siempre que los proyectos vengan de acuerdo a la normatividad con gusto aquí se aprobarán. Me acojo las palabras que dice el compañero Chucho Villar, que así haya compañeros que salgan a las noticias a decir que nosotros somos 8 sinvergüenzas que no estudiamos los proyectos y que nos ponemos de acuerdo para votar un proyecto o no votarlo.

PRESIDENTE: Por favor, concejales, respetemos la palabra de una de las mujeres del concejo municipal.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Gracias, señor presidente. Entonces, como le venía diciendo, cuando un proyecto viene bien pues obviamente también se le da su ponencia positiva y se le da también su voto, pues, asimismo, en la misma comisión pasada reiterando el proyecto número 5 que no pasó, pues el mismo secretario de hacienda estuvo de acuerdo con esta ponencia y él mismo se excusó porque el proyecto no venía de conformidad como debe presentarse. Entonces la idea es que no haya información que no corresponda con la realidad y que se haga el estudio respectivo. Pues ahí en la página del concejo ustedes pueden verificar cada uno de los proyectos, los anexos y todo lo que se presenta para que pues miren que si hay o no hay razón al voto. Pero como en este momento, esa era la aclaración, en este momento estamos hablando del proyecto número 006, entonces por parte mía corresponde a la realidad, corresponde a la parte jurídica, tiene todo para ser aprobado. De mi parte también el voto será positivo. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Mónica Diana. Vamos a darle el uso de la palabra al concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PEREZ:** Gracias, presidente. Agradecer a las personas que todavía están acá a través de las redes sociales y es importante decirles que el concejo municipal nuevamente dentro del estudio de los proyectos pues cuenta en este momento del debate con los diferentes secretarios, para eso son los proyectos. También para el ponente y los que estén en las comisiones pues hacer que los secretarios nos acompañen. Aquí está la jurídica, en este momento está el secretario de Hacienda con su grupo de trabajo, la doctora Any. Importante para poder llegar a un acercamiento entre lo que es el concejo municipal y la administración municipal. Estudiar los proyectos y las conclusiones que lleguen. El informe de ponente hace mucha falta, eso lo dice el reglamento interno y ahí lo articulado dice que el informe de ponencia negativa o positiva hace falta para poder cada concejal pues tomar la decisión con los jurídicos. De todas formas, cada uno le hace caso a su jurídico, cada uno tiene un voto. Entonces por eso es importante estos informes de ponencia para poder también las comisiones trabajar sobre las ponencias sea positiva o negativa de cada concejal del proyecto. Hoy en día pues una ponencia del concejal Ricardo, una ponencia bien estudiada, donde ratifica una vez más que son de los proyectos que tenemos que tener nosotros pendientes cuando vengamos en agosto, en noviembre, en las sesiones ordinarias, pues hacer ese control político. A eso se refiere el voto que voy a acompañar y después cuando venga la doctora Any y los diferentes secretarios pues saber esos recursos cómo están siendo invertidos en el municipio de San Gil. Gracias, presidente.



PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal. Tiene el uso de la palabra el concejal Juan José

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Gracias, presidente. Pues qué importante que se les dé un estudio juicioso a estos proyectos, se solicitaron unos documentos, se hicieron unas aclaraciones de acuerdo a los recursos de balance que no pueden ir destinados a funcionamiento, porque no estaban presupuestados precisamente en el presupuesto municipal. Entonces sí hay que aclarar este tema, que son sin situación de fondo primero la ley 1450 de 2011, es la ley que regula este tema de la gratuidad en el sistema de educación. Y sí es nuevamente la invitación a la administración municipal y a la Secretaría de Hacienda, que cuando presente en un proyecto pues venga bien estructurado, con su exposición de motivos, con toda su documentación anexada, sus actas confis, CDP, bueno, que pues puedan sustentar el proyecto para que no tengamos ningún tipo de inconveniente. También se hizo la claridad que son generalmente son doceavas partes, entonces se aclaró el tema, muy bien sustentado. La señora Teresita que siempre nos ha acompañado acá, siempre está dispuesta pues a darnos todas sus explicaciones y nos despejaron las dudas, no hay inconveniente, además que son unos recursos que vienen destinados al funcionamiento de nuestros colegios, de los colegios públicos de nuestro municipio, qué tan importante labor en la formación de nuestros niños y adolescentes. Entonces también acompañaré este proyecto, se despejaron las dudas. Gracias, señor presidente. Ah bueno y aquí el altercado con el Centro Democrático, fuego amigo en el partido Centro Democrático, hay que limar asperezas y unir fuerzas, concejal Edison Rangel y concejal Mónica Diana, fuego amigo, fuego amigo, gracias.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. De igual manera vamos a darle el uso de la palabra al concejal Édison para que se retracte de lo que dijo de la doctora Mónica.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** Gracias, señor presidente. Pues no retractar, pero sí darle claridad. Primero, yo creo que las cosas que me han caracterizado en el concejo y en la vida profesional es que las cosas se deben dar con altura y con debate, me pareció en cierta forma, y pido excusas si la doctora Diana se sintió halagada o mal, porque lo que yo quise decir o lo dije en los medios de comunicación es que, considero que al proyecto le faltó hacer un debate y hacer un debate donde se podían modificar precisamente la estructura del proyecto, como lo dijo el secretario de Hacienda, para darle continuidad y por lo menos llegar a la plenaria, esa es una de mi aclaración, para que tampoco, ni mucho menos, ni más faltaba, porque cada quien es un concejal, cada quien tiene su voto, cada quien tiene su forma de hacer su ponencia y por lo tanto yo no soy nadie para decirle o menospreciar la ponencia que hace, y menos una mujer como lo es la doctora Mónica Diana. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias, concejal. No hay más inscritos para su intervención, sí quiero que darle luz a la palabra al secretario de Hacienda y a su grupo de trabajo, para que expongan frente al concejo por qué se da doceavas partes y no onceavas partes y para que mencione la resolución donde ya vienen asignados los recursos desde su secretaría. Entonces tiene el uso de la palabra, cerramos el debate, le vamos a dar el uso de la palabra al secretario de Hacienda y su grupo de trabajo y si algún concejal queda con dudas volvemos y les damos la palabra. Entonces tiene el uso de la palabra el doctor Germán Yesid.

Interviene el doctor **GERMAN YESID ANAYA:** Muy buenas tardes, honorable concejo y compañeros de la administración que nos acompañan. Sí es importante resaltar el documento que es el respaldo de este proyecto de acuerdo, que es el SGP 100-2025, en el cual determina y asigna la totalidad de los recursos para estos ítems de educación para el año 2025. Es la gran diferencia que tiene con los otros recursos SGP, el cual menciona que el Departamento Nacional de Planeación presenta para su información y fines pertinentes, el resultado de la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones y el cual menciona los diferentes documentos, y el que nos compete es el SGP 100-2025, nos regala el detalle en cuál aparece el total de los recursos de



educación y es el documento base para este proyecto de acuerdo. De la misma manera, internamente nosotros hacemos nuestra certificación y llamamos el enlace en el cual se puede verificar en línea que el documento, la veracidad del documento y los valores que están en su cuerpo del documento, son reales y están verificados. Incluso acabamos de ingresar en este preciso momento el link que está en la certificación y nos permite corroborar las doceavas partes de educación. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias a usted, doctor Germán Yesid, si alguien más de la administración quiere hacer el uso de la palabra. No, entonces vamos a darle un minuto al concejal, pues ya habíamos cerrado el debate, al concejal Gabriel Cortés Madariaga para que haga su intervención.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Gracias, señor presidente. Bueno, pues aclarar, un proyecto que cuenta con unidad de materia, que cuenta con toda la sustentación y aclaración, por ende, pues el voto procederá a ser positivo de mi parte como concejal, el concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga. Y aprovecho en este momento de la sesión porque no creo que sea motivo de incomodamiento un concejal hacerle la petición a la secretaria del concejo de que pronuncie bien el apellido del concejal, no es para tomarlo en motivo de risa de después que lo vuelva a pronunciar mal, se ría, entonces sí quiero pedir el favor de que mi apellido es Madariaga, mi doctor, mi señora Olga, usted es una persona muy leída, muy estudiada, entonces ya le había hecho la petición y usted me respondió que no incomodara con ese tema, sí me incomoda porque es el apellido de mi madre y usted sigue leyéndolo de la misma manera, quería tomar ese punto. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: concejal, yo a usted lo he llamado el día hoy, dígame si lo he llamado bien o mal.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Usted sí lo ha pronunciado bien, sí señor, muchas gracias.

PRESIDENTE: Es que hay veces hay personas que no tienen la posibilidad de pronunciarlo bien, hay palabras que no las pronuncio bien, entonces no he visto nunca para hacer una aclaración de que se rían por su nombre, la verdad es un apellido muy bonito, respetado, concejal, y creo que pues no viene al caso. Ya terminando la intervención de los secretarios y su grupo de trabajo, y de los concejales, hay que dejar claridad a la comunidad que este proyecto es un proyecto de trámite, es un proyecto que se le da trámite para que la nación envíe esos recursos a las diferentes instituciones del municipio de San Gil, aquí lo que está haciendo la administración es cumpliendo unos requisitos que pide la nación para poder enviar estos recursos hacia las diferentes instituciones, o sea es un proyecto como lo acabo de decir, de trámite, los recursos vienen sin situación de fondo. Entonces, señores concejales, vamos a darle la palabra un minuto al concejal Mario y después le damos la palabra a la secretaria de réplica, de todos modos, porque el concejal Gabriel Cortés Madariaga, pues cree que la secretaria se está burlando de su apellido y creo que nunca lo ha hecho y yo por eso me tomo la intervención de decírselo, entonces tiene usted la palabra concejal Mario, por favor.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** Muchas gracias, presidente. Muy corto, muy puntual, me gustaría saber el concepto jurídico es vinculante o no es vinculante.

PRESIDENTE: Los conceptos jurídicos no son vinculantes, pero de todos modos los conceptos que entregan los jurídicos frente a los proyectos, son estudiados y son importantes para que los proyectos puedan ser entregados a cada uno de los concejales que van a hacer la ponencia, porque hay proyectos que no cumplen los requisitos y hay proyectos que no tienen unidad de materia, entonces si el concepto no fuera vinculante, pues cualquier concejal lo entregaría, por eso es que no queremos seguir cometiendo errores, como los que han pasado, concejal Mario, porque la pregunta va para usted y la

respuesta también, los proyectos deben ir estudiados por el jurídico del concejo, si no entonces para qué tendríamos un jurídico acá del concejo, si el presidente no tiene la capacidad de decirle cumple o no cumple los requisitos, entonces no es vinculante para el momento de la votación, pero sí es importante para la entrega de los mismos, porque si un proyecto no cumple con la unidad de materia o no cumple con los requisitos, podrá ser devuelto antes de entregarlo a comisión para que sea corregido y nuevamente radicado, entonces por eso es importante que el jurídico lo revise para evitarnos hacer comisiones, segundos debates y que los proyectos se hundan y de quitarle de pronto la importancia a una secretaría que rinda informe en el municipio de San Gil. Entonces ya no habiendo más intervención le vamos a dar el uso de la palabra de réplica a la secretaria para que dé un minutico ahí y continuamos con el proyecto

SECRETARIA: presidente, primero pedirle disculpas al concejal si se sintió ofendido, pero yo respetuosamente le dije que con mucho gusto hacía la corrección de cómo se estaba pronunciando el apellido, ¿se escribe Madariaga con doble R?

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** No, entonces asumo mis disculpas, se escribe con una sola R.

SECRETARIA: Bueno, muchas gracias, es que estaba escrito con doble R, entonces se estaba pronunciando con doble R.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** Entonces no fue énfasis de su parte, sin embargo, pues yo lo digo porque el día que le pedí el favor, usted me dijo que no incomodara con eso, fue por eso.

SECRETARIA: Yo le dije que muy respetuosamente, claro que con mucho gusto le corregía, pero no era motivo para que usted se sintiera incómodo.

PRESIDENTE: Gracias, señora Olguita, ya el concejal Madariaga quedó corregido y arreglado su impase, antes de votar el debate, entonces por favor, creo que fue una aclaración que no tenía como para intervenir en el proyecto, pero vamos a continuarlo. Entonces, señores concejales, habiendo suficiente ilustración de parte de la administración, de parte del ponente, de parte de ustedes concejales, vamos a cerrar el debate y vamos a darle el uso de la palabra nuevamente al concejal Ricardo para que dé su nueva ponencia y ahí sí hacemos la respectiva votación.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Bueno presidente, yo soy siempre Noratto, no me diga Barrera porque Barrera es mi papá, para aclarar eso, porque siempre me dicen que soy Barrera y después me llegan a pedir puestos y me confunden que soy allegado a Lina Barrera y Dios mío.

PRESIDENTE: Pero a Jaime Duran Barrera, sí.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** Doy ponencia positiva y también solicitar una moción de ilustración, ya puede someter a votación el presente proyecto.

PRESIDENTE: Gracias, señor concejal. Entonces, ¿quieren usar un minuto? Ah no, pensé que quería un minuto, del uso de la palabra concejal. Entonces, suficiente ilustración en el proyecto, concejal Ricardo solicita que ya se someta a votación, entonces, con ponencia positiva del concejal Ricardo vamos a someter a votación el proyecto de acuerdo número 006 de mayo 5 del 2025, por medio del cual se adicionan recursos del sistema general de participaciones al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Entonces, señores concejales, vamos a ejercer nuestra votación.



SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación para que, fue aprobado en segundo debate el proyecto de acuerdo número 006 del 5 de mayo del 2025 por 11 honorables concejales presentes.

PRESIDENTE: Con 11 votos a favor, 2 ausentes, es pasado el proyecto 006 en segundo debate. Señores concejales, de igual manera, solicitarles la votación si quieren que este proyecto se vuelva acuerdo municipal.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de 11 honorables concejales que están presentes en el recinto.

PRESIDENTE: Con 11 votos, gracias a los 5 concejales que también votaron y a los 8, supuestamente, que estamos del otro lado. Entonces, así, ha sido aprobado con 11 votos que el proyecto de acuerdo 006 se vuelva acuerdo municipal. Continuamos con el orden del día, señora secretaria.

7. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO DE LA COMISIÓN RESPECTIVA

SECRETARIA: Sí, presidente, el séptimo punto, distribución de proyectos de acuerdo de la comisión respectiva.

8. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DEL PROYECTO DE ACUERDO

SECRETARIA: Octavo punto, asignación de ponente para estudio del proyecto de acuerdo. Tenemos dos proyectos radicados, presidente, el 008 y el 009.

PRESIDENTE: Hay dos proyectos radicados, señores concejales, por favor. El proyecto de acuerdo 008 de mayo 15 del 2025, lo radicaron el 15 de mayo, que dice así: por medio del cual se adicionan recursos de avance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Y el proyecto 009, que fue radicado el día 16 de mayo del 2025, que dice, por medio del cual se adicionan recursos de avance al presupuesto general de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Estos dos proyectos serán entregados el día de mañana en la sesión, debido a que estamos esperando el concepto del señor jurídico y la contadora para si los proyectos cumplen o no cumplen con los requisitos. Entonces, el día de mañana, si cumplen, serán entregados a cada uno de los ponentes y será enviado a cada uno de sus correos para que sean estudiados para primero y segundo debate. Entonces, continuamos con el orden del día, señora secretaria.

SECRETARIA: presidente, también quería aclarar que tan pronto usted entregue los proyectos de acuerdo a las diferentes comisiones y ponentes, son puestos en la página web del Concejo Municipal y, por ende, enviados a los honorables concejales.

PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día.

9. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIA: Noveno punto de lectura documento de comunicaciones, tenemos una comunicación de una denuncia penal por desvío de dineros públicos, radicada el 20 de mayo por el señor Lusbin Yamit Buitrago Niño, denunciante. Dice de la siguiente forma:

Desde el año 2016 se colocó una denuncia penal por desvío de dineros públicos entre la Alcaldía de San Gil y Financiera Comultrasan. Esto empezó desde el año 2008 hasta el 2015, por medio de colocación de CDT, donde se denuncia, se entregaron pruebas a la Fiscalía Tercera Administrativa de Bucaramanga y hasta la fecha de hoy en este proceso se encuentra estancado porque la fiscal de este proceso, en un momento, en el año 2017,

me amenazó diciéndome que yo estaba involucrado en la demanda y me dijo que para mí mínimo eran 20 años de cárcel y por este motivo le coloco un proceso disciplinario a la fiscal del caso. Por este motivo quiero hacer la denuncia a ustedes, concejales, que son los que velan por los intereses del pueblo, y estoy a disposición de mostrarles pruebas y responderles todas las preguntas que ustedes tengan a bien. Esta denuncia la hago porque no encuentro garantías en la fiscalía donde coloqué dicha denuncia, donde se encuentra involucrado ex alcaldes, ex funcionarios de la Alcaldía de San Gil. Espero que me den la oportunidad de dar a conocer la corrupción que nos tiene invadidos a nivel nacional y en este caso de nuestro querido municipio de San Gil. Nota, esta denuncia la hago porque yo fui el intermediario entre la financiera Comultrasan y ex funcionarios de la Alcaldía de San Gil. Esa es la única comunicación que tenemos, presidente.

PRESIDENTE: Listo, señora secretaria, entonces este es el documento que radica una persona del municipio de San Gil, para conocimiento de cada uno de los concejales y la ciudadanía de Sangileña. Entonces vamos a enviárselo al jurídico para ver si a petición del Concejo Municipal solicitamos información de dicha denuncia que se haya hecho frente a la Administración Municipal. Continuamos con el orden del día, señorita secretaria.

10. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

SECRETARIA: Décimo punto, proposiciones y asuntos varios, presidente.

PRESIDENTE: concejales, estamos en el punto 10 donde podemos hacer proposiciones y asuntos varios. Si algún concejal quiere hacer el uso de la palabra, por favor, para que lo solicite. Bueno, ningún concejal quiere hacer el uso de la palabra. Entonces, señores concejales, siendo las 12:51 vamos por terminada la sesión.

El día de mañana la sesión es a las 2 de la tarde porque a las 8 de la mañana están invitados cordialmente todos los concejales y los Sangileños para la nueva obra que se va a iniciar en el SENA del municipio de San Gil. Muchas gracias a todos, gracias a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales y gracias a ustedes, concejales.


RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025


OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió: Mariana del Pilar Diaz Barrera